

REVISTA NACIONAL
DE

EDUCACION

Año II

ABRIL

1942

S U M A R I O

EDITORIAL

LETRAS

Carlo Consiglio: *Purismo y neopurismo en Italia*.—M. Ballesteros Gaibrois: *Menéndez y Pelayo y el Americanismo*.—M. José Bayo: *Sobre el «Peristephanon» de Aurelio Prudencio Clemente*.

TEMAS DOCENTES

R. de Roda: *Ideas pedagógicas fundamentales*.—Dr. Kessler: *La pedagogía jurídica como misión nueva del derecho*.

ARTE Y CIENCIA

Regino Sáinz de la Maza: *Mito y realidad de la guitarra, el laúd y la vihuela*.—P. Antonio Romañá: *A propósito de la edad del Universo*.

NOTAS DOCENTES DEL EXTRANJERO

REPORTAJES

Nuevos Colegios Mayores Universitarios.—*Inauguración de nuevas salas en el Museo Arqueológico*.

CRÓNICAS

En favor de la Universidad Española.

Documentación legislativa.—*Notas bibliográficas*.



EDITORIAL



DE la manera cómo se armonice la participación de las sociedades totales—familia, Iglesia y Estado—en los problemas culturales o educativos, depende en gran parte el espíritu de las futuras generaciones.

Inicialmente parece que entre dos elementales conceptos—Estado e individuo—ha de resolverse este problema. En un régimen liberal—se dice—, el individuo lo es todo frente al Estado. La afirmación, sin embargo, no es exacta, porque expresa sólo una verdad aparente. En los sistemas totalitarios, el individuo no es nada frente al Estado—se añade—. Mas tampoco es absoluta la realidad de este supuesto. En uno u otro caso ninguna de estas dos soluciones, diametralmente inconciliables, se dan en toda su plenitud.

En los Estados democráticos, el viejo estribillo de los derechos individuales sólo servía, en el fondo, para que el individuo se muriese de hambre. La imaginaria libertad de éste era un mito. Y si por desgracia dejaba en un instante de serlo, era para convertirse en el libertinaje abisal de la plebe.

Pero un nuevo sistema de jerarquía política rige ya los destinos de los más fuertes países del mundo. En este orden nuevo—que España ha reconquistado en el dramático escenario de Europa a costa de su propia sangre—, el individuo ha dejado de tener un simple valor estadístico para los censos electorales. El "ciudadano" de la Revolución Francesa (percha simbólica sobre la que el racionalismo europeo "colgó" la doctrina de los Derechos del Hombre) ha reconquistado su auténtica dimensión humana dentro de los Estados totalitarios. En España es, desde luego, así. Y esto es lo que importa. Porque España, es decir, "un interés español, una posición española", es siempre lo que, con frase de José Antonio, debe inspirar y mover todos nuestros pensamientos.

Las relaciones entre el individuo y el Estado se resumen siempre en el problema de la libertad humana. Sobre ésta hay entre nosotros una copiosa doctrina auténticamente falangista. José Antonio ha definido con claro pensamiento este problema: "Frente al desdeñoso, ¿libertad para qué?", de Lenín—decía—, nosotros comenzamos por afirmar *la libertad del individuo, por reconocer al individuo. Nosotros, tachados de defender un panteísmo estatal, empezamos por aceptar la realidad del individuo libre, portador de valores eternos* (1). Y en otra ocasión afirmaba: "Mañana, pasado, dentro de cien años, nos seguirán diciendo los idiotas: queréis desmontarlo (el Estado) para sustituirlo por otro Estado absorbente anulador de la individualidad. Para sacar estas consecuencias, ¿ibamos nosotros a tomarnos el trabajo de perseguir los últimos efectos del capitalismo y del marxismo hasta la anulación del hombre? Si hemos llegado hasta ahí y si queremos evitar eso, *la construcción de un orden nuevo, la tenemos que empezar por el hombre, por el individuo, como occidentales, como españoles y como cristianos*" (2). Es decir, que la Falange tiene ya una clara ortodoxia sobre este problema. Y esta es precisamente la antitética del marxismo. Porque no sólo Lenín negaba la necesidad de la libertad, sino que—como también nos recuerda José Antonio (3)—, Lenín afirmó que "El Estado tiene la misión de oprimir". Es decir, que aceptado el primer supuesto, llegar a la conclusión del segundo es de una indudable perfección lógica. Pero, ¿es admisible esta postura política en la que el propio Estado reconoce que no será libre ni justo? No. José Antonio justifica ese respeto estatal a la libertad del individuo en consideración a que éste es portador de valores eternos. Antes, el hombre podía tener un exclusivo valor numérico para las tablas demográficas de la población o para el posible recuento de votos en los partidos. "Un hombre, un voto". Es decir, un voto más, un número más, que era lo que, en último término, decidía en las batallas de la democracia, que eran siempre ridículas contiendas aritméticas donde la cantidad se anteponía a la calidad, y donde la ma-

(1) Conferencia titulada "Estado, Individuo, Libertad".

(2) Discurso del 19 de mayo.

(3) En el discurso pronunciado en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

yoría podía decidir, en un momento dado, sobre el suicidio colectivo del Estado, la inmortalidad del alma o la existencia de Dios.

José Antonio—que siempre pensaba y sentía en español—repite en diversos momentos de su vida política este pensamiento: "*Nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental, porque este es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portador de valores eternos*" (1).

Y en efecto, España y José Antonio han considerado al hombre así, porque lo auténticamente español ha tenido siempre un fondo teológico insobornable. El Fundador de la Falange, al insistir con obsesión sobre este pensamiento, hacía suya la doctrina de la Iglesia, resumida en estas palabras del Pontífice León XIII en el año 1888 (2): "Resulta de todo lo dicho que la naturaleza de la libertad, de cualquier modo que se la mire, ya en los particulares, ya en la comunidad, y no menos en los imperantes que en los súbditos, incluye la necesidad de someterse a una razón suma y eterna que no es otra sino la autoridad de Dios que manda y que veda, y tan lejos está este justísimo señorío de Dios en los hombres de quitar o mermar siquiera la libertad, que antes bien la defiende y perfecciona, como que el dirigirse a su propio fin y alcanzarle es perfección verdadera de toda naturaleza, y el fin supremo a que debe aspirar la libertad del hombre no es otro que Dios mismo".

Coincidiendo con este criterio, decía José Antonio que "*sólo se respeta la libertad de un hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos, cuando se le estima envoltura corporal de un alma que es capaz de condenarse y de salvarse. Sólo cuando se le considera así, se puede decir que se respeta de veras su libertad*" (3).

No es indiferente recordar esto ahora, porque cualquier posible tesis que se quiera formular en torno a los factores de la educación no podrá desentenderse de tales principios. José Antonio, que se defiende contra la acusación formulada en los primeros tiempos contra la Falange, de fomentar un supuesto panteísmo estatal, rei-

(1) José Antonio: "España y la barbarie".

(2) León XIII: Encíclica "Libertas".

(3) Madrid.—Discurso de proclamación de la Falange, el 29 de octubre de 1939, en el Teatro de la Comedia.

vindica en toda su alta dimensión la importancia del valor humano del individuo, dando rango y jerarquía de elemento básico y primario al factor espiritual. Por eso se descubre a través de todo el pensamiento político del Fundador de la Falange una corriente fecunda de religiosidad. "Nosotros, los jóvenes—decía—, los que no nos movemos por impulsos espirituales, libres del egoísmo zafio de los viejos caciques, nosotros aspiramos a una España grande y justa, ordenada y *creyente*" (1).

Por otra parte, hay una doctrina católica sobre la valoración política de la familia dentro de la vida del Estado. Y esta doctrina coincide con aquellas que en el campo del Derecho público pretenden encontrar con más fundado razonamiento filosófico el origen de la comunidad estatal. Cuando se dice que la familia es la célula primaria del Estado se reconoce una realidad que encierra una doble estimación histórica y actual. Actual, porque el Estado ofrece el complejo de su organización presente como un organismo donde la célula última, el elemento inatomizable, es la sociedad familiar. E histórica, porque el hecho positivo que da origen a la primera agrupación política de los hombres no es otro que el de la existencia de la familia. La idea rusoniana del pacto social se habrá de considerar en el futuro como la invención filosófica más abstracta y menos aproximada a la realidad humana que ninguna otra. Y al lado de las demás teorías huecas y formalistas que se han construido artificialmente sobre el origen del Estado, ocupará un lugar cada vez más olvidado en los rincones de las bibliotecas.

Importa en este caso resaltar que la Falange tiene también sobre este punto una posición terminante. Constituyen esta doctrina las palabras expresadas con su bella y sencilla claridad habitual por su Fundador. Ir contra ellas equivaldría a rebelarse contra un dogma político que un hombre excepcional supo propagar a costa del sacrificio nobilísimo y generoso de su propia vida. Por ello nunca sería justo construir frente a ella pensamiento alguno que la desconociese. *Nadie ha nacido miembro de un partido político—ha proclamado abiertamente José Antonio—; en cambio, todos nacemos miembros de UNA FAMILIA* (2). Así, la familia, fundamento y raíz

(1) José Antonio: "Juventudes a la intemperie".

(2) Madrid.—Discurso de 29 de octubre de 1933, en el Teatro de la Comedia.

del Estado, reivindica su verdadero rango como sociedad total, en la que cumple el hombre los más altos fines de su vida humana en su doble dimensión física y espiritual.

Se ha reconocido, por último, entre nosotros, a la Iglesia la suprema jerarquía que le corresponde, en orden a la educación. El Crucifijo ha reconquistado la Escuela. Recupera la cultura nacional el hondo sentido religioso que en los siglos áureos de nuestra historia hizo de España el pueblo paladín de la Teología católica.

Así ha dicho el Ministro de Educación en la inauguración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1) estas palabras llenas de acierto y de profundo contenido espiritual: "Queremos una ciencia católica, esto es, una ciencia que por sometida a la razón suprema del Universo, por armonizada con la fe "en la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo" alcance su más pura nota universal. Nuestra ciencia, la ciencia española de nuestro Imperio, la que desea impulsar con vigor máximo la nueva España, repudia la tesis kantiana del racionalismo absoluto y no se degrada en reconocer que el hombre no puede llegar por continuo progreso a la posesión de toda la verdad. Vive dichoso de aplicar su esfuerzo intelectual cotidiano a llevar a Dios dentro de sí, a cifrar en El como aspiración máxima de su existencia, las ideas de belleza, de arte, de filosofía y de Patria, a la par que los ideales de las virtudes evangélicas, cual compendio de la ciencia de la vida. El árbol imperial de la ciencia española creció lozano en el jardín de la catolicidad y no se desdeñó de aposentar en su tronco como esencial fibra y nervio la ciencia sagrada y divina, de cuyo jugo se nutrió al unísono todo el espeso ramaje. La genialidad teológica española, que floreció para servir a la catolicidad de la fe, ha de ocupar también en este supremo instante la primera jerarquía del renacimiento científico".

"Pedimos, pues, a Dios, soberano poseedor de la ciencia esencial, independiente, intuitiva, una, infinita e infalible—decía el señor Ibáñez Martín—, que envíe sobre España su Santo Espíritu, para que en esta hora heroica en que, recobrada la sustancia nacional, nos lanzamos otra vez a nuevas aventuras de pensamiento, haga

(1) José Ibáñez Martín: "Hacia una nueva Ciencia Española". Madrid, 1940.

"amar la lumbre de la Sabiduría a los que presiden nuestro pueblo" (Sab. VI-23) y nos regale el don de la ciencia verdadera y eterna."

"Que el Estado proteja con su alto mecenazgo el estudio de la ciencia teológica española—afirmó también el señor Ibáñez Martín en el discurso de inauguración del año académico en la Universidad de Barcelona—, equivale casi a una solemne profesión de fe. Por eso España, que nunca ha dejado de ser católica, vuelve, como en los mejores tiempos de su Imperio, por los eternos fueros de la Teología, y en su lucha contra el positivismo racionalista, se esfuerza en fomentar y difundir la doctrina de aquella rama científica que más acerca al hombre al conocimiento de Dios. Mas no termina ahí el sentido religioso que inspira toda la legislación de nuestra educación nacional. No sólo se subvenciona la Universidad Pontificia de Salamanca y la de Comillas, no sólo se realizan ejercicios espirituales en una gran parte de las Universidades e Institutos de España, y se inauguran Capillas en la mayoría de los Centros universitarios que antes carecieron de ellas, o las tenían en el mayor abandono, haciendo que la Universidad vuelva otra vez en proyección de acercamiento hacia la Iglesia, dentro de cuyo ámbito nació, sino que se inicia una era monástica de protección a gloriosas y antiguas Ordenes religiosas, tan ligadas a la historia imperial de nuestra Patria" (1).

Con razón ha dicho nuestro Ministro de Asuntos Exteriores que "todos los movimientos de los llamados Estados autoritarios, son movimientos nacionales, y por lo tanto llevan el sello de su idiosincrasia nacional, y lo que caracteriza a España es el hecho de que la unidad española fué, antes que nada, unidad católica, y el espíritu católico es hoy principio de unidad de nuestro Movimiento" (2). Y ya antes había dicho José Antonio: "Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra historia, sea respetado y amparado como merece" (3). Con estos postulados se habrá de construir el gran edificio de la educación nacional que, por ser española, está diciendo a voces que en su raíz y en su esencia habrá de ser honda, tenaz e irrenunciablemente católica.

(1) José Ibáñez Martín: "Un año de política docente". Madrid, 1941.

(2) Declaraciones del Excmo. Sr. Serrano Súñer a un redactor del "Völkischer Beobachter", en el año 1939.

(3) José Antonio: Discurso del 29 de octubre de 1933.

PURISMO Y NEOPURISMO EN ITALIA

EL lenguaje de todo pueblo es una corriente viva que fluye sin interrupción como la de un río; cambia de color según los cielos bajo los cuales corre; absorbe de las tierras que atraviesa elementos vitales que lo enriquecen y escorias que abandona después a lo largo de su curso. Sin embargo, así como el agua, para ser bebida, es necesario filtrarla con objeto de eliminar de ella todo aquello que pudiera ser nocivo, así en las lenguas habladas, mudables continuamente, se tiende, a través de una serie de filtraciones, a extraer el líquido limpio de la lengua culta.

Preseindiendo de metáforas, parece evidente que el lenguaje hablado del pueblo no puede ser usado como idioma escrito o literario, sin una selección que elimine cuidadosamente todas aquellas palabras, frases o locuciones que, por uno u otro motivo, no tienen el sello de una perfecta regularidad lingüística. Esta tarea de cribar las palabras y las frases, y de escoger las buenas y rechazar las malas, está, en la sociedad moderna, confiada principalmente a los lexicógrafos: el diccionario debería ofrecer en definitiva toda la lengua purificada, filtrada y dispuesta para el uso literario; pero es precisamente en este punto en el que surgen las dificultades: un diccionario es, en general, obra difícil, que requiere larga y cuidadosa preparación, muchos años de diligente trabajo, cuyos autores son, generalmente, estudiosos cultos, que procuran el uso de una lengua escogida, y lingüistas profesionales, en los que prevalece de ordinario la tendencia a la corrección absoluta y a preferir la solución docta a la popular en los problemas lingüísticos: estos desean, en fin, crear una obra duradera en el tiempo, que resista tanto más el curso de los años, cuanto más largo haya sido el trabajo de com-

pilación. Por todos estos motivos, deben de nacer en su ánimo notables incertidumbres y la consiguiente deficiencia en su propia labor.

Los elementos que he indicado están a veces en contraste entre sí y la duración del trabajo tiende a hacer anticuada la obra en alguna de sus partes, quizá antes de que esté terminada.

En el criterio de acoger palabras antiguas, cuyo uso va alejándose en el lenguaje hablado, el lexicógrafo hace bien a veces en facilitarlas; antes que nada, un diccionario de la lengua ha de consentir siempre la lectura de los clásicos de la misma lengua; en segundo lugar, existen palabras que, después de un larguísimo desuso que puede parecer desaparición, vuelven a encontrar de improviso, en muy variadas circunstancias, motivo de que se renueve su vitalidad (1).

Más complicado es el problema de las palabras nuevas. Muchas de ellas entran en el idioma por motivos accidentales, ligadas a circunstancias pasajeras y, después de algún corto período, pasada la moda, desaparecen por completo: muchísimos neologismos presentan, además, características especiales, que merecen la condena de la gramática y de la retórica; o son de origen extranjero, exotismos (extranjerismos), o voces de los dialectos; o, en fin, palabras no conformes a la estructura tradicional de la lengua (barbarismos).

En tales circunstancias, ¿deberá el compilador de un diccionario tener en cuenta las necesidades del lenguaje hablado, aceptando también voces impuras, o deberá, por el contrario, esperar a que una palabra sea consolidada por el uso, antes de acogerla, manteniendo la fe en el principio de la pureza de la lengua? ¿Deberá arriesgarse a ser acusado de insuficiente y de riguroso o de facilitón y desaprensivo?

Como es sabido, el siglo pasado vió, señaladamente en Italia, surgir una muchedumbre de estudiosos que, agitando la bandera del «purismo», se declararon decididamente contra toda novedad en materia de lenguaje (2); pero, no sólo contra las novedades, sino que el blanco contra el que tiraban estos puristas pertenecía, en conjunto, a cuatro categorías:

1° *Helenismos* (grecismos) o *latinismos*, o sea palabras de origen culto derivadas directamente del griego o del latín, especialmente de formación reciente, y, por tanto, no sujetas a la evolución de las leyes fonéticas tradicionales y que a menudo, además, acarrear grupos de consonantes contrarios a la forma estructural ordinaria del uso lingüístico.

2° *Provincialismos*, o sea palabras usadas en alguno de los dialectos que tienden a difundirse en toda la región lingüística, o para designar elementos a los que no corresponde un nombre en el idioma, o para sustituir a la voz nacional, quizá por razón de facilidad en la pronunciación.

3° *Barbarismos* o *exotismos* (3), esto es, voces importadas de lenguas extranjeras.

4° *Neologismos*, o sea palabras de nuevo cuño empleadas en un significado distinto del que tuvieron en su origen.

Los puristas se batían con igual gallardía en todos los frentes: condenaban los helenismos y latinismos, proponiendo sustituirlos con palabras y aun con frases de origen local, de estructura morfológica tradicional y sin las raíces clásicas; execraban los provincialismos y los relegaban a los dialectos, buscando su sustitución en los escritores de los primeros siglos; combatían los neologismos, que a menudo eran importados del extranjero, recurriendo frecuentemente a fatigosos giros de frases o a palabras desusadas para reemplazarlas, cuando no les era posible prescindir de ellos; pero se lanzaban sobre todo contra las palabras de origen extranjero, reprochándoles la ilegitimidad y rechazándolas más allá de las fronteras, con desdeñoso patriotismo.

En realidad, sucedía que los puristas luchaban con demasiados enemigos a la vez y acababan por perder en un frente el terreno que ganaban en otro; las más de las veces sus substitutivos eran realmente palabras caídas en desuso, que recogían de algún polvoriento escritor de los primeros siglos; es decir, manchándose de otra culpa contra la lengua: el *arcaísmo* (4). Tal vez, incapaces de encontrar la palabra adecuada para expresar un concepto nuevo en un texto es-

crito, la mendigaban del habla vulgar, cayendo voluntariamente en el *provincialismo*, tan combatido por ellos mismos. Por fin, proponían a menudo substituciones largas y de difícil pronunciación, que no tenían ninguna probabilidad de encontrar favor en las masas; o palabras genéricas, que no satisfacían la necesidad de diferenciar, de clasificar; o, al contrario, palabras específicas, que no daban el concepto genérico requerido por un criterio de más amplia clasificación (5).

Otro defecto no menos grave de los puristas fué el de cerrar los ojos al progreso científico y, siendo impotentes para combatir, con probabilidad de éxito, el nuevo lenguaje que se venía formando, prefirieron considerarlo como «jerga» técnica, cuyo uso estaba destinado a permanecer limitado a un reducidísimo círculo de personas, sin pensar ni prever que la creciente difusión de la cultura y de la imprenta, por una parte, y de la de los mismos descubrimientos de la ciencia, por otra, habrían de favorecer cada vez más la difusión de dichas palabras en el gran público (6).

Naturalmente, el punto débil de las filas purísticas no estaba tanto en estos defectos que hemos hecho resaltar, y que aparecían y aparecen, sobre todo, a los ojos de los filólogos y de los lingüistas, pero escapaban a la gran masa de los lectores: el punto verdaderamente débil del frente purista era su impopularidad; el carácter abstracto de sus teorías; la dificultad y vetustez de su lenguaje, que se prestaba a las burlas de sus adversarios; lo impopular, en conjunto, de sus palabras, que no encontraban acogida en el público. Por esto, el «Purismo», como fenómeno literario, cayó pronto en el olvido y en la mofa en todos los países, y se le mezcló con los otros «preciosismos» de todos los tiempos, sin que fueran reconocidos a los pobres puristas ni siquiera los méritos indiscutibles que tenían sus ideas, al menos en el campo teórico, porque, verdaderamente, aparte de toda consideración específica o lingüística, les animaba en el fondo una gran fe: el amor de la patria.

En efecto: no se puede hoy desconocer que el purismo, antes que nada, afirmaba el derecho de una nación a usar una lengua formada

exclusivamente de elementos nacionales; de rechazar la importación del extranjero de palabras y frases que con frecuencia indicaban únicamente una especie de servidumbre de la patria en la relación con el extranjero; y es fácil comprobar que la entrada de palabras extranjeras en una nación, va casi siempre acompañada de una sujeción, que puede ser, o directamente una dominación militar, o asumir la forma de un imperialismo literario, o ir sencillamente unida a una simple difusión de costumbres o tendencias extranjeras. Así, por ejemplo, gran número de voces «germánicas» entraron en el diccionario italiano con la dominación de los primeros siglos, mientras los hispanismos entraron en su mayoría en el siglo xvii, y algunos galicismos van unidos a las expresiones de la moda femenina; los anglicismos, a los términos deportivos, y así sucesivamente (7).

Desde este punto de vista era natural que al surgir en el mundo los fenómenos políticos, autoritarios y autárquicos, no se olvidase este aspecto del problema, que afecta a uno de los campos más delicados de una nación y es uno de los elementos más seguros para caracterizar la unidad de un pueblo: la lengua. Los movimientos que tienden a obtener la pureza del lenguaje han brotado recientemente, y especialmente en Italia y Alemania, promovidos esta vez no sólo por los lingüistas de profesión, sino también por las esferas políticas responsables. La lucha contra los exotismos ha sido llevada en Alemania con método y decisión, y gradualmente van aquéllos desapareciendo del idioma germánico. Bastará recordar, como único ejemplo, el hecho de que, en las más recientes ediciones musicales alemanas, las tradicionales palabras técnicas italianas, usadas desde siglos, han sido substituídas por otras de cuño germánico, y es elemento significativo que tales voces substituídas se emplean no sólo para la música moderna, sino también en las reimpressiones de los clásicos, que usaron en sus originales las palabras italianas.

En cuanto a Italia, se presentaba el problema más complejo, bien sea por la mayor riqueza de la lengua italiana respecto a la germánica, o bien por el mayor número de palabras extranjeras que habían conseguido introducirse en ella. Además, la Italia política tiene una

tradición de amplia prudencia al inmiscuirse en problemas de literatura: se puede decir, por tanto, que las restricciones oficiales se limitaron a poquísimos al principio (abolición de los rótulos con nombres extranjeros, imposición oficial del término «autista» para substituir al francés «chauffeur», substitución del pronombre de la tercera persona en la conversación —ella, lei— con el de la segunda persona, singular o plural —tu, voi—). Para lo restante se ha dejado obrar a los literatos y lingüistas (pero hasta la propuesta de la abolición del «lei» partió de un literato, el escritor Bruno Cicognani, en un artículo del *Corriere della Sera* del 15 de enero de 1938). Y no es para ellos una fácil tarea, porque los problemas son muchos y vastísimos, y afectan a todos los campos del léxico, desde la fonética hasta la morfología y la sintaxis.

Pasaré por alto el problema de la pronunciación, al que parece se quiera dar por ahora una solución de compromiso (el llamado eje lingüístico Roma-Florenia), propugnada por el académico de Italia Bertoni y por el Profesor Ugolini, y aceptada por la Radio. No atacaré ni siquiera los problemas sintáxicos, que nos conducirían a larguísimas discusiones, y me limito a los especialmente de léxico.

Es evidente que a los lingüistas modernos se les ha presentado súbitamente la necesidad de adaptar los problemas lingüísticos a los gustos del público; de armonizar, cuanto sea posible, la solución «cult» a las tendencias del uso; a salvar, en una palabra, el muro divisorio que separaba, en los tiempos pasados, el trabajo de los lingüistas de las variables exigencias del lenguaje hablado.

Con este intento, ha sido fácil superar las primeras dificultades, y se ha establecido ahora una corriente de estudiosos que asume, en relación con los viejos problemas del purismo tradicional, nuevas actitudes.

Dicha corriente tiene su más batallador representante en el Doctor Bruno Migliorini, Profesor de Lingüística de la Universidad de Florenia, que la ha bautizado con el nombre de «neopurismo», y ha fijado su posición ideológica en varios artículos, y especialmente en su volumen *Lingua contemporánea*; posee, además, una revista

propia, *Lingua nostra*, que afronta estos problemas en sus casos particulares.

El neopurismo coincide con el «viejo purismo» en que combate toda forma de exotismo, pero distingue en ellas dos categorías de palabras:

—Palabras que reproducen la estructura extranjera (en italiano «foriesterismi», en alemán «Fremdwörter»).

—Palabras que experimentan una adaptación más o menos profunda al sistema fonológico de la lengua que las adquiere (en italiano, «prestiti»; en alemán, «Lehnwörter») (8).

Muchas palabras entre las universalmente usadas y admitidas en los diccionarios y aceptadas hasta por los más intransigentes «puristas», son verdaderos «préstamos», entradas en la lengua nacional, desde tiempo tan remotos y tan bien asimilados a la estructura lexicológica de la lengua de adopción, que han perdido todo matiz de extranjerismo: así, en italiano, «guerra» y «mangiare», germanismo la primera y galicismo la segunda. Pero, naturalmente, tales préstamos se remontan a épocas lingüísticas muy lejanas, en las que la solidez estructural de la lengua era mucho menos de cuanto ha sido después (9). Aparte la tentativa de Dante en su «De vulgari eloquentia», es evidente que no existió un verdadero problema lingüístico en Italia antes del siglo xvi. Las facultades defensivas de las lenguas locales son mínimas en épocas faltas de severidad gramatical y de léxico; la lengua poética italiana de los primeros siglos es rica en galicismos y provenzalismos entrados en ella por las poesías francesas y de los juglares. Más tarde, la vía de ingreso a través de la cual los «préstamos» entran en la lengua, es, a menudo, la de las terminologías especiales (artes y oficios, medicina, hallazgos científicos, modas, deportes, etc.). De ellas se absorben lentamente y se difunden en el lenguaje vulgar.

Tipos especiales de «préstamo» son aquellos que se considera responden a una *necesidad*, casi todos por razones intelectuales, por la tendencia, que se va acentuando cada vez más, de usar en ciertos campos científicos un lenguaje aceptado universalmente (10). Igual-

mente son «préstamos» especiales las expresiones de lujo, que se usan por «snobismo», por la presunción general que existe de que la palabra extranjera es más aristocrática que la de nuestro país (11); pero es precisamente en estos últimos casos cuando el «préstamo» tiende a conservar la estructura del léxico extranjero; esto es: a pasar a la otra categoría de exotismos, al grupo de los «extranjerismos». Esta tendencia es facilitada por dos elementos: primero, que el vehículo a través del cual se difunden no es hoy, como en los tiempos antiguos, el lenguaje hablado, sino la lengua escrita, que respeta más fácilmente la ortografía de origen; segundo, que, por ser usada preferentemente por personas doctas y cultas, que no ignoran, al menos morfológicamente, la lengua originaria, conservan, con facilidad, la forma original correcta y rectifican continuamente las tentativas de corrupción del uso corriente.

Es evidente que, aunque estos «extranjerismos» enturbien más crudamente la pureza de la lengua con su estructura exótica, son menos peligrosos que los otros porque no se insinúan con disfraces de adaptación fonética, que podrían hacer creer a los indoctos que son palabras de buen idioma. Por esto el neopurismo no combate enérgicamente las palabras extranjeras cuando se usan en su lengua original; o bien indican un elemento transitorio y desaparecerán con el desuso de la cosa designada, o bien, entrando en la ley normal de los neologismos, serán substituídas con el tiempo con otra palabra del país de formación espontánea.

Contra los «exotismos», en cambio, combate el neopurismo con no menos energía que el purismo tradicional (12). Cuando el «exotismo» se insinúa por motivos excepcionales o por afectar elegancia, su pública condenación a través de los periódicos (a veces también es útil la ironía de los periódicos humorísticos), la Radio y, si es necesario, una declaración oficial (recientemente, la Real Academia de Italia ha iniciado la publicación de una serie de «barbarismos» rechazables, indicando sus substitutivos italianos) las hará desaparecer súbitamente de la circulación aún antes de que adquieran carta de naturaleza. Cuando la palabra extranjera se introduce

a través del lenguaje técnico, es fácil encontrarle, en la oficina sindical, la substitución por una voz de formación italiana y difundirla por medio de la misma Prensa técnica, que podría facilitar, por el contrario, la difusión de la palabra extranjera.

En fin, cuando el «barbarismo» indica un nuevo hallazgo; cuando, en una palabra, es también un «neologismo», entonces, si no es fácilmente sustituible por una palabra nacional equivalente, que tenga probabilidad de ser bien acogida por el uso, se deberá hacer de manera que la palabra extranjera se adapte a las reglas lexicológicas de la lengua propia; esto es, evitando la entrada en el idioma de palabras cuya estructura esté en contradicción con la tradicional de la lengua; es decir, que los puristas se apresuran a someter, autoritariamente, la palabra de estructura extranjera a las adaptaciones lexicológicas, a las que tantas otras palabras extranjeras entradas en el idioma en los primeros siglos, fueron acomodadas por el uso corriente y por la fuerza asimiladora de la tradición lingüística.

Como se ve, sin embargo, el mejor procedimiento es el de los puristas antiguos: la substitución del vocablo extranjero por uno equivalente, pero de puro cuño nacional, sin recurrir, no obstante, como equivocadamente hacían los viejos puristas, a veinte palabras para substituir una sola, con el resultado de disipar su fuerza, con gran ventaja de la palabra extranjera, sino indicando una sola voz, que tenga todos los requisitos para ser bien acogida por los llamados a emplearla.

Y es aquí donde muestra el neopurismo su distancia del purismo tradicional. Ninguna oposición a los helenismos y latinismos, tomados de otras naciones para indicar nuevos objetos o nuevos descubrimientos científicos: éstos tendrían la posibilidad no sólo de ser bien acogidos de todos, sino también (dado el internacionalismo científico de las lenguas clásicas), la de ser iguales a los correspondientes extranjeros de todo el mundo, formando parte del lenguaje internacional científico, que es la aspiración de todos los hombres de ciencia y aun la de los lingüistas. No se puede hablar aquí de

«barbarismos» porque las lenguas clásicas no son jamás extranjeras en tierra latina: la única condición que se podría aconsejar sería adaptar la palabra clásica a la forma tradicional del léxico de la lengua italiana, mas aun en este caso, sin excesiva exageración.

Si se presentan, por ejemplo, nuevas uniones de consonantes que se puedan aceptar sin excesiva fatiga, dado que el uso tiende a introducirlas, no hay ninguna necesidad de oponerse sistemáticamente a ellas (13).

En cuanto a los «provincialismos», es también nueva la actitud de los puristas modernos. Toda la vida de Italia tiende a ser nacional y a disminuir las diferencias en sus lenguajes, pero no a extinguir las fuentes vivas del habla de los dialectos: por el contrario, existen allí elementos de la vida moderna que los transportan a veces a las esferas nacionales: el servicio militar en tiempo de paz y especialmente en el de guerra, esto es, la larga convivencia de muchos ciudadanos de varias regiones, mientras facilita el conocimiento de la lengua nacional hasta a los más incultos y alejados de las ciudades, sirve también para difundir palabras de un dialecto a todas las otras regiones: entre los soldados existen expresiones, locuciones, palabras que encuentran pronta fortuna y difusión. Así se oyen, desde la guerra de 1914 a 18, vocablos y locuciones alpinas hasta en la Italia meridional y viceversa (14). Otros sistemas de difusión del habla dialectal son el teatro, el cine, la radio; compañías que representan en dialectos; actores que en el cine o en el teatro imitan, para obtener efectos cómicos, la manera de hablar de una región determinada; la radio, que transmite canciones en dialecto, contribuyen a veces a imponer y hacer populares ciertas expresiones (15). Ahora bien: el neopurismo se opone a la entrada de una palabra dialectal en el idioma cuando éste tiende a desechar otra todavía bella y viva de puro cuño nacional; pero, en cambio, la acoge con gusto cuando sirve para enriquecer la lengua con un nuevo valor, tanto más cuanto, al faltar la palabra italiana, existe el peligro de que sea adoptada con preferencia, para designar la nueva cosa, una palabra extranjera (16).

Toda esta actividad lingüística es ahora muy útil para Italia. La Real Academia, acogiendo y examinando las diversas propuestas, aceptando las discusiones, prosigue, como he apuntado más arriba, en su obra de purificación, casi diría de profilaxis del idioma, y las mismas polémicas que se suscitan a veces en los periódicos, revistas o por la radio, algunas propuestas un poco audaces, sirven para mantener despierta la atención del público sobre un problema que se encamina, aunque sea lentamente, hacia una total solución.

¿Qué interés puede tener todo esto para la España actual? Yo creo que muchísimo, aun cuando las circunstancias puedan hacer pensar lo contrario. Séame permitido recordar que el Gobierno de la nueva España ha dispuesto ya, con un providencial Decreto, la abolición de los rótulos extranjeros, de las demasiadas locuciones extrañas que alteraban, con un fin falsamente internacionalista, la fisonomía hispánica de las ciudades. Y he de señalar también algunos notables artículos de tesis lingüística que aparecen frecuentemente en los diarios de mayor circulación (17).

Ahora bien: es cierto que España ha mostrado siempre y aún más vivamente en los últimos siglos una facultad rapidísima de asimilación de las palabras extranjeras revistiéndolas de formas hispánicas; es verdad que alcanzando plenamente al patrimonio lingüístico de las lenguas hispanoamericanas, España ha demostrado no tener prevenciones contra las palabras formadas en tierras de habla española; es verdad que no existen en España dialectos tan varios como los italianos y, sin embargo, tan cercanos a la lengua nacional como para influir directamente en ella. Pero asimismo es cierto que, a veces, todos estos motivos tienden demasiado a introducir «barbarismos» en el idioma, no siendo del todo injustificada la alarma de los puristas (18).

El problema es de mucha más actualidad de lo que parece: entre los muchos elementos que modifican la lengua, la difusión por los periódicos y por la radio, por el cine hablado y los tecnicismos de todas clases (administración, Banca, industrias, comercio, Ciencias, Medicina, etc.), la publicidad y la política son los principales,

y ahora, como nunca, en esta época de tanta actividad, se intensifican cada vez más.

Y no olvidemos la guerra, que crea nuevas palabras y nuevas locuciones, y las difunde con la lengua de los vencedores (19).

He querido comprobarlo, al azar, en un periódico político de fecha reciente y he encontrado en un solo número las siguientes palabras que no figuran en el Diccionario de la Academia de 1939: *extranjerismos*: Komintern, mujik, leader, premier, stukas; *neologismos*: liberaloide, soviético, superproducción, contrabloqueo, escalonadamente, cuadrimotor, catapultables, portaaviones, paracaidista; y estas otras palabras existentes en el Diccionario, pero usadas con nuevo sentido: Internacional (roja), comisario (rojo), cerco (política de), bombardero (avión), torpedero (avión), (un) caza, fortaleza (volante), (puntos) neurálgicos (con sentido político), espacio (vital), observación (aérea), aparatos (en sentido de aviones), mecanizado, bolsa (en sentido militar).

Ciertamente, parte de la culpa es del Diccionario, que se prepara con retraso; pero un poco también del lenguaje periodístico, que acepta con demasiada facilidad palabras de dudoso carácter. ¡Alerta, por consiguiente, los puristas y cuantos aman la integridad de la propia lengua! Un poco de buena voluntad y se podrá defender la pureza del idioma, amenazada por el vertiginoso ritmo de la vida actual.

CARLO CONSIGLIO

NOTAS

- (1) «*Multa renascentur quae iam cecidere vocabula*», advertía ya HORACIO en su *Arte poética*.
- (2) L. FALCHI: *I puristi del secolo XIX*. Roma, 1899.—C. TRABALZA: *Storia della grammatica italiana*. Milano, 1908.—T. LABAUDE JEANROY: *La question de la langue en Italie de Baretti a Manzoni*. París, 1925.—G. MAZZONI: *L'ottocento*. Milano, 1938.—G. BOINE: *Il purismo in «La Voce» dell'8 agosto 1912*.—B. SORIO: *Bibliografía cesariana*. Venezia, 1857.
- (3) Uso de la doble forma de *exotismos* y *barbarismos*, este último el nombre verdaderamente extendido en Italia, porque en el lenguaje de los gramáticos españoles *barbarismos* equivalen a los «*idiotismis*» italianos.
- (4) Fué culpa especialmente de los últimos puristas, entre los cuales fué el más famoso el napolitano Basilio Puoti.—Cfr. F. DE SANCTIS: «L'ultimo dei puristi», en *Saggi critici*. Napoli, 1940.—B. ZUMBINI: *Il Leopardi a Napoli*. Napoli, 1898.
- (5) Por la desgraciada lucha de los puristas contra la voz «*impiegato*», v. B. MIGLIORINI: *Lingua contemporanea*. Florencia, 1938, pág. 174.
- (6) Por ej.: el vano intento de los puristas de substituir la palabra «*termómetro*» por la de «*segnalacaldo*».
- (7) Sobre los germanismos de la lengua italiana, v. W. BRUCKNER: *Charakteristik der germanischen Element in Italienischen*. Basel, 1899.—E. ZACCARIA: *L'elemento germanico nella lingua italiana*. Génova, 1914.—E. GAMILLSCHEG: *Romania Germanica*. Berlín, 1934-36.
- Sobre los hispanismos, v. B. CROCE: *La lingua spagnola in Italia*. Roma, 1895.—E. ZACCARIA: *L'elemento iberico nella lingua italiana*. Bologna, 1927.
- Sobre galicismos, los trabajos limitados al siglo XVIII son: A. SCHIAFFINI: «*Aspetti della crisi lingüística italiana del Settecento*», en *Zeitschrift Romanischer Philosophie*, LVII (1937).—V. también BRUNOT: *Histoire de la langue française*. París, 1934, t. III.
- (8) Véase en la *Enciclopedia Italiana* la voz «*prestiti*», por B. MIGLIORINI.
- (9) R. BEZZOLA: *Abbozzo di una storia dei gallicismi italiani nei primi secoli*. Zurich, 1925.
- (10) E. WUSTER: *International Sprachnormung in der Technik*. Berlín, 1930. O. MEILLET: *Les langues dans l'Europe nouvelle*. París, 1928.
- (11) También CICERÓN, en *De oratore*, hacía notar que las palabras extrajeras son acogidas «*suavitate aut inopiae causa*».
- (12) A. PANZINI: *Dizionario moderno*, ahora en la séptima edición. Milán.—C. MEANO: *Commentario al Dizionario italiano della moda*. Turín, 1936.—Y el recientísimo *Dizionario degli esotismi*, de A. JACONO. Florencia, 1939.
- (13) Como ya hace tiempo entraron en la lengua italiana grupos de consonantes: *ps.* (cápsula-psicología), *bs.* (abside), *bn.* (abnegazione), *tm.* (aritmética), *x.* (uxoricidio), *mv.* (triumviro), no hay ya motivo para rechazar, como querían los puristas, v. gr.: *tramvia* e *tramvai* o *ritmo* e *ritmico*.

(14) Después de la guerra, hubo en toda Italia una verdadera epidemia de intercalar la expresión veneta «vero?» (¿verdad?), y algunas palabras (poco elegantes, en verdad) del dialecto napolitano se usan todavía en el Norte de Italia. Cfr. F. GUERCIO: «Il gergo di guerra italiano», en *Giornale di politica e letteratura*. 1932.

(15) Citaré dos casos únicamente: En toda Italia se dice más fácilmente «Marechiare» che «Marechiaro», por influjo de la famosa canción de Di Giacomo y Tosti; además, se han convertido en italianas algunas locuciones del dialecto romano, como, v. g.: «bagarino», «gagá», etc.

(16) Es una tendencia demasiado acentuada en PAOLO MONELLI: *Barbaro dominio*. Milán, 1932.

(17) Como *Arriba* y *El Alcázar*, de Madrid, y las consideraciones de don NICOLÁS GONZÁLEZ RUIZ sobre la *Antología de don Juan Pablo Forner*. Ediciones. F. E., 1940.

(18) No necesito recordar aquí las vivas polémicas suscitadas, por ej., por la aparición de cada nueva edición del Diccionario de la Academia.

(19) «Stukas» y «Panzer-Divisionen» son palabras que se encuentran ahora en todas partes, como en la guerra del 14-18 se habló mucho de los «tanks» o de los «M. A. S.».

MENENDEZ Y PELAYO Y EL AMERICANISMO

MENENDEZ y Pelayo se acusa ahora ante las multitudes de la cultura, aunque ya lo fuese antes para sus discípulos y para sus devotos, como el maestro cuya mente todo lo previno, todo lo marcó y todo lo instituyó dentro del marco de las ciencias del espíritu. No es ocioso, siquiera sea con la rapidez de unas notas, el hacer hincapié sobre el modo cómo concibió la posición del Americanismo dentro de la generalidad de los estudios científico-histórico-literarios españoles. Menéndez y Pelayo, al concebir la ciencia española como un todo, orgánico y homogéneo, que avanza por la Historia, incluye en ella lo producido en América, en la extensión de nuestro vasto imperio cultural, y lo que a ella se refiere. Lo abarca, no por mero afán de sabio compilador, sino porque tiene un concepto integral y total —exacto—, de la ciencia española.

Desarrolla Menéndez y Pelayo su concepto de la ciencia española con una tónica marcada de unidad, que juzga indispensable para la grandeza de las cosas y de las naciones. De esa unidad que definió como *«la idea que rige y gobierna la vida nacional a través de los siglos, como hija del espíritu genuino del pueblo español»*. (*Ciencia Española*, tomo I, pág. 191, 3ª edición.) Unidad que da el vigor y la energía para el Imperio, único destino de nuestra Patria, que —según el mismo don Marcelino—, parecía la mejor destinada, entre todas las naciones romances, a hacer real aquello de *«Tu regere imperio populos, Romane, memento!»* [*Historia de la Literatura Hispano-Americana. Advertencias generales.*]

El Americanismo

Y entremos en el campo del Americanismo. La palabra «americanismo» ha alcanzado en este siglo un valor y un desarrollo determinado y preciso. Contra un enemigo tan bien dotado como éste, que cuenta por millares los libros en su bibliografía, don Marcelino arremete valientemente y se adentra por sus terrenos con ese aire de humilde señorío que hizo tener a toda su obra. Penetró en el Americanismo a sabiendas, no de una manera ocasional e involuntaria, sino consciente de su labor y de su empresa, que llevó a cabo con la maestría plena habitual en él. Sabe muy bien lo que significa su tarea y lo que el Americanismo trae consigo de complicaciones, cuando dice que en España *«el estudio formal de las cosas de América interesa a muy poca gente, a pesar de las vanas apariencias de discursos teatrales y banquetes de confraternidad»*. [Prólogo a la *Historia de la Literatura Hispano-Americana.*]

Dentro del Americanismo no fué don Marcelino un mero deleitante que probara aquí y allá, sino que profundizó a fondo en cada tema y problema, dando sentada opinión y juicio exacto, con autoridad y conocimiento. No por lecturas de «segunda mano», con un criterio que pudiéramos llamar prestado, sino respondiendo a su propio discernimiento y estudio. Hasta tal punto llegó Menéndez y Pelayo a saber de estas materias —que no han sido precisamente la base de su fama como polígrafo—, que bastaría a cualquiera poner atención en lo que de ellas va diciendo el sabio para iniciarse en sus complicados temas.

Aunque —como hemos dicho— la fama de sabio y autoridad en «*omni re scibile*» no la lograra don Marcelino por sus estudios especiales sobre América, él procuró muy bien que no figurara laguna de ningún género en su casi universal sabiduría, y así nos lo revela el fichero de su Biblioteca, en la que figura una escogida colección de obras relativas al Nuevo Continente, y en la que sólo el apartado 3º, dedicado a «*Historia de América*», consta de más de 500 títulos, con ediciones raras y *princeps*.

Orden de estudio

La complejidad de los temas y de los problemas del Americanismo y la diversidad de lugares en que don Marcelino trató los asuntos americanísticos, hacen obligatorio un orden minucioso de estudio para poder sacar el debido provecho de lo que don Marcelino elaboró para el engrandecimiento de nuestra ciencia en estos áridos terrenos y para que nos sirva en el futuro como guión certero e índice exacto de la obra de Menéndez y Pelayo en Americanismo y como ensayo de exégesis de lo que en este sentido hizo nuestro sabio montañés.

Para que en este orden de estudios sea más fácil la comprensión, conviene saber que don Marcelino penetró, —estudiándolas exteriormente como ciencia española o en su entraña misma, como tales asuntos americanos—, temas de Historia, de Literatura, Filología, Historia Natural, Ciencias, Medicina, Arte y Ciencias aplicadas, orientando al lector español —y al estudioso de su época y de ahora— en los temas no vulgarizados de la Clasificación de las lenguas americanas, del origen del hombre americano, de la cronología primitiva indiana, de la Historia colonial de América, que yace aún escondida en los Archivos de Indias de Simancas y de la Academia de la Historia, de la producción literaria española del Nuevo Mundo y de la Bibliografía americana y sus rarezas.

a) **La Bibliografía:** Cuando unos cuantos hombres de letras —de cuño antiespañol— abominaban a fines de siglo de nuestra cultura porque la negaban, y hablaban en tono grandilocuente de las últimas novedades científicas extranjeras, leídas en algún manualito traducido, olvidándose de producir ellos mismos y siendo su estéril presencia la prueba mayor —por contraste— de la existencia de una verdadera ciencia española, que desconocían, sólo una voz se alzó en la controversia, con autoridad y con aplomo, refutando con tono de profunda autoridad a los impíos de España y construyendo a su vez ciencia, que fué a modo de islote coralino que se formara de su propia savia y desde el cual —en el mar de la creciente incultura— se pudiera arrojar un cable que uniera la naciente nueva

ciencia con la vieja y de solera: esto voz fué la de Menéndez y Pelayo.

La bibliografía, quintaesencia de los que se dedican a clasificar lo que el humano entendimiento ha producido y cuyo patrimonio se irrogaban hasta hoy los representantes de una *cultura a la moderna*, es trabajada en España por vez primera por Menéndez y Pelayo, que antes de avanzar en la polémica de la *Ciencia Española*, construye el más completo aparato bibliográfico americanista con que ha contado hasta época reciente el estudioso español. Escribe su famoso «De re Bibliográfica», en que por vez primera se catalogan científicamente las cosas de América. Las clasificó con acierto y con conocimiento (1). Ninguno de sus contemporáneos pudo —y hoy son pocos todavía los que inclinan su afán de estudio en dirección al Nuevo Mundo—, incluso los especialistas, añadir ni un sólo título a su aparato bibliográfico, pese a que —según él mismo indica— su índice no tenía un carácter exhaustivo. Llegó incluso a citar obras manuscritas e inéditas, desconocidas. Difíciles de hallar en nuestros días.

b) **Las ciencias de América:** Fué Menéndez y Pelayo el más grande historiador que ha poseído España en los últimos cien años, de entre los que ya no viven. Pese a que nunca reunió su obra histórica en un cuerpo homogéneo —como recientemente lo ha hecho *Acción Española*—, quizá porque creyó de más urgencia el acudir a llenar los claros que figuraban en las filas de la ciencia hispana, que él colmó con sus espléndidas obras monográficas. Por esta calidad suya de historiador conoce perfectamente, y al detalle, todo lo que se relaciona con la historia americana, desde su comienzo hasta su final de ruptura violenta con la Metrópoli. Lo estudia, demostrándonos su enorme saber, de un modo fragmentario, hablando con extensión cuando el accidente del tema que trata roza América.

De la época del Descubrimiento posee datos curiosísimos y cita

(1) «De re Bibliográfica». *Ciencia Española*. Tercera edición, pág. 70.

la carta que Diego Alvarez Chanca escribe a la ciudad de Sevilla, con el relato de sus aventuras como compañero del Almirante. De la población primitiva de América conoce todo lo que se puede decir, sabe que existe un problema, que es curioso lo que se ha dicho sobre ella y hace notar al estudioso que se preocupe del tema, que el Padre Feijóo, en el tomo V de su *Teatro Crítico*, se ocupa de ella.

Conoce asimismo los estudios e historia de cada una de las partes de nuestro Imperio. Por lo que se refiere a la Nueva España —Méjico— da noticia completa de las obras de Nicolás León, García Icazbalceta y otros, dejando entrever en las citas el enorme caudal de conocimientos que posee de la historia de la colonia. La obra de Sahagún, traducida por Remí Simeón, no tiene secretos para él.

Lo que toca a la historia del Río de la Plata y Chile es sabido con justeza por el coloso montañés. Para indicarnos su enorme preparación basta el ejemplo de la cita de la obra del Padre Lozano (*Historia de la conquista de la provincia del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán*), que disputa como importantísima, y que hoy día es en la Argentina, entre los sabios modernos, como Aparicio y Márquez Miranda, el fundamento de los más recientes estudios sobre la etnografía primitiva (1).

Su criterio selector y crítico se acusa al referirse a las zonas que baña el Orinoco, de las que cita como autoridad indiscutible al P. Gumilla, que es hoy la base de los más modernos estudios sobre los indios taparitas y otomacos. En lo que se refiere a la época de la Independencia, demuestra tener una profundidad de sabiduría que sólo alcanzan los que se dedican de un modo especial a su estudio. Hasta en estos teatros históricos, tan alejados de su habitual estudio, demuestra una preparación singular. Y nos asombra leer —hoy que ya se han descubierto gran número de secretos de la secesión americana— en la obra de Menéndez y Pelayo inconcebibles noticias de las relaciones políticas de Nariño y la vida y milagros

(1) *Ciencia Española*. Tercera edición, tomo II, pág. 402.

de un revolucionario de tercera fila como Eugenio de Santa Cruz, ¡nada menos que en el tomo III [2] de las *Ideas estéticas!*

En el campo de la Jurisprudencia no fueron desconocidos ni olvidados de don Marcelino los autores y glosadores de las Leyes que rigieron nuestras posesiones de Ultramar. No son en la obra del polígrafo montañés meros títulos y nombres en su bibliografía, sino obras consultadas que dejaron su huella en su cerebro prodigioso, y así, León Pinelo y Solórzano Pereyra no son letra muerta en su obra, sino producto de granado estudio, que llega a lo más recóndito y perdido, como la cita que hace de una obra de Vázquez de Altamirano, inédita.

En el dominio de las lenguas aborígenes americanas, que fueron estudiadas cuidadosamente por los misioneros, que escribieron Artes y Gramáticas para facilitar su conocimiento, demuestra don Marcelino singular clarividencia. Hoy, cuando todos los estudiosos extranjeros de la Filología americana han de aprender previamente el español para poder penetrar en lo que nuestros gloriosos hombres de hábito talar hicieron, conforta la presencia en nuestras filas de Menéndez y Pelayo. El *snoob* de lo extranjero hizo olvidar que en casa teníamos la fuente, y muchos creyeron que sólo fuera de España se podía hallar ciencia relativa a las cosas de América. Para desmentir este error está la obra de don Marcelino, que en su tratado de «De re bibliográfica» reúne y clasifica la labor callada y paciente de los religiosos y hombres de España que durante tres siglos trabajaron sobre las lenguas de América.

Y todo ello con modestia inmarcesible. De un tema del que dice que su «incompetencia» es absoluta, propone una clasificación lingüística, *a priori* desde luego, que es la única que los más modernos filólogos han establecido como resultado de una compulsación metódica del estudio comparado de las variadísimas lenguas y dialectos del Nuevo Mundo. El estudio y clasificación de la lingüística americana y de las obras a ella referentes, no lo hace Menéndez y Pelayo por mero prurito de estudioso exhaustivo, sino consciente del fin que se proponía, como español, y de lo que significaba en orden

a la ciencia española, apreciando —cuando nadie pensaba en ello— su enorme valor imperial.

Así, cuando Azcárate afirma la no existencia de la ciencia española en el siglo xviii, don Marcelino le sabe argüir con la obra del jesuíta Hervás y Panduro, fundador de la Filología Comparada (1), a base de la labor de los religiosos españoles que se congregaron en Roma, procedentes del entonces todavía en pie, extenso dominio imperial de España.

Tiene Menéndez y Pelayo plena conciencia de que al hablar de la labor de los misioneros hablaba del Imperio de España y que todo ello era algo más serio que un conjunto erudito de datos, cuando asevera, al referirse a la expansión lingüística de España y a la labor filológica de los misioneros, que *fué privilegio de las lenguas que llamamos clásicas el extender su imperio por regiones muy distantes de aquellas donde tuvieron su cuna...* (Advertencias Generales a la *Historia de la Literatura Hispano-Americana.*)

Si algo puede haber que esté alejado del natural estudio de don Marcelino es la *Historia Natural*, y más aún si ésta se refiere a América, más distante aún de su círculo habitual de lecturas. Y a pesar de ello, conoce todo lo que hasta su fecha se había producido en orden a las ciencias naturales, no de un modo nominal, sabiendo los títulos de las obras al modo del bibliófilo que a él tanto le horroriza, sino por lectura del contenido de cada obra —aún maravilla el prodigio de su mente—, como lo demuestra cumplidamente en su polémica de la *Ciencia Española*, en que refuta a los «snobistas» que niegan la existencia de la ciencia de España, personal y propia, con argumentos que son la savia de mil lecturas. A lo largo de su obra podemos ver el resultado de su continuo batallar científico.

Como ejemplos podemos tomar algunos datos verdaderamente asombrosos. Cita obras inéditas como la de Martín Sessé, autor de una *Flora Mexicana* con más de 1.400 dibujos, y la de Pedro Montenegro, sobre *Plantas y Arboles del Paraguay*. Conoce rincones ignorados, que

(1) *Ciencia Española*. Tercera edición, I, pág. 251.

nos demuestran lo maduro de su estudio, como la cita que hace del Museo de productos naturales de América reunido en Sevilla por el médico Nicolás Monardes (1), de los párrafos que el P. José Eusebio Nieremberg dedica a América en su *Historia Natural* (1635) (2); las descripciones de plantas americanas que Diego Alvarez Chanca hace en 1493 en su citada carta a la ciudad de Sevilla, o la observación que hace de que se note que el libro XI de la *Historia de las cosas de la Nueva España*, de Fray Bernardino de Sahagún, está dedicado a la Historia Natural, Aves y Plantas.

Su saber de lo producido por los sabios españoles en Historia Natural en América es completo, y no ignora, como es natural en él, la existencia de las obras de José de Acosta, Fernández de Oviedo y otros, ni de sabios como el neogranadino Caldas. Por éste su conocimiento alaba el *Examen crítico de la Historia de la Geografía del Nuevo Continente* del alemán Humboldt, como *el comienzo de nuestra rehabilitación científica*. (3).

De todas las ciencias que los españoles e hispanoamericanos cultivaron en América, fué sin duda la Astronomía la que atrajo más la afición de los sabios, y ello por dos razones bien claras: porque sólo a los españoles era dado el informar al resto del mundo de los fenómenos del espacio sideral observados desde el continente americano, especialmente en el hemisferio austral, y por lo alucinantemente atractivo que es el problema de la cronología indígena, que enlaza poéticamente su propia historia y su mitología con el curso de los astros y los fenómenos celestes, como en las tradiciones del Quetzatcoatl mejicano, identificado con el curso del planeta Venus. Es preciso, para desentrañar el secreto de la antigüedad de la historia americana, el comprobar astronómicamente muchos datos y compulsar las fuentes primitivas de las tradiciones indígenas. Menéndez y Pelayo penetra en el antro, que aún hoy está reservado a los ini-

(1) *Ciencia Española*. Tercera edición, tomo II, pág. 387.

(2) *Ciencia Española*. Tercera edición, pág. 389.

(3) *Espíendor y decadencia de la cultura científica española*. «Revista Crítica». Madrid.

ciados, y conoce las obras de José Antonio Alzate, la *Ciclografía Mexicana* de don Carlos de Sigüenza y Góngora y las obras de éste refutando al padre Kühnn, que en América fué conocido como el Padre Kino.

Sabe también de lo que la ciencia española o de americanos españoles produjo en Medicina y conoce las obras de Francisco Hernández, que escribió su *Rerum Medicarum Novae Hispaniae* por orden de Felipe II, y las de Nicolás Mornades.

Conoce también que la Minería, científicamente estudiada, preocupó notablemente a los españoles, que fueron de los primeros y más antiguos inventores de sistemas para beneficiar diversos metales. Ya Acosta, en su *Historia Natural*, hace referencia a algunos por completo nuevos en su época.

Menéndez y Pelayo les da la debida atención y no faltan en sus listas y en su estudio ni uno solo de los que contribuyeron a la Ciencia Española con trabajos sobre las minas. Así, cita los *Informes* del naturalista José Celestino Mutis, las *Noticias del mineraje en Indias* de Fernando Contreras y muchos otros más.

La Literatura

Hispano - Americana

Cabe a don Marcelino la primicia de algo que hoy nos parece a todos corriente moneda: él es el primero que da carta de naturaleza entre sus compañeros metropolitanos a todos los que escribieron en América.

La Literatura hispana de América no había figurado nunca al lado de la española peninsular, de la Metrópoli, formando un cuerpo coherente y personalizado, hasta que Menéndez y Pelayo, por encargo de la Real Academia, escribe su *Historia de la Literatura Hispano-Americana*. Maravilla lo perfectó de la obra. Es imposible intentar siquiera el análisis del centón ingente de conocimientos y de lecturas que revela esta *Historia Literaria*, que hace muchas veces que

creamos que el autor de las *Ideas Estéticas* es un especialista en materias americanas, dedicado exclusivamente a ellas. No fué —sin embargo— su preparación ocasional, o producida por la coyuntura del encargo de la Academia, sino el resultado de un método de estudio que yace presente en la obra toda de don Marcelino: no olvidar a América.

El cúmulo enorme de datos rebasa los límites exigidos para un estudio crítico de la preocupación americanista del sabio español. En cualquier ocasión se manifiesta la exuberancia con fuerza; por ello, escojamos cuatro ejemplos significativos, de diversos puntos de sus obras, y saquemos de ellos la enseñanza ejemplar:

En veinte líneas de sus *Advertencias Generales* a la *Historia de la Literatura Hispano-Americana*, dice todo lo que puede conocerse de la literatura primitiva indígena, haciendo previa advertencia de que no se va a ocupar de aquellas materias... ¿Qué hubiera dicho de ellas en caso contrario?

En un rincón de su *Inventario Bibliográfico*, entre noticias y más noticias, de primera mano casi todas, aparece la cita de una obra de Lope traducida al idioma azteca primitivo, al nahuatl (1).

El gran centón bibliográfico americano —Beristáin y Souza—, que sirve como artículo de fe a tantos estudiosos especialistas y que debiera haber sido admitida como tal por un «advenedizo», como él mismo se titulaba, no ofrece plena seguridad a Menéndez y Pelayo, que compulsa sus datos y rectifica gran número de ellos, colocando como centroamericanos a muchos de los autores que Beristáin da como mejicanos.

Y —finalmente— en el tomo III (2ª parte) de las *Ideas Estéticas*, incidentalmente, hace referencia a la polémica surgida entre don Eugenio de Santa Cruz, autor del *Nuevo Luciano de Quito*, y don Moisés Blancardo, sobre temas críticos. Pero al hacer la referencia no se conforma —como hubiera hecho cualquiera menos versado— con la simple referencia. Narra y relata hechos, cita ediciones y da noticias,

(1) V. M. Ballesteros: *Lope en América*. «Revista de Estudios Hispánicos». Madrid, 1935.

todo sobre una polémica cuyos términos no fueron nunca impresos, sino que corrieron manuscritos de mano en mano.

Conclusión

Menéndez y Pelayo tuvo en toda su obra la conciencia cierta de la importancia de América y de lo que el Nuevo Continente significaba dentro de la expansión cultural —imperial— de la ciencia española. No hizo un ente aparte de lo que a América se refería, como no lo hizo con la historia misma de España que tan hondo caló en todo su estudio, porque más urgentes misiones científicas le reclamaron, pero marcó el camino con claridad.

El sabio dió la categoría debida a la preciación del Imperio, que él afirmó como cierto en toda su obra, de un modo consciente y sabiendo que hablaba de algo tangible, que vivía y palpitaba.

MANUEL BALLESTEROS-GAIBROIS
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

ACLARACION

UN trabajo publicado con mi firma en el número 14, de esta publicación, con el título "Ensayo sobre una pedagogía nacionalsindicalista", ha dado lugar a ciertas dudas e interpretaciones, la mayor parte de ellas bien alejadas de mi modo de sentir católico y del espíritu que me llevó al escribir el mencionado ensayo.

Quiero hacer constar, en primer término, que la palabra "Ensayo" del encabezamiento no deja lugar a dudas en su significado, por cuanto se refiere a un escrito que, por su breve extensión, no pasa de ser un mero bosquejo y nunca un tratado completo sobre la materia.

Por otra parte, me interesa afirmar, para salir al paso, no precisamente de los que con todos mis respetos y admiración, han creído ver en mi escrito una posible desviación de mis creencias católicas, sino de los excesivamente maliciosos que no quieran comprender mis palabras.

Por el contexto se pueden apreciar ciertas deficiencias, debidas a la falta de corrección de pruebas. Por ejemplo, la repetida errata de "primal" en vez de "primaria", que pudiera tomarse como abreviatura de esta palabra, es inadecuada; basta ver el Diccionario de la Lengua para comprender que el significado de aquella nada tiene que ver con la enseñanza.

Otra errata que oscurece el concepto vertido en mi artículo, en el tercer párrafo de su primera página, me hace decir que la familia no vive sino del Estado, ni tiene más razón de ser que servirle; cuando en realidad debiera decir: "...que la familia es el todo sin el Estado. La familia, célula primaria de aquél, vive por sí, pero única y exclusivamente se perfecciona por medio de la comunidad de todas las células, es decir, del propio Estado. Y ello es así, por cuanto su destino y orientación en la vida es la de servirla".

En último término, quiero hacer constar que en dicho ensayo trataba de enfrentarme muy especialmente con la parte política de la enseñanza, sin rozar lo más mínimo a todo aquello que pudiera afectar el profundo sentimiento católico, plasmado en uno de nuestros veintiséis puntos fundamentales y a las más puras esencias de la doctrina falangista.

¡Arriba España!

G. GAVILANES

Administrador Nacional de Educación,
y Consejero Nacional del S. E. U.

SOBRE EL «PERISTEPHANON» DE AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE

LA obra llevada a cabo por Aurelio Prudencio Clemente, poeta español de Zaragoza, en el terreno del pensamiento político y de la técnica literaria —las dos facetas de este admirable español, «magistratus» y amigo de Cristo, poeta original a la par que admirador de Virgilio y Horacio—, merece bien una acotación meditada. Exaltación entusiasta, a las veces imprecisa, no razonada y olvido humanista, cuando no desprecio, para la poesía de este fino provincial.

La revisión de los valores clásicos españoles debió de tener y tuvo dos precisas coyunturas: Renacimiento y siglo xviii. El poeta español tenía como que mendigar, el permiso para vivir, de uno y otro. El Brocense es el que aquí trata de pulsar *literariamente* la Literatura antigua y toma posiciones vivas respecto de problemas realmente apasionantes: el caso de Garcilaso. Este Renacimiento no podía contar a Prudencio como poeta de primera clase. El siglo xviii español —polémica de Xavier Llampillas y los italianos— es más bien una época defensiva en la que España tenía que justificarse del grave cargo de haber comenzado la decadencia de la Edad de Plata. Para unos y otros las calidades de Prudencio —en lo que tuviera de original, que había de ser lo más valorable— pasaban por ininteresantes.

A los hombres del Renacimiento no podía entusiasmarles un poeta del cual, en su manera de valorar, lo más que se podía decir era que había tenido la rara habilidad de «poner el vino nuevo en los odres viejos». Para los renacentistas españoles no era suficientemente ejemplar su lengua, y para los de fuera, a más de esto, el carácter combatiente, tenso y fuera de la decantada serenidad, incordia-ba ese equilibrio inestable de ilusiones de una época que por un

lado se rendía enamorada a lo Antiguo y por otro se sentía irremediablemente más aventurera que ninguna.

El siglo XVIII se encontró en situación semejante. De un lado, la mutilación literaria de los que creían que filología era ciencia positiva exclusivamente gramatical —el gran Jorge Pitillas—, no se interesaban por estos temas, y de otro, la polémica realmente apasionante del siglo, Xavier Llampillas y los otros jesuitas expulsos con los italianos Tiraboschi, etc., era, por así decir, en tono menor y de justificación, tratando de probar que España no había tomado arte, ni parte, en la decadencia de la Edad de Plata, cuando lo conveniente hubiera sido rescatar de una vez y para siempre la originalidad de estos estilistas españoles: Séneca, Lucano, Marcial, Prudencio, etc. Era el momento oportuno para haberse hecho cuestión de si efectivamente el mundo clásico debía ser concebido como un esquema alicorto de los mejores autores o, por el contrario, debería ser ampliado y contemplado como una imagen histórica. La época alejandrina había cumplido, respecto de la Literatura griega, la tarea de reducir las tablas de autores, con un afán loable de claridad y fijación de textos, pero inexacta tomada desde un punto de vista absoluto e histórico. El Renacimiento, que vió claro en dar más importancia a lo latino que a lo griego —por razones políticas y de cercanía—, en cambio incurrió en apretar más todavía lo normativo del Latín de algunos: César, Cicerón, Salustio, en la prosa; Virgilio, Horacio y Ovidio, en poesía. Con ello se lograba un criterio estilístico elevado para las Academias, pero se quitó al Latín toda posibilidad extensa y duradera de lengua culta, para convertirse, y ya para siempre, en Antigüedad. Los poetas españoles, que escriben en Latín, encontraron ya cerrados los esquemas y la curva estilística a que quedaban adscritos por el tiempo, desechada como Decadencia. Sonaba la hora de acometer la escalada de otras formas de vida, cuando aparece este sanguíneo provincial de España, Prudencio.

Prudencio ha tenido su exaltación, es verdad, la medioeval. Consagración por la Iglesia de sus dramáticas narraciones de martirios, himnos diarios y batallas internas. Muchos versos de Prudencio sir-

vieron de nutrimento a los misales y libros de horas, y en mucha mayor extensión, lo fueron en la época del nacionalista rito mozárabe. Las secuencias prudencianas, en algún caso, parece que sirvieron de toque al teatro litúrgico medioeval. El «Peristephanon» y la «Psicomachía» son adelantos de un teatro religioso que aún no había sido hallado. Los Autos y demás piezas del teatro temprano dejan adivinar todas esas calidades del verismo tremendo del poeta de Zaragoza. Las Pasiones, representaciones de Semana Santa, son parientes cercanos de este poeta de la sangre.

Esta exaltación medioeval fué de la obra de Prudencio más que de Prudencio mismo, como son las exaltaciones de las épocas profundas. La prisa, santa prisa, de la Edad Media, gran época cristiana, utiliza el material como patrimonio anónimo de la comunidad cristiana toda. En los libros religiosos de martirios, la versión de Prudencio es la oficial y, en casos, la única. Ese fué siempre el deseo de este antiguo «magistratus» que supo, por igual, de la «fides» minuciosa y de la «fides» ardiente, dramaturgo de las vidas españolas caídas «ante el hierro enemigo».

Interésanos hoy valorar sin melindres la obra literaria de Prudencio, si es que la tiene. El comprendió que el aparato poético de la Antigüedad estaba en ruinas, como lo estaba su religión; mejor, quizá, porque lo estaba su religión. Si ya no valía Proserpina para explicar un cierto tipo de fenómenos, ¿por qué ha de valer como elemento de belleza? No nos ha disimulado Prudencio la gravedad del tema que nos anuncia. ¿No será ya toda la Mitología antigua ornamentación, y, en cierto sentido, por tanto, insinceridad? Naturalmente que Prudencio sigue escribiendo en Latín y dentro de ciertas fórmulas métricas clásicas, pero acontece la sospecha, en una lectura atenta, de si Prudencio no escapará a la Antigüedad clásica en su más ancho sentido.

Aparte la «Psicomachía», perteneciente a un tipo de temas más complejo, el «Peristephanon» presenta pruebas de esta fuga de lo clásico; en primer término, porque siendo una de las obras líricas —así ha sido considerada por excelencia—, todo él respira aire po-

lémico y, sobre todo, el himno a San Román, donde asume el santo un tono claramente medioeval en el pensamiento y en la expresión totalmente dramática:

«Canta el mártir himnos entre golpes y golpes del látigo de plomo y empieza a hablar: «No me importa si la sangre de mis padres o la ley de la Curia me hacen noble; ya la linajuda estirpe de Cristo ennoblece a los hombres.

Si enmendamos con corona de martirio el origen que nos dió la cuna, del anonimato pasamos a ser hijos de Dios. Se es noble según a quien se sirve, aunque hayamos de rebelarnos contra nuestros padres.

Porque honor y esplendor ingentes nos trae la corona del martirio, como la del magistrado, si conseguimos ser quemados por ser testigos de Aquel Nombre y muerte ínelita sigue nuestros dolores.

Preocúpate de no resultarme buena persona, ahora verdugo. Ocupate de mi cuerpo para que resulte ennoblecido. Si me hago famoso en estos acaecimientos, en poco tendré la estirpe gloriosa de mi padre y de mi madre en comparación con la divina que me habré labrado 1).»

Se trata del Cristianismo en el aspecto social. El Cristianismo está triunfante oficialmente: Edicto de Milán. Constantino el Grande ha sido el primer «princeps» que creyó en la eficacia política del Cristianismo. Ahora, y sólo ahora, es posible Prudencio. Prudencio —aparte la gloria ultraterrena del mártir— se preocupa ya de salvar a los cristianos en el aspecto de ciudadanos del Imperio. Nuestro poeta es un buen conocedor del derecho antiguo —como «magistratus» le han sido confiadas tareas de alguna importancia en la Tarraconense—, que está orgulloso de la obra política de Roma. Para él, el valor de la corona del mártir se hace hipérbole cuando se la compara con la del «magistratus».

Iníciase de nuevo en Prudencio un doble sentido de la fama que mira al Cielo y a la Tierra. Fué, también, la única concesión que el duro Cristianismo de la Edad Media acordó a los hombres, tal vez en las coplas de Jorge Manrique donde más claro y terminante:

*No se os faga tan amarga
la batalla temerosa
que esperáis,
pues otra vida más larga
de fama tan gloriosa
acá dexais.*

*Aunque esta vida de onor
tampoco no es eternal
ni verdadera,
mas con todo es muy mejor
que la otra temporal
perescadera (2).*

Efectivamente, más adelante hace notar Prudencio que Roma tenía a sus mártires romanos a la vera de Dios rogando por la existencia del Imperio, tan preciso para la misión del Cristianismo.

«¡Tú, que consentiste colocar el Imperio de Roma a la cúspide las cosas todas y decretaste que el mundo se humille ante la toga de los Quirites y ceder ante sus armas para hacer concordés a gentes tan en disputa y gobernar con leyes únicas sus lenguas, talentos y religiones!

He aquí, por tanto, al linaje humano bajo el mando de Roma. Ritos de distintas lenguas hablan lo mismo y sienten lo mismo.

Todo ello destinado a que el derecho del nombre cristiano ligue más estrechamente todo lo que yace en la tierra.

Concede, oh Cristo, a tus romanos la cristianización de la ciudad, *por la cual todos los demás tengan un solo pensamiento religioso.*

Que se den cuenta de que las divisiones que envenenan se juntan en una sola Bienaventuranza. ¡Hágase fiel tuyo Rómulo y el propio Numa crea! (3).»

El Cristianismo desarticulaba, en sus comienzos, a los hombres del Estado político de Roma. Era inevitable desde el momento en que ese Estado exigía a sus ciudadanos una determinada «fides» religiosa. Fué el gran hallazgo de Constantino incluir a los cris-

tianos dentro del Imperio y poner sus esperanzas en la ardiente cruz. En esos momentos de esperanza vive Prudencio y trátase ahora de convertir el Imperio en una misión de salvación, de darle un «por qué». Por esa misión de salvación, que Roma es la llamada a facilitar, es por la que Prudencio pide. El alma del poeta «magistratus» debió ensancharse —ella misma salvada— al dotar al Imperio de un «Señor que no se muere». Vuelve Prudencio, poeta de mártires, a dar sentido terrenal al Cristianismo, torna a poner las raíces de cada cristiano en la tierra y el quehacer de la comunidad por la salvación de la comunidad vuelve a ser su propia salvación. Y no otra cosa fué el afán político de toda la Edad Media.

La figura de Prudencio se nos antoja la más original de todas las que España aporta al Imperio. Séneca plantaba la discordia de una cierta resistencia intelectual sin decirnos al servicio de qué. Lucano, como finamente percibía Antonio Tovar, sembraba el cansancio caprichoso de la generación de los nietos de César. Prudencio es el magistrado de la obra de Constantino, el Imperio-misión.

¿Cómo ha resuelto la condición humana para darla cierta validez en este mundo? Como la tenía que resolver un cristiano. Cumplida la tarea primaria de negar —que toda revolución religiosa asume ante el mundo—, de destruir temas y formas inseparablemente ligados, el Cristianismo sabe justificar el heroísmo nuevo del ejército cristiano:

«Replica aquél: «No pediré por el éxito de la potencia y poder de las cohortes, sino porque militen en la Fe del Cristo, renazcan por medio del bautismo cristiano y consigan ver al Espíritu Santo en el Cielo.»

¡Qué manera de decir más fina! Consigan ver el Espíritu Santo en el Cielo. Aquel que sabe del hondo secreto de la vida misión como intersección de lo Eterno en lo temporal. Bajó, hace tiempo, el Espíritu Santo a sus Apóstoles para renovarles la natura y con la misión de entregar la gracia nueva, el don de las lenguas, de la forma, del estilo. Por medio de ese Renacimiento —el dogma cristiano básico—, «renuncia al mundo y a sus pompas», se vuelve

el romano a asentar —ahora, con justicia— en él. Prudencio, el «magistratus», insistirá muchas veces en esta suerte de obsesión suya: el cristiano puede y debe llegar a ser un buen ciudadano de ese Imperio en cuanto que dotado de una Metafísica celestial, de una misión. Es la misma claridad que tuvieron los españoles del César Carlos y por idénticos caminos.

Prudencio ha analizado, también, la diferencia radical entre las dos formas religiosas, Paganismo y Cristianismo. Las disputas y didácticas medioevales —Barlaam y Josafat, Libro de los Estados y Libros del gentil y los tres sabios— sobre la supremacía del Cristianismo toman ya en Prudencio vuelo apologético parecido al medioeval, aunque en nuestro poeta hay más preocupación por la potencia argumentativa que por la seducción de la narración misma. La aparición, en plena polémica, del tierno niño que afirma al Cristo, llevado principalmente de su educación maternal —Prudencio se cuida muy mucho de apartarnos de la idea de una argumentación a favor del Cristianismo por la pura naturaleza del inocente—, es un delicioso cuadro de ingenuidad y de deleite. El estilo de la polémica o controversia es calcado sobre la famosa de San Agustín con Símmaco, entablada en torno a la demolición de la imagen de la Victoria instalada en el recalcitrante y tradicional Senado. Sabido es su tono desesperado al tratarse de cuál de las dos religiones podía ser más útil al poder militar de Roma.

Consiste la finura del poeta zaragozano en penetrar las dos maneras de «fides» que se combaten y asistimos, como tantas otras veces en la misma época, al nacimiento de una gran palabra sobre el cuerpo viejo de la antigua: «fides», primera enrucijada.

«Fué sancionado por el tiempo y corre de boca en boca desde nuestros abuelos que, por los triunfos del Príncipe, hemos de honrar los templos para que persiga la gloria a la armada triunfal y para que un caudillo, bajo su pie los enemigos, establezca la paz en el mundo por medio de sus leyes (4).»

Es el tema del lazo del hombre con la Divinidad. ¿Tiene ese lazo algo de voluntario cuyo «sí» trae a Roma su condición privi-

legiada? Parece que todo el sentimiento religioso de un romano está teñido de este jurismo contractual, regulado en las leyes como un motivo de preocupación pública más. Se trata de la tradición misma de Roma, a la que dan la razón mil años de existencia. Ni una sombra de duda sobre la natura humana es el rasgo esencial del pensar religioso antiguo. Para un pagano, la naturaleza es buena; por eso se la diviniza. Como hay que comprender sus fuerzas, numerarlas y nombrarlas, se las numera y nombra con la medida del hombre: antropomorfismo. No pone el hombre en tela de juicio la bondad de este mundo, porque está bien seguro de ella. El hombre antiguo —aun para un poeta tan teñido de filosofismo como es Lucrecio— no puede creer de su mundo una anterior «no existencia», porque es impensable desde su punto de vista. No es creíble, ni inteligible, porque no es humana.

El Cristianismo trae otra pregunta, la eterna pregunta. Pero..., ¿y lo anterior a Roma y lo que será de Roma andando los siglos? La interrogación era nueva y no había sido sospechada por el mundo antiguo:

«Un Dios infinito, incomprensible por el pensamiento *y la mirada*, excede toda medida humana del alma, no puede ser entendido por nosotros, y por dentro y por fuera sobrepasa todas las cosas de la tierra.»

Me hablaste, en primer lugar, de la antigüedad de Rómulo, de la loba de Marte y del auspicio de los buitres. Si rechazas las novedades, nada hay tan reciente como lo vuestro. Con trabajo la edad de Roma y la carrera de sus días cumple mil fastos del tiempo.

Puedo hablarte de seiscientos reinos fundados por el orbe, muy preclaros antes de que Júpiter se amamantara de la cabrilla de Cnosos; pero aquellos reinos ya no existen. Dentro de tiempo, tampoco serán éstos.

La cruz nueva del Cristo, en cuanto se hizo carne el primer hombre, fué símbolo y letras, y su llegada anunciada por mil prodigios en la unánime boca de los profetas.

Su antigüedad, dormida en las quietas voces de las profecías, se

hizo juventud en nuestro tiempo. Su cara fué todo lo visible que podía pedir una crítica confianza y sus maravillas escapan al entredicho con su cercano testimonio.

Por eso creemos que nuestro cuerpo no perece a la boca del sepulcro. El Cristo se levantó al tercer día y nos entregó a todos el camino de la resurrección (5).

El diálogo del juez con el mártir muestra cuál era la sima que separaba Cristianismo y Paganismo. Era lo pagano un concepto ahistórico de la vida, para quien lo que fué antes de él y sería después de él era impensable. Spengler ha insistido en esta incomprensión del hilo histórico. Horacio —¡y los poetas son siempre adivinadores!—, cuando quiere desearse la inmortalidad, sólo acierta a decir «mientras suba al Capitolio la callada vestal». ¡Qué distinto de «hasta la consumación de los siglos»!

El Cristianismo ensancha el tiempo humano al intercalarlo en lo eterno. Ahora este mundo viene a ser un pequeño espacio de tiempo en que el alma eterna sirve a la Divinidad de una cierta manera. Pero, ¿cómo se sabe de esta eternidad y, sobre todo, cómo se gana?

«El ojo grasiento sólo ve grasa, y lo perecedero ve lo que ha de disolverse en cenizas; es apto el humor del alma para ver los líquidos. Sólo la *naturaleza transida de ardor* ve la encendida violencia de la Divinidad.»

Aquí tenemos el nuevo concepto del «bautismo de sangre» y la causa de que borre toda culpa. Gana el mártir a Dios por una especie de comunidad y de afinidad en su violencia. Aprovecha Prudencio la teoría de las afinidades: «El ojo hecho de grasa sólo ve grasa; el humor del alma, los líquidos; solamente la *naturaleza transida de ardor*, la violencia de la Divinidad». Se trata, nada menos, de una «fides» recién nacida. No formularia y como formando parte de un repertorio tradicional, sino entendida como fuerza, como pasión encendida y delirante. Es la misma «fides ardiente» y africana que hace decir a San Agustín: «Dominus, fecisti nos ad te; et inquietum est cor nostri donec requiescat in te».

Esta apasionada «fides», como antorcha encendida en el pecho del mártir, es la que mueve a Prudencio a buscar una poesía delgada y nueva, porque la cosecha de impares muertes será también capaz de inventar nuevas liras no gastadas y de estrenar versos nuevos. Posiblemente ha sido el motivo de la creación del «Peristhepanon».

Eran los tiempos de Prudencio —como antes lo habían sido los de Tertuliano— de los que no pueden permitirse el peligroso capricho de transigir con las formas paganas de color todavía peligroso e insinuante. Las formas mitológicas no son simplemente —como después en el Renacimiento— un recurso más de la tópica poética —caso Góngora, muerte de la naturaleza a fuerza de acumular mitología y otros procedimientos semejantes—. Aún está el rescoldo de la polémica cristiano-pagana y podía resultar peligrosamente incoherente —o por lo menos, cierta impotencia— la danza de Júpiter o Apolo por la poesía cristiana. Toda la Edad Media, en sus más hondos propósitos, está transida de incapacidad para con el fabulario antiguo, no sólo mitológico, sino hasta el humanamente ejemplar (casos múltiples de presentación de dioses o Alejandro antiguo tratados sin el menor entendimiento de lo que fué aquella cultura en que nacieron, y lo que es más evidente, sin el menor alcance arqueológico, ni la mínima preocupación por alcanzarlo: Libro de Alexandre o Crónicas de Troya. El máximo ejemplo es, quizá, cuestiones como la de la relación de Séneca con San Pablo o la magia virgiliana).

Por el contrario, el mundo del Renacimiento creyó en ellas; por lo menos después de la Antigüedad, es el que las encontró más cercanas a la vida. No es un azar que esta fe real en la mitología sea más intensa y sincera —y herética, por tanto— en la Poesía y Pintura de zonas geográficas de Europa tocadas de auténtica pasión casi religiosa por el Mundo Antiguo. No lo impide nada que sea este Renacimiento un verdadero espejismo. ¿Por qué el espejo fué el mar de las Venus espumosas y brillantes ninfas? Además, es claro que fué más intenso en Italia que en España, pongo por caso. La

anécdota de los frailes florentinos descubiertos, vela en mano, ante el código de las Pandectas, indica la profundidad del espejismo en cuestión. En España, estas actitudes exageradas no se dieron en la misma medida, aparte casos como el de Sánchez de las Brozas, que precisamente es el que aquí comprende más hondamente el espíritu de lo antiguo —recuérdese la actitud frente a la poesía herreriana—. Nuestra literatura esconde esa veta medioeval que la da firme carácter. Los poetas y creadores españoles del Renacimiento operan sobre el viejo patrimonio medioeval y en la alegría renaciente de las mejores obras se oye el grito de la muerte.

Expresión de esta actitud es la contradicción Lope-Góngora. Lope y su mundo pertenecen a la madurez del Renacimiento español plenamente nuestro. Góngora, con su aparato expresivo y mitológico, marca la escisión del paganismo renacentista multiplicado por tres o cuatro, en cuanto metáfora y mitología. Siempre que un poeta español llegó a calar en las capas más extensas de público, lo fué por esta capacidad asimilativa de temas extraños. Los Júpiter que circulan por la obra de Lope actúan, a lo más, como duendecillos, sin peligro de extravío. En Góngora, los problemas, ni las creaciones, viven la dimensión normal; son puro recreo intelectual de ojos y oídos. Curiosa es, en este aspecto, la admiración que nos dicen que sintió Lope por Góngora, admiración del que vive por el que sabe Arqueología. Paralelamente, es aleccionadora la comparación del sentido mitológico de un Tiziano y un Velázquez. Los dioses del Tiziano son todavía peligrosos; los de Velázquez son inocentes y hasta casi bufones. En resumen, el Renacimiento español siguió conservando la convicción de la imperfección de toda obra humana y, en sus más fieles obras, toma el mundo pagano como recurso, sin dejarse emocionar de la alucinación de su potencia divina.

Prudencio ha intentado crear un mundo de formas nuevo, en lo posible, correspondiente a esa nueva «fides» hallada por el Cristianismo. Debe decirse que fué un intento y hasta que, en parte, había de ser un fracaso inevitable. La entonación de un acento distinto no la logra nunca el primer poeta que lo intenta en serio y ello

constituirá siempre su disculpa. La obra literaria de un Juvenco, por ejemplo, era mucho menos ambiciosa, ya que este cristiano no pretendía preocuparse del problema de la forma. A Prudencio, el aire dialéctico de estos mártires, cara a la muerte, impasibles y encendidos a la vez, le empujaba a intentarlo. Parecíale que lo que enseñaba a morir debía enseñar, también a hacer versos. El fracaso parcial de Prudencio al no acertar del todo con el acento poético del Cristianismo no tiene nada de extraño y es el mismo de los que confunden la acción con la poesía: logran mover. Pero habrá que reconocer siempre que Prudencio penetró la necesidad de una nueva poesía, postulándola claramente:

«Tú me ordenas que abandone la religión cristiana y me ponga a venerar contigo mil mujeres y mares, dioses y diosas engendrados en placer, nietos y biznietos y tanta y tanta prole de estupro.

En esa religión las mujeres se casan y las engañan; están cercadas por el acecho de sus galanteadores; los incestos hierven por doquiera. Se engaña al marido. Odia la esposa a su concubino. Mallas apresan dioses adúlteros.

Dime, te lo ruego, ¿a qué altares quieres que vaya a ofrecer mi carnero humedecido de sangre? ¿Iré a Delphos? Pero me lo prohíbe la leyenda vergonzosa del efebo de la palestra, afeminado por vuestro dios mientras la lucha.

.....

¿O iré al bosque de pinos de Cybeles? Lo impide el niño eunuco por triste herida de lujuria y la deshonra que alcanzó en el abrazo protector de la impúdica diosa, verdadero capón que acongoja a su madre con cultos llorones.

¿Iré a abrazar las puertas del magnífico Júpiter, al cual, si se le siguiese procedimiento según vuestras leyes, pagaría severa pena y se haría digno, con tu permiso, de ir a dar con sus huesos a la cárcel Scantinia?

.....

No digas que son los poetas los que crean, con licitud, estas ficciones, porque los hay entre ellos que, hombro a hombro, en tu com-

pañía, adoran sus propias descripciones, ¿Cómo toleras tales ultrajes? ¿Por qué los aplaudes en el teatro?

El cisne del estupro picotea en escena. El danzarín, cuernos de toro, hace la patomima del Tonante. En tanto tú, pontífice sumo de estos dioses, te sientas como un espectador más, te ríes y, ni siquiera, lo *refutas*, cuando se está prostituyendo la fama de tan alto numen.

.....

Me admiro de que hagáis dios a Mentor y, en cambio, el propio Fídias no tenga templo y ara, en calidad de procreadores de vuestros dioses; si hubieran sido perezosos artífices, descuidados de sus chimeneas, *no tendríais ningún Júpiter de fundición.*

¿No te pones colorado de vergüenza, necio, paleta, aldeano, de haber gastado tantos alimentos ofrecidos a dioses vacíos, fabricados y salidos de la fundición informe de vasos y sartenes derretidas?» (6).

.....

El argumento, como se ve, enfila lo central, la naturaleza de los dioses paganos. No se predica de ellos —como en el Cristianismo— el «ser incausado», increado. Prudencio insiste en su baja calidad humana que ha pasado a ser, después de más de tres siglos de Cristianismo, explicación insuficiente y falsa. Pero lo que interesa más aquí es el carácter mítico mismo, su aparición como obra de poetas —tanto en verso como en plástica, era lo mismo para un griego—. Esta «potesis», esta acción de crear, el trance mismo de la creación era asunto divino para el griego —los romanos no han creado mitos— y santifica cuanta materia tocaba. El poeta, en cuanto hombre corriente y no en trance de crear —EXTASIS, fuera del orden normal—, va al teatro y se admira de su propia obra; podemos decir que le sorprende. Prudencio ha analizado finamente la fábula y la ha contrapuesto certeramente al Cristianismo. En el Cristianismo, lo que es error se *refuta*. ¡Qué palabra nueva, Señor, desconocida por entero antes! Ha nacido el dogma, que pasa a ser algo más que un parecer, en el sentido católico. Creada la fábula por un Fídias trasciende al propio obrero, que se rinde como uno más ante ella, ¡El poeta y el pontífice hombro a hombro! ¡Qué con-

tradición tan grande (pensaba Prudencio) la presentación conjunta de estas dos tareas!

El poeta ha resuelto no contar con ese tipo de poesía. El Cristianismo ha triunfado oficialmente, pero el Paganismo es todavía algo más que ornamentalidad. Ante todo la poesía cristiana ha de ser dogmática. Ha de refutar en el plano artístico. Para una plenitud como la del Cristianismo fresco de entonces, tenía que ser ambicionable una poesía totalmente suya. Prudencio se ha puesto a trabajar como buen artesano en esta misión. El obispo Valeriano le ha encargado concretamente, en algún caso, de esta tarea.

Cualquier lector de Prudencio, después de una atenta lectura, descubre la ausencia de la metáfora —hay que salvar los casos de metáfora tópica, es decir, que no exigió una tensión poética en el momento y que se ha convertido en rótulo. Es el caso de «paloma» aplicado al alma del mártir al desprenderse de su cuerpo mortal y volar al cielo—. Hay, por ello, para nosotros, hombres de hoy, una cierta penuria de entusiasmo, ya que Prudencio tampoco estaba en condiciones de adelgazar y afilar el léxico normal —un Garcilaso, por ejemplo— de una lengua que distaba mucho de su primavera —Lucrecio—. Las Antologías, con su criterio selectivo, han contribuido a dar una imagen equivocada del lirismo prudenciano, al extraer pasajes del indicado valor metafórico que significan poco en la completa obra del «Peristephanon».

Sabido es que la historia de la poesía es la historia de la metáfora. El encanto poético irradia principalísimamente de este difícil juego de aludir y, a las veces, de eludir. Tan acostumbrados estamos a identificar la metáfora y el lirismo que no acertamos a imaginarnos una poesía ametafórica. Los períodos naturistas —carentes de poesía lírica y llenos de la oratoria y didáctica— son como ojos vacíos, sin imaginación.

La metáfora no la inventaron los antiguos ni llegó en ese período a un desarrollo el más extremado. (La poesía india y la árabe tuvieron posiblemente mayor capacidad metafórica, extremada, diría yo.) Los greco-latinos la normalizaron con sentido más corpó-

reo, más de acuerdo con lo racional-humano. No hay monstruos metafóricos como con tanta frecuencia los hay en otras poesías. La metáfora antigua —cosa distinta, se comprende bien, de la Mitología, aunque sea una de sus formas— era esencialmente corpórea, escultural, y acertó a desvelarnos el mundo —un mundo limitado, como todos— en forma que aun hoy tenemos que reconocer como la más normal, la más extendida y la más comprensible. Aquí radica la nostalgia, que lleva camino de ser eterna, y el encanto con que cautivó, en adelante, a todas las épocas.

Ni más, ni menos, esas formas son las que han muerto. Y en ese minuto artístico está la obra de Aurelio Prudencio. Distingamos, desde luego, dos aspectos en la obra del «Peristephanon»: la zona de la inspiración bíblica, que ha de ser el soporte de la poesía cristiana, y de otro, los versos típicamente descriptivos donde Prudencio se las ha de ver con sus propios medios:

De los primeros tenemos versos como éstos:

«Nadie perdió su voz en vano. Quien suplica con limpio llanto, siente en sus entrañas, concedido todo lo que pidió con justicia.»

«Linaje es este de muerte decoroso y digno de varones probos: entregar a la hora de la muerte sus miembros al hierro enemigo y vencerlo, olvidado, el alma ausente, de los cuerpos corroídos por la enfermedad y entreverados de secas venas.»

«Bella cosa es sufrir golpe bajo espada de persecución. Noble puerta se abre a los justos por la ancha herida. El alma, purificada en viva fuente, salta gozosa en la raíz del corazón.»

«Peste con puñal a la cintura asediaba la fe libre, que intemerosa por la Gracia esperaba las varas y seguras del licitor, las buscadoras uñas.»

«Cárcel de argollas incansables yuga sus cuellos invencibles. Por todas las plazas muestra el verdugo el arte de sus manos sabias. La verdad es tenida por crimen, la voz fiel es castigada» (7).

He elegido estas estrofas del himno primero de Prudencio dedicado a los mártires de Calahorra, dulce parejita de hermanos. Este tipo de verso con auténticos aciertos expresivos —a pesar de la escasa

fama de los hermanos calagurritanos, desconocidos para el gran público, que más bien constituye una introducción a todo el «Peristephanon»— es excepcional en Prudencio y no significa su constante tensión poética. La más pura memoración bíblica consigue frases certeras y bellas. Detrás hay también un Virgilio bien estudiado, aunque se acentúa y se adelgaza lo que en Virgilio comenzaba ya —¡encanto el mayor de la Eneida!—, el impresionismo, tallado en bronce de Prudencio.

Hay pasajes, como la secuencia final del himno a Santa Eulalia, recogido en las antologías, donde resuena el melancólico tema del tiempo —la poesía pagana de la generación anterior a Prudencio había hecho de él un *leit motiv* romántico—, el «Collige, virgo, rosas» empalmado en lo eterno y salvado de la marchitez literaria:

*Carpite purpureas violas
sanguineosque crocos metite;
non caret his genialis hiems,
laxat et arva tepens glacies
floribus ut cumulet calathos.*

«Coged la viva violeta y la encendida amapola. Es éste impar invierno que no carece de flores y la amodorradora helada mulle los campos para que cojamos cestos de flores.»

He aquí la versión prudenciana del «Collige, virgo...», toda blanca y sin pecado para la, también, blanca y sin pecado Eulalia.

Son notas de excepción en Prudencio. Lo característico es el punto dramático de su pensamiento y expresión, la lucha, la porfía de los mártires incansables de tormento y resistencia y la habilidad de Prudencio, también incansable, en seguir los tormentos con arte exagerado y milagrosamente fiel. Descripciones dramáticas, donde el comienzo de un diálogo medioeval de disputas está tronchado por el freno narrativo, son la clave de la obra verdadera de Prudencio. El verismo más español de esas imágenes de la religión, agobiadas de cabellos y sangres, que han permanecido idénticas a sí mismas durante siglos de la devoción española.

La Psicomachía-Tauromaquia a lo divino, gustaba de decir don Miguel de Unamuno, es el primer intento de teatralización de las luchas del alma, aunque carece de la simbólica del Auto sacramental.

Esa es la segunda zona del arte de Prudencio que pertenece irrevocablemente a la Edad Media. Los puntos de apoyo de que parte el artista son éstos: El mártir y su resistencia significan la fuerza divina trascendida a este mundo y la misión del artista — cree Prudencio— es despojarse de toda cultura y «contar». Responde a esto la elección del estilo directo, cuajado de las esperas de los dos puntos, vacilante entre la épica y el drama, donde se multiplican expresiones como «Responde el mártir», «Así dice entre golpe y golpe de látigo», «Ardiendo en ira el juez exclama». Estilo oratorio y teatral, sabido de Homero y de la Historia antigua y a pocos pasos del diálogo. Se está muy cerca del Teatro cuando en la sucesión de réplicas y contrarréplicas se adivinan y nos asaltan gestos y actitudes de auténtico cuadro plástico. ¡Lástima que Prudencio no supiera nada de la legitimidad de la tragedia cristiana!

La otra clave es la deliberada decisión de Prudencio de no contar con la utilización de elementos literarios antiguos, es decir, una renuncia al lirismo. Tan cierto, que el nombre del poeta y su amable corazón no aparecen más que al final, cuando la actitud divina de la lucha del mártir ha sido cumplida. Entonces comienza la plegaria —breve como las invocaciones de un final de oda horaciana—, la oración personal, donde maneja el «sí mismo» y la tópica lírica tradicional en estos casos:

«¡Cantad en pie himnos, madres! ¡Voces de alegres esposas proclaman la salvación de sus maridos! ¡Séanos festivo y de gala este día en que nos regalaron con estos inocentes!» (8).

«Dedicadla esos dones a porfía. Por mi parte traeré en este concierto versos trabados de dáctilos, viles y flojos, pero llenos de sana alegría» (9).

«¡Dejadme regar con mi llanto estos mármoles hasta hacer surcos en ellos! ¡Quizá así se nos ofrezca esperanza de pagar lo que debemos por nuestras culpas!» (10).

«Prostérnate conmigo, ciudad plantada de tantas sepulturas. Irás en pos de sus almas, cuando resuciten, tras sus huesos» (11).

«Medito de nuevo sobre los trabajos, que me fatigan en secreto, declaro en voz alta lo que fatiga y temía.

He abandonado la patria bajo dudosa fortuna y sin esperanza de volver.

He sido oído. Al volver a Roma, tengo buenas noticias. Retorno a mi patria. Delante de mí va el nombre de Casiano» (12).

«Oye, entre ellos, a un poeta zaragozano que confiesa sus malos pensamientos y muestra sus acciones.

Sé que soy indigno de que el Cristo me escuche, pero, por medio de mis patronos mártires, puede serme concedida medicina.

Escucha benigno a este Prudencio, siervo tuyo, pecador suplicante del Cristo y libértale de esta cárcel del cuerpo y ataduras del siglo» (13).

Cada himno sería una prueba más. Es inútil espumar más ejemplos. Las secuencias finales de los himnos tienen un carácter distinto del resto del «Peristephanon». Son elementos corales, esencialmente líricos, desgajados de la parte dramática y tratados con otros procedimientos literarios.

La dialéctica del mártir es lo más característico y central del «Peristephanon». Prudencio ha descrito sin recursos lo que aconteció a los mártires; por lo menos pretendió hacerlo así y en esa ilusión radican todos los naturalismos. Renuncia a la metáfora, al paralelismo, a la comparación. Todo es directo, visto con un ojo en carne viva —característica de buena parte del arte español—, que se recrea y cansa, incansable, en el detalle. Verismo feroz, sangriento. La insistencia en la sangre y en los efectos artísticos de la sangre revela una fe religiosa trasplantada al estilo. Si la sangre salva como el bautismo, también intensifica, potencia la obra.

Una vez verificado en cualquier himno, se puede suponer sin trabajo en todos. Veamos uno muy característico, el de San Casiano:

«Bien. Traedme el prisionero. Se lo entregaré a los niños para que ellos mismos sean sus verdugos.

Que a su gusto se mofen de él y lo desgarren y sus ágiles manos se tiñan de la sangre del maestro.

Debe serles divertido entretenimiento la entrega del grave doctor que tanto les cohibía.

Desnudo, con las manos atadas a la espalda, lo entrega al batallón de muchachos armados de agudos estilos.

Cuanto odio había almacenado cada uno de ellos en ira silenciosa, deja escapar ahora con ansia a rienda suelta su hiel.

Lanzan pizarras contra su cara y salta hecho añicos el puntero en su frente.

Las tablillas enceradas chascan disparadas contra sus mejillas chorreantes de sangre y la página enrojece partida.

Otros hacen bailar en sus manos estiletes y punzones de los que se usan para escribir en cera.

Una vez que se ha acabado el espacio, se borran los rasgos trazados y queda de nuevo brillante la arrugada plana.

Agujerean con ellos al confesor del Cristo y así se le mutila; unos se entretienen en alcanzar alguna víscera oculta; otros le arrancan la piel.

Y es más diestro verdugo el niño que perfora la piel que el que alcanza alguna víscera.

Porque aquél, sin golpearle de muerte, conoce el refinamiento de las espinas.

En cambio el otro, cuanto más dentro de las escondidas causas de la vida logra penetrar, mayor es el consuelo que le proporciona, al buscar su muerte con ahinco.»

.....
«Estas son las cosas, viajero, que te admiran con sus *vivos colores...*»

Este fragmento del himno a San Casiano prueba dos cosas interesantes: La existencia de un arte pictórico verista —de técnica pobre e infantil— que buscaba, antes que nada, la expresión exacta «tal como se ve», sin metáfora. Estas pinturas —probablemente frescos—, como éstas de la tumba de San Casiano, son populares en

Roma. Es un primer brote de ese arte religioso popular tan expresivo en España como en ninguna parte. A su lado, es claro, hubo un pequeño arte simbólico más conocido —el pez, el cordero, la cruz—, que sería el boceto del tema literario del Auto sacramental. Ya el simbolismo sabio, sacerdotal, se contraponen a un arte descriptivo-naturista.

Así en Prudencio. Arte naturalista, detallista, elemental e incansable y simbolismo naciente —la paloma, el pañuelo—. El primero tratado con una técnica naturalista no aprendida; el otro tiene presentes a Horacio, Virgilio y la Biblia.

MARCIAL JOSE BAYO

NOTAS

- (1) Himno a San Román.
- (2) Coplas de Jorge Manrique, edic. Antología medioeval de Dámaso Alonso.
- (3) Himno a San Román.
- (4) Idem, id., id.
- (5) Idem, id., id.
- (6) Idem, id., id.
- (7) Himno a los mártires Emeterio y Celedonio.
- (8) Idem, id., id.
- (9) Himno a Santa Eulalia.
- (10) Himno a los dieciocho mártires de Zaragoza.
- (11) Idem, id., id.
- (12) Himno a San Casiano.
- (13) Himno a San Lorenzo.

BIBLIOGRAFIA

Libros especialmente manejados:

BURKHORDT: *Die Zeit Constantins des Grossen.*

OXFORD UNIVERSITY BESS: *The medieval verse.*

DÁMASO ALONSO: *Alusión y elusión en la poesía de Góngora, Cruz y Raya.*

ANTONIO TOVAR: *Ensayo sobre Lucano.*

LORENZO RIBER: *Aurelio Prudencio Clemente, «Pro Ecclesio et Patria».*

TRADUCCION

Los pasajes traducidos directamente por mí siguiendo la edición del «Peristephanon» de Bergmann, «Corpus Catinorum poetarum ecclesiasticorum». Viena.

IDEAS PEDAGOGICAS FUNDAMENTALES

I.—*El concepto cristiano de la educación.*

LA formación profesional, a la que el deber de Estado me obliga a consagrar particular atención, tiene su base indispensable en la obra fundamental de la educación humana. Por tanto, como iniciación metódica, que permita penetrar con paso firme en el campo de la pedagogía técnicoindustrial, pienso que es preciso tomar como guión de tal estudio los principios o criterios filosóficos que constituyen la armazón de la Pedagogía fundamental.

Y ante todo, como punto de partida, importa precisar el concepto cristiano de la educación, para distinguirlo de otros más o menos afines, con los cuales suele, vulgarmente, confundirse. Así se dice de un hombre que es «una persona educada», cuando por su presentación, sus modales y las formas exteriores de su trato se ajusta a las exigencias del decoro social o de las llamadas «conveniencias sociales». Pero todo eso, que, cuando nace de la delicadeza de sentimientos, constituye esa virtud social que llamamos *urbanidad*, podríamos decir que pertenece al contorno de la educación, a su forma externa, mas no constituye su esencia.

A veces, se confunde también la educación con la *cultura*, positivamente considerada, con la *enseñanza* que recibe o con la *instrucción* que adquiere el hombre; pero la instrucción y la enseñanza sólo tienen categoría de medios para el fin de su formación intelectual, la cual no es, a su vez, sino una parte de la educación integral del ser humano.

Ni siquiera llena el concepto cristiano de la educación el criterio, más científico y pedagógico que la hace consistir en el desarrollo armónico del cuerpo y del espíritu con todas sus actividades. Porque, para que esa formación natural sea completa y adecuada, ha de encaminar al hombre a la consecución de su destino definitivo, y resultará frustrada si se limita a un mero adiestramiento de sus facultades que, aun permitiéndole desenvolverse útilmente en el orden de sus fines próximos humanosociales, prescinda de su deber primordial y de su derecho absoluto a conseguir su destino personal ultraterreno. Es preciso, pues, integrar el concepto con esa nota esencial, y definir la educación con Monseñor Dupanloup, el gran Obispo de Orleans, diciendo que consiste en «asegurar la vida eterna elevando la vida presente», o, como ha escrito el ilustre Cardenal Gomá, en «la conformación de la vida personal a las exigencias del ideal humano que nos ha impuesto Dios». Trátase, por consiguiente, nada menos que de hacer del niño un hombre que sea verdaderamente imagen viva de Dios; lo que hace comprender, con cuánta razón decía el elocuente Van-Tricht, que la educación es «la obra de todos los días, de todas las horas, de todos los instantes: es la obra maestra, la obra única».

Desdoblando, para mayor claridad, este concepto cristiano, puede decirse que la educación implica un doble objetivo: *desarrollar y dirigir*; una función *exagógica* y una función *teleológica*. Es decir, procurar el desenvolvimiento gradual y armónico de la vida física, estética, intelectual y moral del educando, y orientar y dirigir sistemáticamente su formación integral hacia el ideal de su destino eterno, porque la educación es para la vida y la vida es para el cielo, según la fórmula exacta del admirable Rossignoli. El hombre que responde al ideal humano impuesto por Dios es, como dice bellamente también el P. Llovera, «el ser racional que mediante el ejercicio de sus actividades todas camina libremente hacia la consecución de su inmortal destino, investido de derechos sagrados e intangibles, dirigido por la ley inviolable del deber».

La función «exagógica», cuyo significado (ἔξ-άγω — hacer

salir) concuerda con el sentido etimológico de la palabra «educación» (*educere* = educir, sacar una cosa de otra), equivale al despliegue gradual y progresivo de las actividades del educando en sus tres órdenes, físico, psicofísico y psíquico, hasta conseguir que alcancen la plenitud de su potencia y desarrollo. Pero esto no sería más que una función de adiestramiento, el cual sin un ideal que lo oriente y sin amor que hacia él empuje y sin esfuerzo continuado que a él conduzca, vendría a ser una negación de la ley de finalidad de la vida, que exige que toda función sea proporcionada a su objeto. Y en esta hipótesis los esfuerzos empleados en el desenvolvimiento de las actividades humanas, singularmente la de los órdenes superiores, podrían resultar contraproducentes, pues, como observaba Goethe, la cultura puede hacer seres más brutos y, sobre todo, más peligrosos que en el estado de pura naturaleza.

«Téngase entendido —advertía Montesquieu— que, con la ciencia sin religión, sólo se tendrán seres viciosos, de una corrupción, esto sí, circunspecta y velada; delincuentes de buen tono y de agradable trato. Por otra parte, no es la aritmética, no es el álgebra, no es la sintaxis, no es el dibujo, ni la geografía, ni la historia, los que dan la moral; estos conocimientos adornan y enriquecen el entendimiento y la memoria, pero no pasan de ahí. Sólo la religión es el código regulador de la vida; sólo ella vuelve a los hombres prácticamente morales, haciéndoles mejores.»

Si, pues, no existe ninguna función vital que recaiga en el vacío, es evidente que el simple adiestramiento de las facultades del hombre no basta para definir el verdadero concepto de su educación, sino que es necesario integrar en él los dos aspectos, el exagógico y el teleológico, que inseparablemente unidos constituyen la esencia completa y la razón de ser de toda función pedagógica, ya que, ante la insuficiencia de la vida terrena, idea dominante en todas las grandes concepciones del universo, está obligada a señalarnos la meta de nuestro destino inmortal, «haciendo así coincidir la esencia y fines próximos de la civilización con la esencia y los fines supremos de la religión».

Del poder de la educación humana para realizar el doble objetivo que hace de ella «la obra maestra, la obra única», no puede dudarse. Para comprender el alcance de su función exagógica, no hay más que recurrir al testimonio irrecusable de la historia, que nos informará de los pueblos que vivían en estado primitivo y salvaje, y bajo la influencia de su trato con razas más cultas y del asiduo magisterio de la Iglesia, suavizaron sus bárbaras costumbres, evándose gradualmente desde el fondo de su atraso y abyección a las alturas iluminadas por los esplendores de la civilización cristiana.

Por su parte, la antropología demuestra con argumentos incontestables que la diferencia entre la mayor cultura y desarrollo científico de ciertas razas y el atraso e ignorancia relativa de otras no destruye, como propugnan pretendidos sabios de ciertas escuelas, la identidad esencial específica de la mente humana, sino que la dejan intacta, denotando tan sólo el mayor o menor grado de cultura y desarrollo psíquico, la mayor o menor educación, procedentes de múltiples y diversas circunstancias. «La aptitud para el progreso espiritual no es privilegio de ninguna raza. Y viene en apoyo de nuestra aserción la experiencia de los misioneros católicos y la de muchos inteligentes exploradores, que en sus viajes y excursiones apostólicas o científicas han podido comprobar, desde hace más de tres siglos, que el hombre es, dondequiera que se encuentre, social, libre y capaz de instrucción». (Urráburu.)

En cuanto al valor trascendental de la función teleológica, no habría sino que invocar, para ponderarlo, los casos de conversión moral tan pródigamente suministrados por nuestra guerra de liberación, muchos de ellos ejemplares, y el espíritu renovador que palpita en nuestra revolución nacional-sindicalista, cuya esencia se traduce en un viraje rotundo de nuestras tendencias psicológicas hacia los ideales que han de orientar la vida de la España nacional; viraje que ha compendiado el camarada Arrese en esta frase magnífica: «Revolucionar es revolucionarnos».

La virtualidad de estos conceptos explica la coincidencia de que los hombres más eminentes de todos los tiempos, sin distinción de

ideas ni de escuelas, hayan visto en la educación el problema capital de la vida humana. Así, para Aristóteles, «el primero y el mayor de los cuidados debe ser el de educar bien a la juventud; si falta esta educación, infaliblemente perecerá el Estado». Y desde el punto de vista religioso, merecen reflexión meditativa estas graves afirmaciones del P. Sarabia: «Pueden los padres añadir al credo católico estos tres actos de fe:

Creo que, en el orden natural de la Providencia, mi salvación o condenación depende de la buena o mala educación que dé a mis hijos.

Creo que, en general, todos los padres que se han salvado, se han salvado por la buena educación que han dado a sus hijos.

Creo que, en general, todos los padres que se han condenado, se han condenado por la mala educación que han dado a sus hijos».

Y el mismo autor termina sus reflexiones sobre el valor de la educación cristiana con esta enérgica frase de Donoso Cortés: «No hay salvación para la sociedad porque de nuestros hijos no queremos hacer cristianos, y porque nosotros mismos no somos verdaderos cristianos».

II.—*Los ideales de la educación*

El más alto fin de la educación —ha escrito Bunge—, es sugerir ideales. «En el alma de cada uno y en el alma de todos, los ideales son astros que nos guían como a los Reyes Magos, hacia la meta de nuestros destinos. Son aquellos sentimientos dominantes que dan unidad a nuestros actos, sinceridad a nuestras empresas y ruta a nuestras vidas. Navegantes o náufragos de los mares de la miseria humana, ¿qué mejores dones podríamos apetecer de la educación, que una estrella polar que a través de las tormentas nos señale, directa o indirectamente, el rumbo hacia los puertos?»

El ideal es, más exactamente formulado, un plan objetivo de perfección, que resplandece en las mentes de los individuos y de los pueblos; y que, comunicándose a los sentimientos y al entusiasmo de la voluntad, conmueve las energías de la actividad de los

hombres emprendedores, para llevarlo gradualmente a la práctica.

He aquí, pues, la gran tarea de la educación: sugerir e inculcar un gran ideal de vida, un plan de perfección comprensivo y vasto que sea la estrella polar de nuestra actividad y que atraiga constantemente nuestras miradas, porque, aun sabiendo que jamás llegaremos a realizarlo por completo, si lo sentimos apasionadamente, nos conducirá a la meta de nuestras aspiraciones.

Para mí, la fórmula individual de ese ideal es ésta: *voluntad apasionada del deber*. De deber integral, es decir, *religioso, personal y social*.

A) *El deber religioso.*

Para aquellos que entienden la vida dividiendo la total actividad humana en compartimientos estancos, para formar por sucesivas abstracciones un «hombre económico», un «hombre político», un «hombre moral», como si fuesen otras tantas individualidades independientes, la religión no será más que uno de tantos departamentos incommunicables, reservado a las relaciones puramente formales del hombre con su Creador. Si se llaman católicos, con asistir a Misa los días de precepto, cuidando de que no pase inadvertida su presencia, si así les conviene, y limitarse a cumplir las exigencias mínimas del culto externo, considerarán que han cumplido sus deberes espirituales y que pueden, por lo tanto, moverse con absoluta libertad en el campo en que se desenvuelven las demás actividades humanas. Y así, si pertenecen a las clases productoras, se dedicarán a acrecentar sus ganancias y provechos personales, aunque sea al precio de la desgracia ajena. Si se consagran a la política, se permitirán ensayar las armas innobles de la intriga, para vengar el olvido de su personalidad en la provisión de cargos y prebendas, que otros disfrutan, a su juicio, con menos títulos que los que ellos pretenden ostentar. En cuanto al orden moral, sus actos quedan reservados al sagrado fuero de su conciencia, aunque es sabido que hay conciencias con más agujeros que una criba, pues para eso cumplen aquel mínimo de deberes religiosos de que se ha hablado.

Ahora bien, el deber religioso no es eso. El hombre no se pertenece; pertenece a Dios, porque es su Creador; vive bajo las órdenes de Dios, porque es su Providencia; obra, en definitiva, para Dios, porque es su Glorificador. «El destino natural y el destino sobrenatural del hombre están indisolublemente vinculados por disposición divina»; y no hay dos hombres, uno para las actividades múltiples del orden temporal, y otro para las de la vida sobrenatural, sino *un hombre*, que ha de realizar su destino bajo su exclusiva responsabilidad personal, en dos planos aparentemente distintos, pero solidarios, como miembro que es simultáneamente de dos sociedades, una humana y otra divina, la sociedad civil y la Iglesia.

Por otra parte, la religión, por su moral, penetra en todos esos compartimientos estancos, que no son en realidad sino vasos comunicantes, de tal suerte que nada se da en nuestra existencia que quede al margen de sus imperativos; pensamientos, palabras, acciones y omisiones, todo tiene su norma y su sanción en la ley natural, eco imperativo de la ley eterna de Dios en la conciencia humana.

En consecuencia, el primero y el más alto ideal de la educación y, por tanto, el primer deber de los poderes educadores, estriba en inculcar a los educandos profundas convicciones cristianas, bajo la suprema dirección del magisterio único de la Iglesia, cuidando, como quiere Rossignoli, de que esa educación religiosa no sea una vaporosa idealidad, sino una fe viva, refractaria a toda duda, una fe contra la cual no importe la vida ni la muerte, y que se asocie y armonice —después de grabar hondamente en la conciencia la idea de Dios— con otros sentimientos, «como el amor a la Patria, a la ciencia, al arte, al progreso y a toda buena idealidad».

B) *El deber personal.*

Nuestro deber personal fundamental es el trabajo. Pero con razón se pregunta un autor: ¿Existe en nuestros días un elemento de vida peor comprendido que el trabajo? Para muchos, no es más que una necesidad penosa que obliga a trabajar para asegurar el pan cotidiano. En ciertas clases sociales bien acomodadas, no se

siente, como en otros tiempos, vergüenza de trabajar, pero es considerado el trabajo como un elemento accesorio y fastidioso del conjunto de medios y circunstancias que concurren al logro de este fin: «ganar dinero».

En suma, toda la ideología del trabajo parece referirse a este postulado central: «obtener el máximo de ganancia con el mínimo de trabajo». Merced a esta idea, muchos jóvenes no quieren trabajar en los oficios duros; sueñan con situaciones en las que puedan ganar fácilmente la vida; pareciéndoles depresivo el trabajo de los campos y las fábricas, aspiran a cambiar su oficio por un puesto en cualquier escritorio o en una administración. Se ha perdido la verdadera noción del trabajo y es preciso esclarecerla y avivarla por medio de la educación en la conciencia del niño y del joven.

Ante todo, hay que inculcar la idea de que el trabajo no es sino una función natural. Como ya se ha hecho notar, desde el momento en que un grupo de células se constituye en un ser animado, se impone por ley natural de la vida la función trabajo; la cual no deja de ejercerse en el curso de su existencia, porque ésta se mantiene y se desarrolla a expensas de su acción sobre el medio exterior, don gratuito de Dios para ese fin. Ningún ser viviente, desde la planta hasta el genio, está dispensado de esta ley vital, en cuya virtud, según la atinada observación de Gide, la semilla enterrada rompe la costra de la tierra para tomar el aire y el sol. Y «este esfuerzo, inconsciente en la planta, instintivo en el animal, deviene en el hombre un acto reflexivo que recibe el nombre de *trabajo*».

Ahora bien; el hombre, por haber sido dotado de razón, se eleva infinitamente sobre las leyes del mundo orgánico y animal; ha recibido de Dios la orden de dominar la tierra y todo cuanto en ella se contiene y, utilizando las fuerzas y recursos que Dios le ofrece, no sólo ha podido crear rebaños y jardines, sino que ha elaborado una civilización. En la cual el trabajo se diversifica y ennoblece, y formando una gama muy extensa que arranca del simple esfuerzo muscular necesario para el desplazamiento de la materia, se eleva hasta las alturas del pensamiento que capta los elementos del pro-

greso y culmina en la actividad moral —el magisterio, la magistratura, la función gubernamental—, haciéndonos a todos beneficiarios del trabajo espiritual de cada uno. Existe, pues, una jerarquía natural del trabajo humano jalonada por estas tres categorías fundamentales: corporal, intelectual y moral, y completada por una serie de grados y matices intermedios; pero estando unidos todos los elementos de esa jerarquía por los vínculos comunes del esfuerzo, del deber y de la cristiana solidaridad.

La prestación voluntaria del esfuerzo que estamos todos obligados a aportar, según las aptitudes y la posición de cada uno en el orden social, es el índice más exacto del valor del hombre, pues no se conquista el bienestar ni la dicha sino mereciéndolos, y no merecemos esos bienes más que por el esfuerzo.

Desdichados —llama el P. Didon— a aquellos que al venir al mundo han encontrado un nido de plumas en el que una ternura inmoderada los ha cobijado demasiado tiempo más allá de la infancia. Desdichados aquellos que han encontrado abiertas todas las puertas, que no han tenido en su camino la menor piedra que apartar, la más pequeña cima altanera que escalar.

«La revelación primitiva —ha dicho el profundo Torras y Bages— ya nos enseñó que el reino de la tierra, la conquista del mundo, sólo se obtenía mediante un continuo y esforzado trabajo. El trabajo, pues, obtiene el primer lugar en el orden natural de las virtudes humanas, y es como un supuesto de todas ellas. Sin trabajo, no hay virtud ni civilización ni vida; no fuera el Creador sapientísimo si el trabajo no fuese el instrumento humano más poderoso de perfección, puesto que es el deber primordial y la necesidad más imperiosa que impuso a nuestro linaje.»

Si fueren necesarios otros testimonios de autoridad, invoquemos aún el de un autor francés —cito de memoria—, según el cual, sin atacar a ninguna de las clasificaciones que se han hecho del cuerpo social, puede decirse, hablando en naturalista o en sociólogo de la especie humana, que no existen en ella realmente más que dos clases, la de los que aportan esfuerzos y la de aquellos otros que no los

suministran; la clase de los *nobles*, como los llama Vuillermet, que merecen ser distinguidos, y la de los *innobles*, que desconocen la dignidad del trabajo. Toda la cuestión está en saber a cuál de las dos se quiere pertenecer.

Y Payot, exaltando las virtudes del trabajo, dice que los que trabajan sin regatear el esfuerzo pueden llegar a conquistar una libertad inmensa, emancipando su espíritu y su corazón de todas las pequeñeces de aquí abajo, de todo lo estrecho, mezquino y confinado, para entrar en la sociedad de las inteligencias más hermosas y de los caracteres más caballerescos que pueblan el mundo de la ciencia y de la religión.

C) *El deber social.*

«Una de las grandes desventuras nacionales —ha dicho sabiamente don Severino Aznar— ha sido la poca clara conciencia del bien colectivo y menos del deber de procurarlo.»

Es verdad que no existe raza menos gregaria que la española. Nuestro bravío individualismo sólo vería colmada su ilusión si pudiera realizarse el ideal, de que tan donosamente habla Ganivet, consistente en que «todos los españoles llevasen en el bolsillo una carta foral con un sólo artículo, redactado en estos términos breves, claros y contundentes: este español está autorizado para hacer lo que le dé la gana».

Otro escritor, Macías Picavea, que fué uno de los que más pronto reaccionaron ante el colapso nacional del 98, parangonaba las características de nuestro temperamento psicológico con las del clima físico, diciendo: «Así como hay dos acentos salientes y característicos en el clima ibérico, uno favorable, el sol, y otro pernicioso, la sequedad; dos acentos salientes y característicos descuellan también en la raza española: uno óptimo, la energía; otro funesto, el individualismo; y tanto como el desconcertado régimen de lluvias y humedades es causa única y responsable de cuantas desolaciones y males físicos sufre la tierra, tanto ese indómito humor individualista, rebelde a toda suave comunión y armonía, constituye el ex-

clusivo origen de todas las espantosas ruinas y daños morales que a la nación han afligido y afligen».

Toda nuestra historia está ciertamente influida por esa psicología particularista, y toda la moral de nuestro pueblo está repleta de refranes y proverbios sentenciosos, que son regalía de nuestro genio independiente e indisciplinado.

¿Será incurable este mal? Yo no lo creo. En el mismo diagnóstico se indica que ese factor adverso tiene por contrapartida otro óptimo: la energía. La cual se pone al servicio de una sublime hermandad siempre que la salvaguardia de la Patria la necesita. Que nadie atente al hogar común; que nadie trate de profanar la tierra que guarda los recuerdos y las cenizas sagradas de nuestros mayores; que nadie pretenda someter a yugo extraño la España de nuestros amores, porque entonces se levantarán sus hijos como un solo hombre para ahogar en sangre tamaños desafueros; y se reproducirán si es necesario —testigo nuestra guerra antimarxista—, monumentos de heroísmo tan imponentes como los que evocan los nombres de Sagunto y de Numancia, y se repetirán en las ciudades los ejemplos gloriosos de Zaragoza, de Gerona y de tantas otras; se peleará, si las circunstancias lo imponen, como se luchó en la guerra de la Independencia, hasta que el invasor reconozca, como reconoció Napoleón, que se había equivocado con España; se demostrará que cada español sabe convertirse en soldado y cada soldado en un héroe, porque la independencia de la Patria despierta en su conciencia un sentimiento a la vez trágico y sublime, de sacrificio, de heroísmo y de solidaridad.

Así es nuestra raza, así se ha mostrado siempre en la Historia. Y es que su temple moral se ha forjado con el acero del senequismo y el fuego sacro del Evangelio: es estoico y místico a la vez. El español, como buen estoico, no se rinde jamás ante la adversidad, ni se desconcierta con la fortuna; sabe ser siempre un hombre y afronta todas las situaciones con dignidad moral. Como cristiano, sabe sobreponerse a lo que es fugaz y perecedero, sacrificando su vida, cuando es necesario, para que se salven valores universales

y eternos. La muerte no es entonces más que un acto de servicio.

Pues bien; si sabemos hacernos solidarios para la muerte, ¿por qué no hemos de poder unirnos para la vida? He aquí un gran objetivo para la educación; el tercer aspecto de la finalidad natural de la formación del hombre, según la concepción cristiana de la obra educadora. Puede lograrse por la conversión moral, según anteriormente se ha indicado, pero las conversiones serán siempre la excepción. Podemos y debemos esperar mucho de la acción educadora gubernamental que se está desarrollando, secundada por la cooperación de todas las actividades útiles mediante una obra de fervorosa propaganda y formación política, enderezada a despertar y fomentar los sentimientos individuales familiares y colectivos que a la Patria convienen. Pero sin menoscabo de lo que se hace y de cuanto pueda hacerse para disponer las voluntades al cumplimiento apasionado de nuestros deberes sociales y ético-civiles, la verdadera y completa renovación del espíritu nacional no se logrará sin el concurso que todos los poderes educadores —Familia, Iglesia, Escuela, Estado y Profesión— están obligados a aportar a la obra educadora, instrumento capital para formar y fortalecer en nuestra raza el sentido social.

R. DE RODA

LA PEDAGOGIA JURIDICA COMO MISION NUEVA DEL SISTEMA NACIONALSOCIALISTA DEL DERECHO ALEMAN

MUCHOS serán los lectores que en un principio se hallen algo extrañados, y no puedan comprender claramente lo que da a entender el concepto de «Pedagogía Jurídica». Esto no tiene nada de particular, pues la función de la educación jurídica, así como su configuración sistemática como ciencia, con una finalidad determinada, no ha sido objeto en el campo de la investigación del Derecho —salvo raras excepciones— de la atención que, por su importancia, en realidad requiere. Quizá sea esto debido a que otras materias de Derecho exigiesen con más urgencia la solución de sus problemas, quizá también a que la educación jurídica se realizaba ya de un modo inconsciente e involuntario. Igualmente se puede aducir el escepticismo, por no decir la desconfianza, de que fueron objeto estas cuestiones en todo tiempo. Pero ahora que el impulso jurídico nacionalsocialista, después de una labor de casi una década, ha conseguido crear los fundamentos sólidos de un nuevo Derecho del Pueblo Alemán, parece llegado el momento de enfrentarse sistemáticamente con los problemas de la educación jurídica, por ser esta cuestión, elemento vital de todo buen ordenamiento jurídico. Es natural que esta nueva iniciativa deba partir de un especialista en el Derecho de los Menores, ya que es obvio que la función de educación jurídica ha de tener una importancia especial, por no decir decisiva, en el Derecho de los Menores.

Mientras que la misión de la Pedagogía en general es desarrollar,

basándose en conocimientos científicos, los mejores principios y sistemas para la educación y la enseñanza, el objeto especial de una Pedagogía Jurídica nacional-socialista, será hallar y desarrollar las ideas básicas, finalidades, métodos, medios y procedimientos que sean adecuados para educar a la totalidad del pueblo alemán, y en particular a nuestra juventud, en la idea del Derecho y por medio del Derecho mismo.

Respecto a esta cuestión, nos hallamos ante una tarea completamente nueva dentro de nuestra configuración jurídica, cuya justificación y motivos íntimos residen en la tendencia a aproximarse al pueblo así como en los valores nacionales y culturales que representa nuestro Derecho. Todo Derecho en general y cada Derecho en particular, considerado detenidamente, se reduce a la educación de un pueblo o de una comunidad. Cada letrado (N. del T.: El autor emplea el nuevo término «Rechtswahrer», que es más amplio que «abogado» y más restringido que «jurista», y significa literalmente «el que custodia el Derecho») es por consiguiente en su labor cotidiana —aunque generalmente lo ignore— solamente un educador. Esta afirmación, valedera para todo ordenamiento jurídico, ha de tener aún más valor respecto al Derecho nacional-socialista que, por ser un verdadero Derecho del Pueblo, ha de cifrar su misión suprema en compenetrar de un modo interno y activo la totalidad de la comunidad con su patrimonio jurídico. Por otra parte, jamás podrá nacer ni subsistir un Derecho del Pueblo que no cuente con la colaboración activa del pueblo mismo. Las mejores leyes no sirven para nada, si no se procura que el pueblo las asimile, educando a la comunidad a pensar en el espíritu de dicho Derecho. De aquí se desprende, que se debe dar al pueblo —que indudablemente, aun en estos tiempos, en gran parte es lego en materia de Derecho— una educación jurídica consciente y sistemática. Será una tarea admirable, aunque difícil y llena de responsabilidad, que exigirá de la capacidad pedagógica de los divulgadores, bien actúen estos oralmente, o bien por medio de escritos, un esfuerzo y un rendimiento sumamente elevados.

Esta labor de educación jurídica produce además otro efecto que no debe ser menospreciado. Cualquier modo de intervención jurídica, por ser el Derecho la expresión del afán de cultura y de veracidad del pueblo, tomará incremento, echará raíces éticas y será beneficioso, pudiéndose hablar, sin exagerar, de una educación por medio del Derecho mismo, o lo que viene a ser igual, por la intervención jurídica. Educación jurídica y educación por medio del Derecho son dos funciones que resultan ideales para nuestro Derecho del Pueblo.

En nuestra legislación se halla reconocida positivamente esta educación jurídica en los preámbulos a las leyes (Gesetzvorspruch). Como se desprende de la redacción de los mismos, éstos están especialmente destinados al pueblo. Tienen por objeto destacar claramente el contenido fundamental de la ley, que se considera patrimonio espiritual de toda la nación, y transmitírselo a la comunidad. En algunas empresas, el preámbulo a la «Ley de protección del trabajo de menores» se encuentra a veces fijado artísticamente como adorno de las paredes. ¡Señal patente de la labor de educación que se realiza! ¿Por qué no se insertaría —por citar otro ejemplo— el preámbulo a la «Ley de mayorazgos agrícolas tutelados por el Reich» (Reichserbhofgesetz) con todo su lenguaje persuasivo y su dinamismo en los libros de lectura de las escuelas? En los preámbulos a las leyes encontramos un excelente instrumento para la educación jurídica, que merece ser desarrollado sistemáticamente. En este sentido, la proyectada «Ley de tribunales de menores» llevará seguramente un preámbulo inspirado en el moderno Derecho Penal de Menores, lo mismo que la futura «Ley de formación profesional», la cual no se podría concebir, sin un preámbulo que resuma todas las particularidades de la Ley en un sólo concepto, realzando claramente la finalidad de la misma. (1)

(1) Se pueden citar como ejemplos característicos el preámbulo de la D. G. O. a la Ley de 27/10/1933, el del V. O. de 1/9/1939 y el del V. O. de 4/9/1939. Sobre las particularidades de la labor de educación jurídica por medio de los preámbulos a las leyes se hará ulteriormente mención en otro artículo.

Debemos considerar la educación jurídica en un sentido amplio y doble, dándole el valor de factor dominante tanto de nuestra configuración jurídica como de nuestra labor jurídica y tenerla en cuenta en la redacción de todas las nuevas leyes por crear. Con ello llego a la cuestión de la importancia que para la función educadora tiene la terminología que se emplea en las leyes y en el Derecho (1). Tanto la una como el otro, deben emplear el lenguaje corriente del pueblo que es al mismo tiempo el más bello y el más difícil. Es esencial que este ideal pedagógico sea fomentado y preparado conscientemente, cosa que no se puede afirmar con respecto a algunas leyes nuevas. La jurisprudencia insinúa en todos los sitios una tendencia a adoptar una terminología ágil y comprensible para el pueblo en general. No obstante lo anterior, opino que en este aspecto se podrán superar los resultados obtenidos por medio del aprendizaje, de la divulgación y del buen ejemplo. Si el letrado tuviese siempre en cuenta que sus palabras y opiniones son instrumentos de la educación jurídica, entonces seguramente diría otras cosas y se expresaría de otro modo de como suele hacerlo aún actualmente.

Entre las tareas particulares de la educación jurídica, merecen citarse: La enseñanza y divulgación general del Derecho entre el pueblo; una campaña sistemática de propaganda del Derecho; una consciente instrucción jurídica encauzada a su propagación y a la inculcación del mismo y una enseñanza metódica del Derecho en las escuelas. En todos estos aspectos deberemos otorgar un lugar preeminente a la educación jurídica de la juventud, siendo ésta de tanta importancia pues sólo por ella se puede asegurar la consagración de un verdadero Derecho del Pueblo. El Derecho nacional-socialista, debido a su vigor revolucionario, a su desdén por los «principios consagrados» y a su reciente creación, tiene mucho de común con nuestra juventud, debiendo por esto pasar precisamente el camino hacia un Derecho del Pueblo a través de la juventud.

(1) Consúltese sobre este particular el interesante e instructivo artículo de R. A. W. Pietsch «Volksnähe des Rechts; psycholog. Untersuchung über Rechtsstil und Rechtsverständnis», Dt. Rechtswiss. 1941, 137.

Si se gana a ésta para la causa del Derecho, entonces el Derecho del Pueblo será una realidad. Aparte de ello, la educación de la juventud por medio de instrumentos jurídicos, es algo de suma importancia. Una educación a tiempo, con vistas a enseñar, a pensar jurídicamente de un modo claro, estimulará, afianzará e inculcará el sentimiento jurídico en la juventud, evitando con ello que más de una persona cometa actos injustos o antijurídicos.

Entre los medios para fomentar la educación jurídica, hay que tomar en consideración ante todo la enseñanza del Derecho en las Escuelas, ya citado anteriormente, cuya importancia no es necesario recalcar, y de cuyas posibilidades pude personalmente convencerme en la práctica. También se puede citar la labor de formación jurídica de las Juventudes Hitlerianas, labor que hasta ahora ha producido resultados muy halagadores. Complementar e intensificar lo anterior introduciendo la instrucción jurídica en la organización del Servicio Nacional del Trabajo (Reichsarbeitsdienst a los 18 años) sería una medida saludable, ya que por ser ésta la edad decisiva en el desarrollo humano, existiría la posibilidad de lograr una formación jurídica provechosa. El Frente del Trabajo Alemán (Deutsche Arbeitsfront) se hallará ante un nueva tarea que cumplir, y deberá dedicar una atención mayor y más sistemática, que la que hasta ahora ha prestado, a la formación jurídica en todas sus instituciones de enseñanza popular y en los cursos de formación profesional. A todo lo anterior habrá que añadir la vasta labor educativa llevada a cabo por el partido, por las Secciones de Asalto (S. A.) y por las Secciones de seguridad (S. S.) que, no obstante, deberán introducir la educación jurídica en sus cursos de enseñanza. Incumbirá principalmente esta labor docente al N. S. R. B. (Unión de letrados nacional-socialistas) y a los letrados afiliados a dicha organización pertenecientes a todos los ramos profesionales.

El pedagogo jurídico en funciones deberá configurar su labor de educación jurídica, acoplándola principalmente a los problemas que el Derecho plantea en la vida cotidiana y a su propia experiencia, ya que en ello reside la clave del éxito de su función. Únicamente

de este modo, logrará transmitir con eficacia la idea del Derecho. Otra cuestión que necesitará ser desarrollada es el saber hasta qué grado los Maestros, mediante una adecuada formación especial, basada en la adquisición de conocimientos jurídicos, sean capaces de cumplir esta misión de educación jurídica en el sistema de enseñanza en general. Se nos ofrece ante nosotros un sinnúmero de ideas, posibilidades y procedimientos nuevos, tratándose ahora —pues esta es precisamente la misión de la Pedagogía Jurídica— de escoger y desarrollar los mejores sistemas para llevar a cabo esta labor. Se pueden mencionar, además, como medios de gran importancia, los siguientes: La Prensa, el cine, la radio y la literatura jurídica.

Respecto a lo anterior, es necesario hacer una previa consideración. Existe ya, en efecto, literatura jurídica dedicada especialmente a los conciudadanos legos en materia de derecho. Pero ésta, en general, se limita a reproducir sólo la ciencia positiva, sin educar o sin querer educar al mismo tiempo en la idea del Derecho y mediante este Derecho mismo. Es precisamente en la conjunción acertada de ambos procedimientos, donde reside la solución ideal de este problema. El Derecho positivo sólo es un medio, mas no un fin. Lo decisivo es hacer llegar al lector la esencia ética del Derecho. Así, como ejemplo, se echa de menos en algunos textos de divulgación jurídica la inserción de los preámbulos a las leyes, aunque éstos, en realidad, deberían lógicamente formar parte integrante del contenido de dichos textos.

El cine se presta también para una labor educativa en este sentido, pero aquí igualmente se nota la ausencia de un sistema claro y consciente que lo fomente y dirigido por letrados. Aquí también será necesario investigar metódicamente para dar con el «film» que con fines de enseñanza jurídica sea más conveniente. Yo creo que el cine, debido a las múltiples posibilidades de todo género que nos depara, podría contribuir de modo importante a la educación jurídica de la juventud. Así es fácilmente concebible una película realizada en la forma de una visita a los Tribunales, dando a conocer

al pueblo los principales resortes de la organización judicial y jurídica, de los cuales a menudo grandes núcleos de la población no tienen la menor idea. Todo ello animado por medios de adecuadas conversaciones entre los jueces y el informador y con otras personas, quizá también por conversaciones oídas en la vida diaria. Existen muchas películas documentales, mas yo creo que el porvenir nos preparará también la película documental de carácter jurídico.

La radio sugiere la idea de una enseñanza jurídica referida a las incidencias de la vida cotidiana, cosa que sería de grandes posibilidades. Aparte de esto, sería muy conveniente la realización de emisiones especiales de carácter jurídico, por ejemplo, en la emisión destinada a la juventud. No se puede negar que en esta materia se han logrado ya ciertos resultados satisfactorios, pero falta en todo ello la homogeneidad de la finalidad que se persigue, la orientación clara de una educación jurídica nacional-socialista.

A la Prensa le incumbe una parte considerable de esta labor de educación jurídica, tanto mediante la publicación de las nuevas leyes, como por medio de comentarios y enseñanzas legales de carácter general y de una importante información judicial de carácter educativo. En este aspecto, los progresos realizados en relación con tiempos pretéritos son considerables. Pero por medio de una Pedagogía Jurídica sistemática se podrá también colocar esta actividad jurídica sobre bases más amplias.

Vemos ante nosotros nuevos medios y procedimientos. Ahora sólo me limito a insinuar, precisamente con objeto de encauzar la atención sobre el hecho de que en esta materia está todo por hacer y que sus problemas exigen su debida solución. Es patente la importancia que tienen las tareas mencionadas, y después de todo lo dicho anteriormente no se hace necesario una ulterior demostración. Las dificultades con que se tropieza —como lo relativo a la introducción de la enseñanza jurídica en las Escuelas— no pueden ser superadas de modo individual. Yo creo que la Pedagogía Jurídica ha de pertenecer a la esfera de actividades de la Academia del Derecho Alemán y que ha sonado la hora de prohijar esta nueva labor

jurídica con vistas a una investigación más sistemática y más científica de la misma. Disponemos en la Academia de Secciones para cada especialidad. Todas estas Secciones, incluso la del Derecho de Menores, tienen que resolver tantas cuestiones de su propia especialidad, que no pueden dedicar su actividad, ni siquiera secundariamente, a la orientación de la labor de educación jurídica. Tampoco estaría en consonancia con la magna importancia antes mencionada de la Pedagogía Jurídica, si se hiciese a ésta objeto de un trato secundario. Sus efectos actúan sobre todo el Derecho y atañen al pueblo entero. La doctrina de la educación jurídica forma parte como elemento fundamental en la configuración jurídica del Estado Nacional-socialista.

DR. KESSLER

Magistrado y Miembro de la Comisión de Derecho de Menores de la Academia del Derecho Alemán.
(*Zeitschrift der Akademie für Deutsches Recht*).

LA EXPOSICION DE ISMAEL BLAT EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO

EL RETRATISTA Y EL PINTOR

SER retratista es no ser nada.

Ingres decía, defendiendo su correcto dibujo contra las imputaciones coloristas de Delacroix: «Lo que está bien dibujado está de sobra bien pintado». Delacroix no podía decir lo mismo de lo bien pintado, que a veces está mal dibujado. De igual manera, lo que el pintor dice del retratista, no puede decirlo el retratista del pintor. Donde hay un gran pintor hay un gran retratista. Pero donde sólo hay un retratista, es decir, donde falta el pintor, no hay nada, o menos de nada, porque alguna vez el retratista representa una cantidad estética negativa. Por eso desconfiamos de los «pintores» que no pintan más que retratos. Y creemos, en cambio, plenamente, en los pintores que no han hecho nunca un retrato específico, porque éstos, en realidad, todo lo que han hecho son retratos.

Al retrato físico me refiero, al que reproduce la periferia de las cosas, al que no cala ni penetra en la psicología del retratado. Ese retrato físico, sombra chinesca policromada, en ocasiones inferior a una fotografía, no sale de mano de pintor. No obstante, hay profesionales que los cultivan con fortuna, y, a veces, aturden, confunden y desorientan a la crítica... Contra ese género pictórico hay que ir abiertamente, así, como Blat, con Exposiciones que demuestran y enseñan lo contrario. Esto es: sólo puede hacer retratos el pintor, y, precisamente, el pintor que no es retratista.

El Greco, Velázquez, Goya, para mencionar sólo a los españoles, con los cuales entronca el brioso arte de Ismael Blat, hicieron so-

berbios retratos porque fueron grandes pintores. Y, sin embargo, en toda su nutrida serie iconográfica no hay un solo cuadro que responda específicamente al concepto y teoría de lo que suele entenderse por retrato. Cualesquiera de esos lienzos representando una figura humana, «El caballero de la mano en el pecho», «El bobo de Coria», «La duquesa de Alba», tienen un valor estético muy superior al de «copia fiel del natural». Para el pintor grande, el modelo es un estimulante de la inspiración, pero no el único personaje del cuadro. Por eso en Velázquez hay la misma nobleza de ejecución cuando pinta a la arrogante familia real que cuando se enfrenta con los pobres bufones imbéciles o mutilados. Y el Greco infunde igual misticismo religioso a los Apóstoles que a los nobles varones coetáneos. Y Goya satiriza con el mismo garbo picante y burlón a la manola de los barrios bajos y a la reina María Luisa.

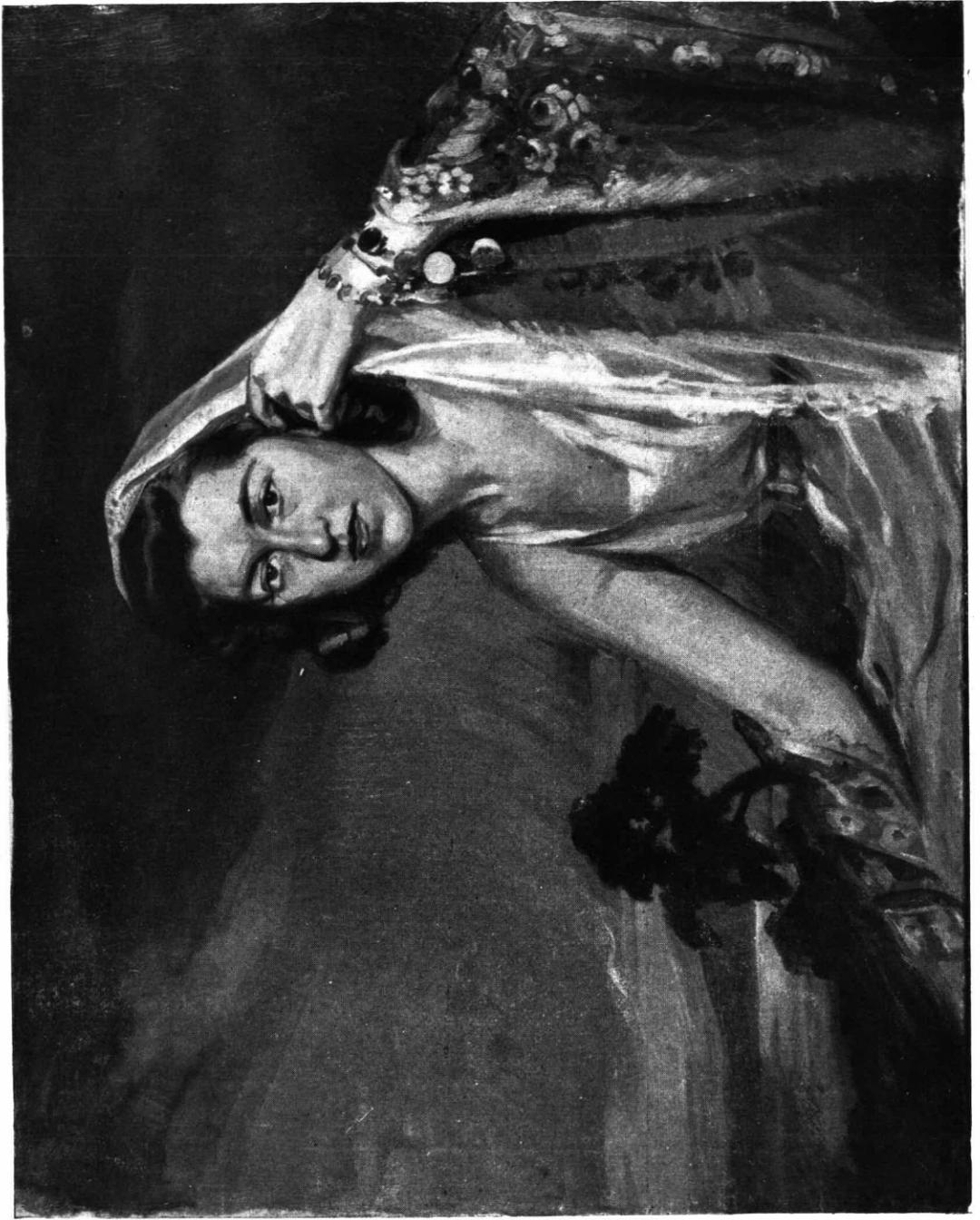
Y es que en esta suerte de retratos, que no son puramente retratos, el modelo nunca está solo. Le acompaña el pintor. El temperamento, la conciencia, la sensibilidad del pintor. Como en todas las cosas creadas está presente la manera del creador.

Hablando del propio Ismael Blat, lo hemos repetido insistentemente: donde el público ve cuadros de composición están los mejores de retratos de Blat. Y a la inversa, donde se celebran los mejores retratos suyos, admiramos nosotros los buenos cuadros de composición. En unos y otros, Ismael Blat es siempre, por encima de calificaciones profesionales, el pintor verdadero. Como Ingres fué siempre, en el dibujo puro y en el color impuro, el dibujante auténtico.

Establecida así la diferencia entre los retratistas y los pintores, no puede sorprender a nadie que Ismael Blat haya conquistado una atención que están muy lejos de lograr cuantos específica y denodadamente se dedican al retrato profesional. El por qué ya ha sido apuntado en principio. Porque en Ismael Blat, el pintor va por delante de cualquier preferencia temática o técnica... Porque los retratos de Ismael Blat, como cuadros de composición y estudio, entrañan siempre un asunto, un problema, una complejidad



Señorita Leonor Pérez de Andújar.



Señorita de
Vicuña.



El pintor Ismael Blat.



"Consejeras"

y una resolución, factores pictóricos que se eluden o no se plantean siquiera en el retrato sólo retrato... Porque Ismael Blat, como creador de obras, no como mero copista de la Naturaleza, pone en todas las suyas, y en proporción y calidad igual para el paisaje, el bodegón, la composición y el retrato, su fino temperamento artístico, su depurado gusto, su apasionado amor por la pintura, su delicado espíritu... Su delicado espíritu, sobre todo. Asombra adivinar bajo esa materia plástica, abundante y cuajada; tras esas pinceladas largas, y enérgicas, y seguras; tras el color, a veces denso, pero siempre vibrante y audaz, una delicadeza tímida, púber, que arranca de su espíritu reconcentrado, misántropo casi, áspero casi, hosco casi...

Pues bien, esos «casi» que transforman la misantropía en juicioso aislamiento, la aspereza en austera rectitud de carácter y la hosquedad en sabia autodisciplina, son depurativos de su obra artística, toda ella llena de sus propias virtudes pictóricas.

Por eso los cuadros de Ismael Blat, ayer composiciones, luego paisajes, ahora retratos, son la mejor lección para distinguir al pintor del retratista.

GIL FILLOL

7

La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles. Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de su Patria.

23

Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

24

La cultura se organizará en forma que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso incluso a los estudios superiores.

25

Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico — de gloriosa tradición y predominante en España — a la reconstrucción nacional.

MITO Y REALIDAD DE LA GUITARRA, EL LAÚD Y LA VIHUELA

LOS orígenes de estos instrumentos son tan lejanos que su historia se confunde con el mito y la leyenda. Porque hay quien hace escuchar el son de las líricas cuerdas nada menos que pulsadas por las manos de los dioses. Luego también se arriesgan a representarnos al Rey David armado de una cítara, un salterio y una larga espada; tres armas en verdad de grande poderío. Lo cierto es que las primeras figuraciones gráficas de la guitarra primitiva las tenemos en los monumentos babilónicos, asirios y egipcios; y también en Grecia, donde cuatro siglos antes de la Era Cristiana se labraron relieves con la «cithara» por gala y decoro. Estos casi místicos retratos de la primitiva guitarra, si no son una base firme para un serio estudio, le hacen, en cambio, a su historia una especie de «telón de fondo» milenario y de poético cimiento y le dan un viejo encanto.

Lo que sí es cierto es que ya el «Génesis» llamaba a Túbal —nieto de Noé y poblador de España dos mil años antes de Jesucristo— «padre de los que tañían la cítara». Esto hace decir al P. Kircher que la guitarra es «el primero de los instrumentos conocidos». Y de la suya ornada de marfil, con la que moralizaba a su Imperio, nos habla del gran filósofo chino Confucio, cuatrocientos años antes de Jesucristo...

Y Estrabón nos da testimonios de la importancia de la guitarra madre, la cítara, contándonos que en Jeracio se había levantado una estatua a un citarista, el célebre Eumonio, quien ostentaba sobre la cabeza una cigarra. La fábula es bella y merece ser conocida: Una cigarra avisada colocóse junto a Eumonio y con el roce de sus

alas suplió la música que no sonaba porque se le había roto una cuerda. Lástima que no hayan llegado a nosotros esas cigarras admirables para auxiliarnos en trances semejantes...

En cuanto al origen latino de la guitarra, existen poderosos argumentos en su favor.

Uno de ellos es la analogía entre los términos griego, egipcio, caldeo, árabe y el español, *guitarra* y sus equivalentes en las lenguas modernas: «guiterne» —forma medieval francesa—; «guitare», «guitar», «guitarre», «chitarre», etc. Este argumento se refuerza en el «Etimologiarum» de San Isidoro, que considera el vocablo «vihuela» —también llamada «fithela», «vigola», «vielle» y «viol»— como una corrupción del nombre «fidícula», nombre latino equivalente a «cítara».

Esta etimología la defiende Schelesinger, el famoso musicógrafo inglés, y tiene como testimonio gráfico la iconografía de los salterios de Lothaire —siglo VIII—, de Utrecht —siglo IX—, de Ivree y de Stugart —siglo X—. Pero sobre todo el de Utrecht, considerado como el ejemplar más realista de la época carolingia; en su grafía inocente y primitiva con que ilustra cada versículo de los Salmos, nos muestra el proceso evolutivo de la cítara antigua a la guitarra medieval o laúd europeo. Más precisas son las miniaturas maravillosas del códice de las «Cantigas», que nos representan dos clases de guitarra: la morisca y la latina. La morisca, derivada del laúd caldeo-asirio, traída a España por los egipcios, los persas y los árabes, sucesivamente. La latina, derivada de la «khetara» asiria o griega, se transforma en la cítara o fidícula romana, después en la «rotta» —muy en boga en Inglaterra hasta la Edad Media—, y se convierte, por fin, en la vihuela española.

Un siglo después de la introducción por los árabes de su guitarra y del laúd, la vihuela aparece, tañida por manos santas, en el Pórtico de la Gloria, labrada por el Maestro Mateo. En el coro de músicos que hacen su guardia en los pórticos de tantas catedrales españolas, hay siempre un citarista: la parábola ideal del arco de piedra está siempre decorada por la presencia de la guitarra.

Guitarra y laúd están unidos por un parentesco común. Algunos historiadores llegan a confundir ambos instrumentos. Y otros, como Prunières, creen que la vihuela es una variante del laúd. Más que con la vihuela, el laúd se identifica con la guitarra morisca primitiva. En el «Libro del Buen Amor», el Arcipreste de Hita señala la presencia del «corpudo laúd» junto a la «guitarra morisca» y a la «guitarra latina».

Según Vander Straeter, ya era conocida en Francia desde el siglo XI con el nombre de «guiterne». El Poema de Alfonso XI, al citar a los juglares en las bodas del monarca —1328—, alude a otro tipo de guitarra:

*La guitarra serranista,
estromento con razón...*

También en el poema famoso de Alexandre en tiempos del Rey Sabio, se hace la distinción entre los instrumentos populares que usaban los juglares y «otros de mayor precio usados por escolares».

Por Menéndez Pidal sabemos que el Duque de Normandía, en 1349, tenía entre sus gentes un tañedor de guitarra latina y otro de morisca. Y que en tiempos de Juan II toda una escuela de artistas castellanos, juglares de guitarra, difundían su gusto y eran recibidos con gran placer en las cortes reales

Ya el instrumento, que en sus orígenes fué parvo y tosco, ha ido evolucionando, lenta, perfectamente, hasta venir a ser una exquisita obra de la más refinada artesanía. Desde el siglo XV, que es cuando se establece una cierta codificación en la hechura de los instrumentos, queda fijada la forma definitiva de la guitarra y se prescribe minuciosamente su construcción, dando fin, en cierto modo, a la anarquía existente en el arte de la lutherie.

A partir de 1490, tanto el laúd como la vihuela dejan de ser instrumentos de menestrales para entrar en el período de la virtud individual, a la vez que se desarrolla su capacidad polifónica. Aparecen las primeras tablaturas, que difieren de la notación musical en que se presenta, por medio de letras o cifras, el lugar del

mástil en que se ha de producir el sonido. El arte del laúd se extiende por toda Europa y adquiere una floración extraordinaria con la sola excepción de España, donde no logra aclimatarse. La razón es sencilla: España poseía ya en la vihuela un medio de expresión que no cedía en ventaja al laúd y aún le superaba, puesto que ella permitía tañer a tres y cuatro voces con relativa facilidad.

Tiempos maravillosos aquellos en que, el pensar hacer una vihuela, una frágil vihuela, ponía en conmoción a leguleyos y a escribanos, a «ilustres» y «magníficos» señores; años en que el «título de carpintero» se ganaba en una oposición. Era en 1552. Por entonces se promulga en Granada una Ordenanza para el «examen de violeros y organistas y otros oficios de música»; para conseguir el título de artesano de tales instrumentos, era menester que el oficial hiciese, ante el tribunal examinador, «una vihuela grande de piezas, con sus taraceas, con un lazo de talla y con todas las cosas que le pertenecen, para buen contentamiento de los examinadores que se la vean hacer». Allí no había, pues, sierra mecánica ni taraceas hechas en serie. Allí la mano del artesano era mano de artista, y el instrumento de que se servía era casi continuación de su alma. Demos gracias a que hoy, cuatro siglos después y en pleno corazón de Madrid, subsiste un taller de semejantes calidades y un hombre que, con el máximo respeto para su oficio, es alarife de carpintería y sabe hacer, igual que entonces, una guitarra «por sus manos bien acabada».

De aquellos primores de artesanía sale la vihuela de que nos habla «El Crotalón», «la cual llevaba las clavijas de oro y todo el mástil y tapa labrado de un sarace de piedras finas de inestimable valor, y eran las maderas de cedro del monte Líbano y del ébano fino, juntamente con las costillas y cercos. Tenía por la tapa, junto a la puente y lazo, pintados a Apolo y Orpheo con sus vihuelas en las manos, de muy admirable oficial que la labró. Era la vihuela de tanto valor, que no había precio en que se pudiese estimar...»

Indudable y preciso es que la guitarra atesore un grande y exquisito valor y un irresistible encanto, para que la Humanidad, desde la casi prehistoria, le haya dedicado sus desvelos. Así día a día,

siglo a siglo, las manos y el amor de los hombres se han posado sobre aquella «lira de Orfeo que sólo producía cuatro sonidos». El oído del hombre lograba entonces sólo escuchar «mi, la, si, mi...»

Y lenta, constantemente, el hombre condensaba en aquellas cuatro cuerdas las armonías de la Naturaleza. Quizá el hombre primitivo pensaba al escuchar el ruido del mar, el del viento y el canto de los pájaros: «Esto se lo haré repetir a las cuatro cuerdas de mi lira...»

Y desde entonces hasta hoy, nuestro instrumento fué creciendo o limitándose, curvando su forma, haciéndose; desde las primitivas cuatro cuerdas tendidas en el aire, hasta la complejidad perfecta de la guitarra de hoy.

REGINO SAINZ DE LA MAZA

EL capitalismo reduce, al final, a la misma situación de angustia, a la misma situación infrahumana del hombre desprendido de todos sus atributos, de todo el contenido de su existencia, a los patronos y a los obreros, a los trabajadores y a los empresarios. Y esto sí que quisiera que quedase bien grabado en la mente de todos; es hora ya de que no nos prestemos al equívoco de que se presente a los partidos obreros como partidos antipatronales, o se presente a los grupos patronales como contrarios, como adversarios, en la lucha con los obreros. Los obreros, los empresarios, los técnicos, los organizadores, forman la trama total de la producción, y hay un sistema capitalista que con el crédito caro, que con los privilegios abusivos de accionistas y obligacionistas se lleva, sin trabajar, la mejor parte de la producción, y hunde y empobrece, por igual, a los patronos, a los empresarios, a los organizadores y a los obreros.

(Del discurso pronunciado por José Antonio en el «Cine Madrid», de Madrid, el día 19 de mayo de 1935.)

A PROPOSITO DE LA EDAD DEL UNIVERSO

POCOS casos habrá en la historia de la Ciencia en que se haya obrado, en tan poco tiempo, un cambio de posición tan radical como el que ha experimentado, en estos últimos años, la opinión de los astrónomos sobre la edad que hay que asignar al Universo. Argumentos que, durante lustros, habían sido considerados como pruebas perentorias de la llamada *escala astrofísica o larga*, que no se contenta con una duración del Cosmos inferior a las decenas de billones de años, han sido juzgados, de pronto, como desprovistos de solidez. Quizás llevados del fogoso entusiasmo que toda novedad despierta, los defensores de la *escala cosmológica o corta*, que reduce tal duración a menos de una milésima parte, han ido, a veces, más allá de la raya, y han querido sacar de sus razones consecuencias que, en realidad, ya no entrañaban. Sea de ello lo que fuere, creemos que una rápida ojeada a la trayectoria seguida por esta cuestión, no podrá menos de interesar a todo el que se dedica al estudio de las Ciencias positivas; pues es siempre provechoso comprobar, en un caso concreto, hasta qué punto es cierta la atinada observación que, en su conferencia del 18 de febrero de 1931, ante la Academia de Ciencias de Prusia, formulaba Schrödinger, al afirmar que, siempre que en el curso de una investigación o en la elaboración de una teoría, es preciso elegir entre varios hechos o métodos, no es fácil sustraerse al influjo del factor psicológico, y se corre el riesgo de hacer perder objetividad al trabajo, dándole, aun sin sospecharlo, un giro íntimamente ligado con las opiniones y aun prejuicios del medio ambiente.

I

Los argumentos que se suelen aducir en defensa de la escala larga son de dos géneros. Los que se basan en el tiempo necesario para la evolución de cada estrella en particular y los que se apoyan en el exigido por la de diversas agrupaciones del astro.

Es un hecho que todas las estrellas conocidas se agrupan en un cierto número de tipos, según su espectro; y que esta diversidad obedece, no precisamente a diferencias en su constitución química, sino a la temperatura a que su superficie se encuentra. Así, comenzando por las de tipo M, que se hallan a unos 3.000° C, y siguiendo por las K, que están a 4.000° , llegamos a las B, que se encuentran a 20.000° , y las O, a 25.000° , pasando por las G, F y A, cuya temperatura media superficial es de 5.600° , 7.500° y 10.000° , respectivamente. Ni faltan casos extremos de 75.000° en algunas del tipo llamado de Wolf-Rayet, variante de la O, ni de solos unos 1.000° , como en la componente supergigante infrarroja del binario ϵ Aurigae, recientemente estudiada. Pero no es esto todo: también el brillo, volumen, masa, densidad y velocidad varían con los diversos tipos espectrales, y guardando con la temperatura y entre sí una correlación bastante estrecha.

La misma tendencia que en el campo de la Biología había inducido a considerar todas las formas vivientes como evolución sucesiva las unas de las otras, movió a los astrónomos a aplicar igual criterio a los tipos estelares; y justo es reconocer que con más razón en este caso que en aquél, ya que sólo diferencias accidentales separan unas estrellas de otras. Ahora bien, como la única causa capaz de explicar la progresiva pérdida de temperatura y brillo era la radiación, y, por lo que más tarde se ha podido comprobar, al constatarse en el laboratorio la desaparición de electrones positivos, seguida de emisión de fotones, basta también ella para dar cuenta de la disminución creciente de las masas, se ideó un modelo evolutivo, a partir de la estrella gigante, de elevadísima temperatura y gran masa, aunque, por razón de su volumen, de pequeñísima densidad, hasta la estrella

pigmeo, de baja temperatura y masa pequeña, aunque de densidad a veces, enorme, de resultas de la no menos enorme contracción del volumen. Cuánto tiempo podría necesitar una estrella para recorrer este ciclo, pareció posible determinarlo, desde que se conoció la que podríamos llamar velocidad de desgaste de diversos astros. Partiendo de la luz y calor irradiados, calcúlase que nuestro Sol se consume a razón de cuatro millones de toneladas por segundo, es decir, que, por radiación, viene a perder cada año la diezbillonésima parte de su masa. Estrellas se conocen, como las del par de J. A. Pearce o las del H. D. 698, cuya masa es más de cien veces la del Sol. Abundan las que la tienen doble, quíntuple y aun décuple. Suponiendo, pues, que el Sol hubiese comenzado a existir con una masa algunas veces superior a la actual, y que su velocidad de desgaste se haya mantenido constante, su pasado exigiría no menos de unos treinta o cuarenta billones de años. Si preferimos admitir un proceso evolutivo cada vez más lento, lo que, en realidad, parece más probable, la ley asintótica de Eddington no nos permite bajar de cerca de siete billones de años. La vida del bosque, con razón, se estima superior a la de los árboles individuales: luego la duración de todo el conjunto estelar debe exceder, naturalmente, a la cifra que hallamos para nuestro Astro-Rey.

El principal de los argumentos del segundo grupo, es el que se basa en la equipartición de la energía cinética de las estrellas de la Vía Láctea. Cuando se mezclan dos gases de moléculas de masas desiguales, establécese, por difusión, un equilibrio bien conocido: a consecuencia de los innumerables choques que entre sí experimentan, las moléculas ligeras adquieren, en conjunto, velocidades grandes, en tanto que la generalidad de las pesadas siguen moviéndose con mayor lentitud. El producto de la masa de cada categoría de moléculas por el cuadrado de su velocidad media, llega a ser el mismo para todas: este estado se llama de equipartición.

De antiguo se han sentido atraídos los astrónomos por la idea de comparar las estrellas con las moléculas de un gas; y ya en 1911, lanzó Halm la hipótesis de que quizás la Vía Láctea se hallaba en es-

tado de equipartición. La proposición no cayó en el vacío; y, de resultas, en 1922, apoyándose en los datos de todas las estrellas hasta entonces suficientemente estudiadas, pudo afirmar Seares que así ocurría de hecho, aunque no de una manera absoluta, sino con una dispersión en los valores aproximadamente igual al 10 por 100 del valor medio. Los estudios posteriores han confirmado el aserto. Ahora bien, el único mecanismo capaz de llegar a establecer en la Vía Láctea este estado, es la modificación progresiva de la velocidad de los astros de menor masa, a consecuencia de las perturbaciones producidas en sus órbitas por otras estrellas, al pasar por sus inmediaciones. No se trata, naturalmente, de choques directos o pasos próximos; pues, aun en el caso de que la Vía Láctea llegase a contener un billón de estrellas (número a todas luces por encima del verdadero, ya que los cálculos de extrapolación más amplios escasamente llevan a los 30.000 millones), la posibilidad de que se produzcan choques directos o bien pasos capaces de producir desviaciones en las órbitas de 90° , de 4° y aun de sólo 1° , es tan pequeña, que no podría producirse, de los primeros, sino uno cada 300.000 años; uno cada 20.000, de los segundos; y de los restantes, uno cada 25 y cada 2 años, respectivamente. Sólo los pasos lejanos, a distancias no inferiores a 120 veces la que separa la Tierra del Sol, capaces de producir tan sólo una desviación de $1'$, de los cuales puede llegar a haber 500 en un año, y mejor aún, a un año de luz de distancia, en el cual caso, la desviación no pasará de $6''$, pero de los que pueden llegar a producirse 50.000 en un año, son capaces de ejercer una influencia apreciable. Pasos a distancias mayores, v. gr., de un parsec ($= 3.26$ años de luz), no ejercen influencia apreciable en el cálculo. El resultado total de los pasos, al cabo de un tiempo t , es añadir a la velocidad de una estrella, con respecto al centro de gravedad del conjunto de las demás una componente v , cuyo valor aproximado viene dado por la fórmula $v^2 = 10^{-11} t \text{ Km/s. por año}$. Al cabo de mil millones de años las velocidades habrán aumentado en 100 m/s.; al cabo de cien mil millones, en 1 Km/s.; sólo al cabo de diez billones de años será el aumento de 10 Km/s. El tiempo necesario para que la velocidad

media de una estrella llegue a duplicarse, resulta así de unos treinta billones de años. Es lo que suele llamarse *tiempo de relajación*, y se mira como el mínimo indispensable para que pueda establecerse, hasta el grado dado actualmente por la observación, la equipartición de la energía.

Otras dos modalidades de este mismo argumento, las proporciona la consideración de las estrellas dobles y de los enjambres. Si consideramos las primeras como moléculas diatómicas del gas a que hemos asimilado la Vía Láctea, al cabo de un tiempo infinito, sus movimientos internos deberían haberse distribuido uniformemente. Dado el grado de uniformidad que en ellos se observa, parece que el tiempo preciso para alcanzarlo oscila entre uno y diez billones de años. En cuanto a los enjambres, se interpreta el que consten casi exclusivamente de estrellas de gran masa, como consecuencia de haber ido siendo expulsadas las de masa menor por la acción gravitatoria de sus compañeras; para lo cual, parece que el lapso de tiempo necesario es también del mismo orden.

Fácil es ver que todos estos argumentos se apoyan en un principio evolucionista; y, naturalmente, mientras el postulado de que la evolución es la ley ineluctable a la que están sometidos todos los procesos cósmicos fué una especie de idea tabú, a la que estaba vedado tocar, pocos pensaron en someter a un examen crítico el valor de tales pruebas. Sus voces se habrían perdido en el desierto o logrado, a lo más, que se introdujesen en ellas retoques accidentales, pero en modo alguno que se dudase de su valor intrínseco.

Y es notable que dificultades de verdadera monta pudiesen ser tomadas tan poco en consideración. Comenzando por lo que toca a la evolución estelar, exigía, sin duda, la teoría que, a medida que avanzase el tipo espectral, disminuyese, con la temperatura, la masa y el brillo del astro. Pero como se tropezó con tipos que contenían, a la vez, estrellas gigantes y enanas, se obvió esta dificultad con la teoría de Ritter de la evolución en dos ramas, según la cual, cada estrella pasa dos veces por cada tipo espectral; una en la parte ascendente de su existencia y otra en la descendente. Como punto de

partida, se tomó la hipótesis de Homer Lane, fundada en el equilibrio adiabático y en la ley de los gases perfectos, de que una masa gaseosa, aislada en el espacio, al contraerse, por la acción continua de la gravedad, puede aumentar su energía calorífica en proporción mayor que las pérdidas que le causa la radiación. En tal caso, la vida de toda estrella se dividiría en tres fases, separada la primera de la segunda, por el máximo de brillo, y ésta de la tercera, por el de temperatura, pasado el cual, ambos elementos disminuirían definitivamente, de un modo lento, pero continuo.

Como el tipo espectral es función de la temperatura, toda estrella (por hablar sólo de los tipos más frecuentes), comenzando por ser del tipo M, pasaría, sucesivamente, por el K, G, F y A, hasta llegar al B, para volver luego a descender hasta el M, por el A, F, G y K. Los dos pasos por el mismo tipo se diferenciarían en que, mientras en el correspondiente a la rama ascendente presentarían los astros gran masa y volumen, con densidad muy pequeña, en el de la rama descendente serían muy pequeños la masa y el volumen y muy elevada la densidad. De hecho, las de tipo M se dividen, así, en gigantes y enanas. En cuanto a las restantes, bien conocido es el célebre diagrama de Hertzsprung-Russell, en el que, clasificadas las estrellas según sus tipos espectrales, por temperaturas decrecientes tomados como abscisas y sus magnitudes absolutas como ordenadas, la mayoría quedan agrupadas en dos bandas: una diagonal descendente, en la que se encuadran los astros que, por creerse ya llegados al descenso de su existencia, parecen irse enfriando y disminuyendo de brillo a medida que el tipo espectral pasa del B al M; y otra horizontal, en las que figuran aquéllas que, por describir todavía, al parecer, la rama ascendente, presentan una magnitud absoluta estacionaria, por compensar su aumento intrínseco de brillo y temperatura las pérdidas provenientes de la contracción de su superficie, bajo la acción de la gravedad. El diagrama de Hertzsprung-Russell cobra todavía mayor fuerza cuando se le confronta con la correlación hallada por Eddington, entre el brillo y la masa.

A pesar de ser muy ingeniosa, esta explicación dista, evidente-

mente, de ser un argumento que convenza. No es lo mismo idear una disposición sistemática verosímil del recorrido que podría seguir la trayectoria evolutiva de una estrella, caso de ser su evolución real, que probar que tal evolución ocurre de hecho. Todo argumento basado en el diagrama de Russell y otros análogos, no pasa de la categoría de los que se aducen en el terreno biológico, cuando se invoca, como prueba del proceso evolutivo, la continuidad de formas anatómicas que se observa en la escala de los seres. Pero, además, tropieza la teoría de la evolución estelar con dificultades de verdadera monta.

Y, en primer lugar, ¿cómo explicar que comience, de repente, por el estado de estrella gigante, con brillo y masa enormes? ¿No está ello en contradicción con los mismos postulados del evolucionismo, en que siempre se parte de estados embrionarios? Se ha intentado contestar que, efectivamente, el estado de estrella gigante se halla precedido por un período en que la luz emitida crece, a partir de cero; pero que, por lo rápido del incremento térmico en esta etapa inicial, es apenas posible dar con estrellas que se hallen en la misma. Esta respuesta no es satisfactoria, pues la dificultad no excluye la posibilidad y, sobre todo, no justifica el uso, adoptado por algunos, de clasificar, «a priori», entre las de la rama descendente, todas las estrellas de brillo débil; pues el brillar poco, lo mismo que de haber perdido ya el brillo, puede provenir de no haberlo alcanzado todavía.

En segundo lugar, aunque es cierto que la vida de un hombre y aun de toda la Humanidad, son demasiado breves para poder seguir la evolución de astro alguno, es todavía evidente que, si consideramos las distancias que de los astros nos separan, mientras de unos, los situados a pocos años de luz, se puede decir que contemplamos su historia contemporánea, de otros, distantes de nosotros miles y millones de parsecs, estamos presenciando su pasado. ¿No parece lógico, si la evolución estelar es un hecho, que entre éstos últimos deberían abundar los tipos espectrales primitivos, en tanto que entre los primeros deberían predominar los más evolucionados? Pues

bien, tal selección natural no se establece, y los tipos aparecen mezclados, sin preponderancia alguna. Es algo análogo al contratiempo con que tropieza el transformismo, cuando se encuentra con que en el primario hay ya formas animales tan perfectas como sus congéneres del cuaternario.

Pero, además, ni los diagramas de Hertzprung-Russell y Eddington, ni mucho menos la hipótesis de Lane, deben creerse a cubierto de toda crítica. Por no alargarnos demasiado, baste decir que del diagrama brillo-masa de Eddington, opina Jeans que cualquier masa puede adaptarse, por un proceso adecuado, a cualquier intensidad de radiación; y de la hipótesis de Lane y, en general, de cuantas se apoyan en los mismos principios, ha hecho una crítica tan tajante Veronnet, uno de los más destacados valores de la moderna Cosmogonía, que en su obra *Constitution physique des Etoiles*, publicada en 1938, ha llegado a escribir estas palabras: «Esta hipótesis de los gases perfectos es verdaderamente maravillosa: con ella, es posible realizar a voluntad cualquier evolución, en cualquier sentido».

No menos se prestaba a impugnaciones la prueba deducida del estado de equipartición. Por ser él consecuencia de los *pasos*, es inevitable que, al mismo tiempo que dicho estado, resulten de los pasos los otros efectos que deben ellos producir, a saber, que en cada región de la Vía Láctea se unifiquen los movimientos de conjunto de cada clase de estrellas, de suerte que, considerando todas las de tipo B o de tipo M, sus velocidades de conjunto sean iguales, y, además, que sus velocidades residuales, resultantes de restar de la observada en cada estrella la de conjunto del tipo a que pertenece, estén todas dirigidas al azar y queden distribuídas en valor absoluto, según la ley de Maxwell. ¿Ocurre así en la realidad? Pronto se tropezó con que la velocidad del Sol, referida a los diversos tipos espectrales, no era constante, lo cual argüía que variaba la velocidad de conjunto de tales grupos. Pero se creyó explicarlo suficientemente, atribuyéndolo a errores de determinación. Más grave fué el hallazgo de las grandes corrientes estelares de Kapteyn y la distribución elipsoïdal de las velocidades, puesta de manifiesto por Schwarzschild.

Con todo, se estaba tan sugestionado por los puntos de concordancia que parecían hallarse entre la teoría y la observación, y de manera particular por la equipartición de la energía, que no se paró mientes en tales tropiezos.

Tal proceder no tiene por qué asombrarnos. ¿No era, en efecto, un apriorismo, todavía mayor, el mismo hecho de comparar con un gas la Vía Láctea? Reflexionemos sobre algunas cifras.

Una molécula gramo de un gas cualquiera contiene, aproximadamente, $6,06 \times 10^{23}$, es decir, unos seiscientos mil trillones de moléculas. ¿Cuántas estrellas integran la Vía Láctea? Los cálculos por extrapolación, basados en la densidad estelar de sus diversas partes, nos llevan a unos 30.000 millones. Si recurrimos a la ley de la luminosidad, podremos llegar a suponer que, por término medio, hay una décima de estrella por cada parsec cúbico. Asimilando la Vía Láctea a un elipsoide de revolución cuyo eje mayor tenga 20.000 parsecs y 2.000 el menor, resultan unos dos billones y medio de estrellas. El estudio de la rotación de nuestra Galaxia nos conduce, para masa total de la misma, a unos 300.000 millones de veces la masa del Sol. Eso llevaría, a lo más, a un billón de estrellas. Atengámonos a esta cifra intermedia, como hemos hecho ya, al considerar los efectos de los pasos. Por cada 600.000 billones de moléculas en la molécula-gramo, habrá en la Vía Láctea *una estrella* (!). Y aun estas estrellas diferirán por su masa y propiedades dinámicas. Para obtener grupos homogéneos, como los que forman las moléculas de un gas, forzoso será introducir tales subdivisiones, que los grupos de estrellas que podamos llegar a tomar en consideración, no pasarán de cien mil y aun, a veces, mil individuos. ¿Con qué derecho se pretende aplicar a estas pequeñas agrupaciones las leyes de los grandes números, que exigen como condición indispensable la existencia de estas colectividades enormes, sin las cuales todo cálculo estadístico es ilusorio?

No es eso sólo. Si comparamos los choques de las moléculas con los pasos de las estrellas, mientras en el oxígeno, por ejemplo, en condiciones normales de presión y temperatura, cada molécula ex-

perimenta cerca de cinco mil millones de colisiones por segundo, esto es, durante un tiempo cortísimo respecto de la vida del gas, en la Vía Láctea ya hemos visto su extremada rareza. El recorrido libre de una tal molécula, entre dos choques consecutivos, no llega a una diezmilésima de milímetro, una magnitud insignificante respecto del espacio ocupado por la molécula-gramo del gas. El de la estrella es de unos treinta millones de parsecs, más de mil quinientas veces todo el diámetro, no de la estrella en cuestión, sino de la Vía Láctea. Con razón decía Poincaré que la asimilación de la Vía Láctea con un gas era enteramente arbitraria. A lo más, cabría compararla con un gas tan enrarecido, que mejor merecería el dictado de materia radiante.

II

A pesar de todas estas incongruencias, es lo más verosímil que la escala larga hubiese continuado gozando de su posición privilegiada, de no haber surgido hechos y teorías que, por su apasionante novedad, cautivaron, desde el primer momento, los espíritus y dieron nuevo rumbo al desarrollo de las ideas.

A partir de 1922, se lograba ir reuniendo, por primera vez, un material suficiente de velocidades radiales de nebulosas extragalácticas, y se tropezaba con el hecho sorprendente de que, en su gran mayoría, se apartaban de nosotros y, por cierto, a velocidades muy superiores a todas las hasta entonces conocidas. Todos los descubrimientos posteriores, lejos de rectificar esta observación, la han ido confirmando, cada vez más. Los raros casos de aproximación han quedado explicados, como consecuencia de la rotación de la Vía Láctea, que nos arrastra hacia tales nebulosas a velocidad mayor que aquélla con que ellas se apartan de nosotros. Y la ley de Hubble ha permitido establecer una proporción entre la velocidad de fuga y la distancia de las nebulosas; de modo, que hoy se sabe que la primera crece unos 560 Km/s. por cada millón de parsecs que la segunda aumenta. En los enjambres últimamente descubiertos, como

el II de la Osa Mayor, distante unos 75 millones de parsecs, dicha velocidad llega a 42.000 Km/s., la séptima parte de la de la luz.

Tales hallazgos llevaron a consecuencias inesperadas: si no se quería caer en un geocentrismo mayor que el del sistema de Ptolomeo, preciso era atribuir este apartamiento reciente de las nebulosas a una verdadera expansión del Universo; ya se admita, para explicarla, la teoría de Friedman-Lemaître, según la cual, el proceso de expansión se verifica en un espacio esférico de tres dimensiones; ya se prefiera la teoría de Milne, con la que, en cierto modo, vienen a concordar los más recientes modos de ver de Einstein y De Sitter, que lo sitúa en un espacio ordinario, sin curvatura. Pero en ambos casos, es evidente que las dimensiones en el Universo aumentan sin cesar y, consiguientemente, disminuye la densidad de un modo constante. En la hipótesis de Lemaître, muestran los cálculos de Eddington que el radio del Universo se duplica cada 1.300 millones de años, y cada 1.500 millones se reduce la densidad a la décima parte. Una vez admitido este resultado, ¿quién no ve lo natural que es entender el cálculo, por extrapolación, hacia el pasado? Si hace 1.500 millones de años la densidad media de la materia en el Cosmos era diez veces superior a la actual, hace 15.000 millones debía serlo 10.000 millones de veces, y hace 200.000 millones de años, debería haberse encontrado concentrada en un volumen inferior al de una cabeza de alfiler la materia de todas las nebulosas juntas. Menester era, por consiguiente, si no se quería caer en un absurdo manifiesto, limitar la vida del Universo a unos miles o, a lo más, decenas de miles de millones de años. En la hipótesis de Milne, el tiempo transcurrido desde el comienzo de la expansión de la condensación inicial resulta todavía menor, escasamente 2.000 millones de años.

Estas cifras estaban tan en pugna con las ideas hasta entonces en favor, que no faltaron esfuerzos para desvirtuar el hecho en que se basaban; pero ninguna de las tentativas encaminadas a interpretar el corrimiento hacia el rojo de las rayas espectrales de las nebulosas, no como un efecto genuino Doppel Fizeau, en lo que se funda la me-

dición de sus velocidades radiales, sino como un fenómeno debido a otras causas, v. gr., a la distancia, a base del efecto, Compton ha logrado formular una explicación satisfactoria, ni impedir que la teoría de la expansión del Universo siguiese abriéndose camino. Y, a la verdad, quizás no sea uno de los menores motivos del fracaso de tales conatos el raciocinio obvio de que, si en todos los demás casos conocidos (rotación del Sol, de los planetas y de las estrellas dobles, velocidades radiales de estrellas y pulsación de algunas variables, etcétera), el corrimiento hacia el rojo de las rayas espectrales se considera como un efecto Doppel-Fizeau auténtico, parece arbitrariedad resistirse a admitirlo como tal en el caso presente, tanto más cuanto que sólo paulatinamente aumenta la distancia de las nebulosas, y las más próximas no distan de nosotros mucho más que algunas estrellas y enjambles globulares, en los que el efecto Doppler-Fizeau se admite como legítimo. De empeñarse en negar su realidad, sería preciso confesar que nos hallábamos ante un nuevo enigma de la Naturaleza; y eso con evidente infracción de la ley de buena lógica, que veda acudir a causas desconocidas para explicar un fenómeno, cuando las hay conocidas que dan cuenta satisfactoria del mismo.

Quizás más de un lector se asombre de que se miren como antagónicas la teoría de la expansión del Universo y la escala larga de su duración; pues no se ve, a lo menos a primera vista, por qué habría tenido que coincidir el principio de la expansión con el del Cosmos, ni por qué motivo no habrían podido existir las estrellas mucho antes de iniciarse el actual proceso expansivo. La observación es justa y, a nuestra manera de ver, el argumento de la expansión, por sí solo, no excluye una anterior existencia de los astros, ya se hallasen en una forma u otra de equilibrio; ya sometidos a un proceso de contracción, como propugnan las teorías que admiten un Universo oscilante, esto es, sometido a dilataciones y contracciones sucesivas. Ciertamente que un estudio sistemático y completo de tales hipótesis, no ha sido hecho, que sepamos, hasta la fecha, por nadie, y que autores de la solvencia de Eddington, Milne y Mc-Crea las

juzgan tan inadmisibles, que el segundo no vacila en afirmar textualmente que los modelos de un Universo oscilante «deben ser total y absolutamente rechazados como irracionales; pues son fantásticas manufacturas... divorciadas de la experiencia, posibles sólo en el sentido de que en sueños todo es posible». Pero, como quizás a algunos no les parezca tal imposibilidad tan evidente, mejor será, si se quiere negar a las estrellas una existencia, a lo menos larga, anterior al principio de la expansión, acudir a otros argumentos, que complementen el que nos ocupa.

Los métodos más en favor para determinar la edad de las rocas, los radiactivos, conducen, en muchos casos, a cifras que oscilan alrededor de los dos mil millones de años de antigüedad. Y a duraciones análogas se llega al calcular, por el procedimiento del helio, la edad de los meteoritos, aun de aquéllos que, por describir órbitas hiperbólicas, proceden, con toda seguridad, del exterior de nuestro sistema planetario. En ningún caso se ha ido en ellos más allá de los tres mil millones de años. Y quizás es todavía más digno de notarse que la índole del raciocinio seguido en estos cálculos, lleva a la persuasión de que tampoco la corteza terrestre ha necesitado, para enfriarse, un lapso de tiempo mucho mayor. Esto supuesto, si se considera que hoy día, para explicar el origen de los sistemas planetarios, cada vez se tiende más a reemplazar la antigua hipótesis de Laplace por las del tipo de la de Jeans, según la cual, las compañeras de muchas estrellas dobles y los planetas son, en la mayoría de los casos, masas desprendidas del astro principal, por la gigantesca marea en él provocada por el paso de otra estrella cercana, es natural que la máxima probabilidad de un tal suceso corresponda al momento en que la densidad estelar en un espacio dado haya sido, asimismo, máxima. Ahora bien, como, según la teoría de la expansión del Universo, ello debió ocurrir en los comienzos de la misma, no deja de ser significativa la concordancia de las cifras a que, por consideraciones tan diferentes, se llega, para inducirnos a pensar que, si no el principio de las estrellas, a lo menos el de los

sistemas planetarios, debió coincidir con el del actual proceso expansivo.

Pero, volviendo a las estrellas, no faltan razones, enteramente independientes de la teoría de la expansión del Universo, que dan gran peso a la opinión de que su edad no puede ser muy superior a los miles de millones de años que parece llevar de duración la expansión del Cosmos. De verdadera monta es el argumento aducido de la rotación de las Galaxias. Es un hecho que todas ellas giran, rapidísimamente, alrededor de su centro de gravedad, en un período de unos cientos de millones de años. Si el número de vueltas dado fuese considerable, como exigiría la escala larga del tiempo, sus masas deberían haberse distribuido internamente, de una manera uniforme. Pero como, por el contrario, tanto en la Vía Láctea como en las demás, se aprecian grandes desigualdades internas, síguese que el número de vueltas dado no puede ser grande y que, por tanto, su edad no puede pasar de un modesto múltiplo del período.

Pero lo más notable es lo ocurrido con el argumento de la equipartición de la energía, de que antes se ha hablado, que, de un arma en pro de la escala larga, se ha transformado en argumento a favor de la corta. En efecto, ha demostrado Mineur que los resultados clásicos referentes a la equipartición, suponían, como condición esencial, la constancia de las masas estelares. Como, de hecho, ya se ha visto que las masas disminuyen continuamente, la energía cinética disminuye también sin cesar, de modo desigual para las diversas clases de estrellas. Síguese de ello que, mientras la acción de la gravitación tiende a establecer el estado de equipartición, la de la radiación tiende a destruirlo. Ahora bien, la Mecánica de masas variables prueba, de modo palmario, la preponderancia, en breve plazo, del segundo efecto sobre el primero; por lo cual, en el transcurso del tiempo, no sólo aumenta en un enjambre de estrellas o nebulosa el grado de equipartición, sino que va decreciendo. Por lo tanto, el 10 por 100 de dispersión que se halla en la Vía Láctea, no sólo no puede provenir de que a partir del caos se haya llegado a este alto grado de equipartición, sino que, por el contrario, es preciso atribuirlo a que,

habiendo comenzado a existir nuestra Galaxia en estado de equipartición perfecta, ha ido ésta disminuyendo, de resultas de la continua disminución de las masas. Con gran acopio de datos, calcula Mineur que el tiempo necesario para llegar al estado actualmente observado, es de unos 20.000 millones de años. Con esta explicación, no choca ya, en modo alguno, la existencia de las corrientes estelares de Kapteyn, que tan grave dificultad constituía cuando el argumento de la equipartición era expuesto desde el punto de vista de la escala larga, ni tampoco la llamada corriente asimétrica de Strömberg, descubierta en 1928, y que constituye la prueba decisiva de que las velocidades de conjunto de las diversas clases de estrellas y cuerpos celestes son totalmente diversas las unas de las otras.

Quizás pueda argüirse todavía que los dos argumentos aducidos excluyen, a lo más, una existencia de las nebulosas anterior al comienzo de la expansión; pero no la de las estrellas aisladas. Por lo que a éstas toca, estos últimos años se ha evidenciado, cada vez más, un hecho que es una prueba directa contra la teoría de la evolución estelar, ya se considere en una sola rama, ya se prefiera admitirla es dos. Cada día se descubren estrellas dobles, como Sirio, o Ceti y ϵ Aurigae, cuyas componentes, no sólo son de tipos espectrales diferentes, sino una gigante y una enana. Aun admitiendo que tales asociaciones puedan explicarse, a veces, por la hipótesis de las capturas, es evidente que su origen normal es la división de una estrella primitiva, mecanismo confirmado, además, por el ejemplo de algunas Novae, como Nova Herculis, que se han fragmentado ante nuestros ojos. Ahora bien, proviniendo ambas componentes del mismo núcleo, es forzoso que tengan la misma edad; y es, por consiguiente, falsa la teoría que identifica las estrellas gigantes con las jóvenes, y con las viejas, las enanas.

Hemos procurado reflejar el estado actual de la controversia sobre la edad del Universo. Nuestra observación inicial queda todavía más justificada, si se tiene en cuenta que varios de los hechos citados en estos últimos párrafos eran ya conocidos antes de abrirse camino la teoría de la expansión; pero, por estar en pugna con las

ideas entonces imperantes, poca o ninguna atención habían logrado excitar. Hoy, por el contrario, excepción hecha de algunos tenaces defensores de las concepciones antiguas, más o menos modificadas, la gran masa de investigadores se pronuncia por la escala corta. Y como, de resultas, la evolución se ha encontrado encerrada en ámbitos demasiado angostos para poder dar razón de la formación sucesiva de los diferentes tipos estelares, no se vacila en rechazarla de plano y buscar la causa de los mismos en la diversidad de las condiciones iniciales en que las estrellas comenzaron a existir.

En tales circunstancias, es natural que se haya producido un fenómeno de sumo interés y capaz, quizás, de dar la clave del anterior estado de los espíritus: se ha replanteado, bajo nueva luz, en el campo de la Ciencia positiva, el problema del origen del mundo. Si las estrellas han comenzado a existir con un cierto grado de diferenciación, si la Vía Láctea alcanzó rápidamente o se halló, desde el primer momento, en estado de equipartición de la energía, forzoso es concluir que ha debido intervenir en su formación una causa exterior, distinta del azar. En su libro *The Expanding Univers*, decía Eddington, en 1934: «El principio (del Universo) parece presentar dificultades insuperables, a menos de decidirnos a mirarlo como francamente sobrenatural». Es la idea de la Creación, que vuelve a presentarse a los científicos, por exigencias de la Ciencia misma. Y en poco tiempo se han recorrido grandes etapas. En una conferencia a las Uniones racionalistas, en el anfiteatro Richelieu de la Sorbona, el 10 de febrero de 1936, preconizaba Paul Couder, el coronado autor de *Univers 1937*, que no había que asustarse por consecuencia alguna posible, que pudiese fluir de los hechos nuevamente comprobados, por más en pugna que pudiese estar con las antiguas opiniones de cada uno. Y ya, con toda claridad, Milne, en su obra de 1935, *Relativity, Gravitation and World-structure*, afirmaba categóricamente que el Universo requería la acción de un Dios Creador, coincidiendo con Lemaître, que opino que fué creado como un átomo gigantesco, que contenía el conjunto compacto de todas las nebulosas, y entró inmediatamente en expansión. La misma necesidad de la Creación

sostiene Russel, en su obra sobre el origen del sistema solar, y Dirac, en la conferencia pronunciada en Edimburgo, en 1939, al recibir el premio James-Scott.

Quizás en estas consecuencias a que se han visto llevados los astrofísicos en cuanto se han pronunciado por la escala corta del tiempo, esté —repetimos— el secreto del ahinco conque, durante años, se ha pretendido mantener la escala larga, a pesar del cúmulo creciente de dificultades que se le oponían. Se dirá que era el temor reverencial que el postulado del evolucionismo inspiraba. Pero ¿cómo, a su vez, justificar este respeto casi supersticioso, cuando se considera que lo que se pretendía erigir en ley de Universo, ni siquiera en una sola rama de la Ciencia había podido ser probado con certeza? A lo más, indicios relativos a casos, siempre restringidos y particulares, y más allá, sólo puras congruencias, contrapesadas por dificultades poderosas, a las que deliberadamente se cerraban los ojos... A nuestro modesto entender, fenómenos de tal envergadura tienen raíces más hondas, y el cambio que actualmente presenciemos en la Astrofísica, nos las pone de manifiesto: la apelación obstinada al evolucionismo, suele provenir del temor, muchas veces inconsciente, no lo dudamos, de tener que admitir, de lo contrario, una Causa extrínseca del Mundo, superior al mismo..., y no advierten los que tal hacen que el recurso es infantil e inútil... Es, como dice Eddington, pensar que se han resuelto las dificultades, cuando no se ha hecho otra cosa que barrerlas hasta fronteras cada vez más lejanas; pero ello no impide que se vayan amontonando, hasta formar barreras infranqueables... Ninguna evolución es posible sin un Principio y una Causa directriz.

Es difícil predecir qué nos guarda el futuro, ni si las actuales tendencias nos llevarán o no a conocimientos más completos sobre la antigüedad del Cosmos. Una cosa, en todo caso, es innegable, y es que la moderna orientación de la Astrofísica ha prestado a la Ciencia un servicio incalculable, al dar comienzo a su liberación de las trabas con que el prejuicio evolucionista la ha tenido sujeta durante tanto tiempo. Pues, patentizada su falta de razón de ser en el dominio en

que forzosamente la evolución debería haber comenzado, y en el que precisamente habría podido producirse con menos dificultad, «a fortiori» ha de inferirse en los demás, en que su imposición es todavía mucho más arbitraria.

Repitamos, para terminar, las palabras con que Paul Coudere cerraba la conferencia antes citada a las Uniones Racionalistas: «Algunos han preconizado que, entre dos teorías rivales, hay que escoger la que ve más a lo grande. ¡Singular principio director! *No es nuestra opinión; lo que importa: es la Verdad.* La única actitud racional consiste en interrogar pacientemente a la Naturaleza, y esperar una respuesta clara para inclinarnos ante ella». Es la única manera de ser científicos y no fautores de concepciones subjetivas.

Dr. ANTONIO ROMANA, S. J.

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DEL EBRO

NOTAS DOCENTES

DEL EXTRANJERO

E U R O P A

Los trabajos prácticos de la escuela en Italia

Los trabajos prácticos y manuales son, como sabemos, uno de los puntos esenciales de la reforma escolar introducida por la «Carta de la Escuela». En Circular dirigida el 5 de septiembre de 1941 a las Autoridades escolares locales (Prowidimenti agli studi), el Ministro de Educación Nacional los autoriza a comprometer para las Escuelas de su jurisdicción un Maestro especial, que no figure en el cuadro ordinario de la Enseñanza y que se escoja «entre aquellos que por su preparación y su conocimiento de los problemas administrativos y técnicos respecto al trabajo práctico, son los indicados para interpretar y aplicar la dirección general y las instrucciones particulares en dominio».

En las provincias donde haya gran número de Escuelas y de alumnos, se podrá designar un segundo Maestro especial. La Circular recomienda después que se constituya una Comisión provincial del trabajo, cuyo Secretario fuese el Maestro especial en cuestión, eligiendo los miembros de la Comisión entre los Inspectores escolares, los Directores didácticos y los miembros del Cuerpo de Enseñanza, que en los dos últimos años hayan dado pruebas de su exacta comprensión de la función educativa del trabajo en la Escuela, de su amplitud de miras y de su capacidad técnica y didáctica en la organización de los ejercicios. La Comisión colaborará al estableci-

miento del plan anual de ejercicios prácticos y a la determinación de los tipos de trabajo mejor adaptados a la edad de los alumnos y al género de Escuela a la que ellos están destinados.

(«Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» núm. 37. 16 de septiembre de 1941.)

Escuelas-internados en Alemania

La Escuela alemana, tanto la de primera enseñanza como la de segunda es, por regla general, Escuela sin externado. De ahora en adelante, por deseo del Führer, se organizarán en todo el Reich Escuelas con internado. Se destinarán a recibir alumnos cuyos padres vivan o ejerzan su profesión en el extranjero; también estarán abiertas para los niños cuyos padres estén obligados a cambiar con frecuencia de domicilio (jefes políticos, militares, funcionarios, etc.), o que por su trabajo no dispongan del tiempo necesario para consagrarse a la educación de sus hijos; por último, estas Escuelas permitirán a los obreros, aldeanos y artesanos dar a sus hijos dotados de inteligencia una instrucción conforme a sus aptitudes. Estas Escuelas, denominadas «Deutsche Heimschulen», serán creadas para chicos y niñas. Conforme a las necesidades, se constituirán en forma de Escuela de Segunda Enseñanza principal (*Oberschule*), de Escuela de Segunda Enseñanza clásica (*Gymnasium*) y también de Escuela primaria o de Escuela primaria superior (*Hauptschule*). Serán instaladas en edificios recientemente construídos o en los de antiguos centros de educación, transformados para este fin.

Educación de adultos en las escuelas complementarias de Dinamarca

A imitación de las Escuelas Populares (*Folkehojskolen*), que han servido de modelo al mundo entero, otras instituciones educativas, menos conocidas en el extranjero, han contribuído al desenvolvimiento

de la cultura popular en Dinamarca. Citaremos, por ejemplo, el Colegio de Askou, especie de Universidad superior popular, que establece contacto entre diversas Escuelas Populares (en número de 58 en 1938), atrae muy particularmente a la población obrera de las ciudades, organiza cursos complementarios para la juventud de las Escuelas, así como cursos de vacaciones para los Maestros escandinavos. También es preciso mencionar las Escuelas complementarias (Efterskolen), que tienen gran incremento durante los últimos veinte años. Escuelas-internados preceden a las Altas Escuelas Populares y están destinadas a la juventud de catorce a dieciocho años. La fabricación de objetos de madera (Slojd) en invierno y economía doméstica en verano, ocupan lugar importante. En número de 40 en 1930, se contaban 55 en 1938, habiendo aumentado los de 1.766 a 2.764. Como las Escuelas Populares, son instituciones independientes subvencionadas por el Estado.

A M É R I C A

El problema del analfabetismo

Una de las cuestiones que más preocupan en los medios culturales americanos es la referente al analfabetismo. Hasta ahora sólo se barajan cifras y se hacen cálculos que forman curiosas estadísticas acusando elocuentemente los hechos, mas no se brindan remedios, no para terminar con el mal, sino por lo menos para atenuarlo.

La estadística que nos sirve de motivo para pergeñar estas líneas informa que en Hispanoamérica hay 27.296.253 niños en edad escolar. De éstos concurren a la Escuela 10.443.034, lo que demuestra la existencia de un total de 16.853.219 niños que no reciben instrucción, representando un 62 por 100 de población escolar analfabeta.

La siguiente relación presenta, por países, el estado de analfabetismo en relación con la población en general:

| PAISES | POBLACIÓN | ANALFABETOS | TANTO POR CIENTO |
|-----------------------|-------------|-------------|---------------------|
| Argentina | 12.958.000 | 1.204.000 | 12 |
| Bolivia | 3.300.000 | 2.120.000 | 80 |
| Brasil | 44.116.000 | 24.704.960 | 70 |
| Canadá | 11.209.000 | 361.490 | 4,3 |
| Colombia | 9.305.995 | 3.489.748 | 50 |
| Costa Rica | 623.000 | 155.920 | 32 |
| Cuba | 4.200.000 | 1.890.000 | 60 |
| Chile | 4.635.000 | 800.000 | 24 |
| Ecuador | 3.000.000 | 2.212.000 | 73 |
| Estados Unidos | 131.409.881 | 4.283.753 | 4,3 |
| Guatemala | 3.045.000 | 1.712.812 | 75 |
| Haití | 2.600.000 | 1.462.500 | 75 |
| Honduras | 1.000.000 | 615.000 | 82 |
| México | 19.479.000 | 6.750.000 | 45 |
| Nicaragua | 900.000 | 472.500 | 70 |
| Panamá | 548.000 | 246.600 | 60 |
| Paraguay | 932.000 | 524.250 | 75 |
| Perú | 7.100.000 | 3.727.500 | 70 |
| Puerto Rico | 1.806.000 | 421.249 | 31,1 |
| Santo Domingo | 1.587.000 | 714.150 | 60 |
| Salvador. | 1.704.000 | 234.300 | 55 |
| Uruguay. | 2.120.000 | 330.620 | 20 |
| Venezuela | 3.530.000 | 1.983.625 | 75 |

Datos estadísticos de la Argentina

En 1938, la República Argentina contaba 14.071 Centros de enseñanza, divididos en 13.298 Escuelas primarias, 749 de segunda enseñanza y 24 instituciones de enseñanza superior (seis Universidades), con un total de 2.074.000 alumnos y 41.000 Profesores. La Enseñanza oficial tenía 12.500 Centros, con 70.000 Profesores y 1.901.000 alumnos. Durante el mismo año se gastaron en la Enseñanza 309 millones de pesetas (180 millones en 1928). De este total, 211 millones fueron del Estado, 69 millones de las provincias y 29 millones que aportaron los Centros privados.

Para el mejoramiento de la salud escolar en el Brasil

El primer Congreso Nacional de Higiene Escolar ha tenido lugar en Sao Paulo, del 21 al 27 de abril de 1941. Organizado bajo el patrocinio del Presidente de la República, reunió a los representantes de diversos Estados e instituciones científicas y gubernamentales. En el orden del día figuraban los puntos siguientes: Organización y orientación de los servicios de higiene escolar; la salud de los escolares de los Centros urbanos y rurales; condiciones de salud física y mental para ejercer la profesión de Maestro; morbosidad y mortandad en los escolares; la educación higiénica de los escolares; higiene mental de los escolares; la alimentación y la nutrición de los escolares; bases científicas para una restauración biológica de las deficiencias físicas, etc.

Una Exposición de higiene escolar se organizó con este motivo, así como la proyección de películas educativas.

(«Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana», agosto 1941.)

A S I A



Reforma escolar en el Japón

Con el fin de introducir en la Enseñanza el espíritu de la nueva concepción nacional japonesa, el Gobierno ha concebido un plan de reforma cuyos puntos principales son: 1º Enseñanza de los principios de la «Fundación Nacional» y de su misión histórica en la hora actual; 2º Enseñanza del Rescrito imperial, estableciendo la «Función Nacional»; observación de diversos acontecimientos nacionales, explicando lo que ellos representan; educación práctica con objeto de fomentar los donativos y las colectas en favor del Ejército y de la Policía; 3º Estimular el espíritu de sacrificio multiplicando las manifestaciones populares de mutua ayuda; 4º Conservación de

la paz y del orden por el desenvolvimiento de la educación moral; 5° Desarrollo de la enseñanza práctica, sin desconocer la importancia de la enseñanza científica, ejercicios prácticos en la agricultura, la industria y el comercio deben ser un estímulo del espíritu de servicio nacional; 6° Enseñar exactamente los servicios que se pueden rendir por el trabajo; esta enseñanza es necesaria, no solamente para intensificar la producción, sino también para formar sólidas personalidades; desarrollará al mismo tiempo el espíritu de comunidad y de servicio; 7° Educación física; considerando la importancia del desarrollo físico de la Nación, que es la base de todo servicio desinteresado y de toda función social, la gimnasia y los deportes deben ser incrementados en la Escuela y despertar el espíritu de resistencia y de insensibilidad que se inspira en el adagio *mens sana incorpore sano*; 8° La orientación práctica debe tener su sitio en la educación escolar.

REPORTAJES

NUEVOS COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS

*En la Ribera de Leca, a orillas del Pisuerga,
se levantará el Colegio Mayor de Valladolid*

*El de Salamanca quedará instalado en el solar
que ocupó el Colegio de Santa María Magdalena*

*Frente al mar de nuestra civilización, surgirá la
magnífica Residencia de Estudiantes de Valencia*

ANTE la próxima promulgación de la nueva Ley de Ordenación Universitaria, sometida en la actualidad a estudio de las altas Jerarquías del Estado, el Ministerio de Educación ha ordenado se intensifiquen las obras de construcción y adaptación de los Colegios Mayores Universitarios y de las Residencias de Estudiantes en las ciudades sede de los Rectorados. Aspira el Departamento docente a que en primero de octubre venidero puedan inaugurarse, con el curso académico 1942-43, varias de las instituciones que se consideran indispensables para la íntegra aplicación de la Ley de reforma universitaria. Entre ellas ocupan lugar preeminente los Colegios Mayores y las Residencias de Estudiantes. Para los primeros, el Ministerio dictó en 19 de febrero 1942 próximo pasado un Decreto, que hacía resurgir tan gloriosa institución, de honda raigambre en la cultura patria. Al amparo de esta disposición, las Universidades se han apresurado a patrocinar la construcción de Colegios Mayores y Residencias o la adaptación de edificios de vieja solera cultural.

De las iniciativas y proyectos, recogemos hoy solamente los cuatro que han entrado ya en vías de realización inmediata. Valladolid verá alzarse, a orillas del río que abraza a la ciudad, su magnífico Colegio Mayor. Sobre las ruinas del viejo Colegio Menor de Santa María Magdalena, Salamanca hará revivir sus glorias culturales. Frente al mar de nuestra civilización, surgirá la suntuosa Residencia de Estudiantes de Valencia, y en Granada se amueblará muy en breve el Colegio Mayor, construido con fondos de la Universidad.

El Colegio Mayor de Valladolid

Acaba de aprobar el Ministerio de Educación el proyecto de construcción del Colegio Mayor Universitario que se erigirá en Valladolid. Asciede el importe total de las obras a 4.244.842,82 pesetas, de las cuales la mitad se sufragarán este año con cargo al presupuesto extraordinario del Departamento docente, aprobado por Ley de 13 de marzo pasado, y la otra mitad se reserva para el próximo ejercicio económico.

El Arquitecto de Construcciones Civiles don Constantino Candeira y Pérez ha planeado un hermoso edificio de nueva planta, de proporciones suntuosas y artísticas, y que por su emplazamiento y distribución responderá plenamente al fin para el que está destinado.

El Colegio Mayor vallisoletano se levantará en la Ribera de Leca, en la orilla izquierda del Pisuerga, con una extensión superficial de siete hectáreas y treinta y cuatro áreas. Lindará al Norte con el río Pisuerga, al Este con la Ribera de San Ignacio, al Sur con camino de servicio y al Oeste con terrenos del Convento de Santa Teresa de la Comunidad de Carmelitas Descalzas, y con la llamada Ribera de Mazariegos.

El edificio constará de planta de sótanos, planta baja, pisos primero, segundo y tercero, y de áticos. En los sótanos se establecerán los servicios de cocina, lavadero, calefacción y despensa. En la planta baja se sitúa, en el centro, el local de acceso para los huéspedes del Colegio, y en el fondo, la escalera principal. Los cuerpos latera-

les se destinan para Capilla y Sacristía; comedor, salones de estar y los servicios de Administración (1).

En los pisos primero, segundo y tercero, la totalidad de la planta se reserva para habitaciones de los huéspedes del Colegio, con sus correspondientes servicios higiénicos.

En el piso de áticos se sitúan la enfermería, diez habitaciones dobles para Profesores y huéspedes, la vivienda del Director y habitaciones del personal de servicio o administrativo que haya de vivir dentro del edificio.

En el sótano se destina un local de 12,50 metros por trece y medio para juego de billar y otra sala para el S. E. U.

Las habitaciones de los alumnos serán individuales, y la vivienda del Director, independiente de la de los discípulos, constará de vestíbulo, despacho, sala, comedor, dormitorio del matrimonio, cuatro dormitorios unipersonales, cocina, cuarto de criados, cuarto de costura, dos baños y servicios higiénicos.

El Colegio, capaz para 200 estudiantes y 10 Profesores, quedará enclavado en pleno campo, rodeado de parques de juego y de recreo, para que la vida del escolar se deslice, fuera de las disciplinas áulicas, en íntimo contacto con la Naturaleza. Pese a su emplazamiento, se encontrará cercano a los Centros culturales de la capital. Poco más de un kilómetro lo separará de la Facultad de Derecho y de la de Ciencias, y mil cincuenta metros del antiguo Colegio de Santa Cruz, donde hoy se albergan el Rectorado, la Secretaría General y los Seminarios de estudios de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras. El Ayuntamiento proyecta la apertura de una gran vía, que enlace el Colegio Mayor con el núcleo urbano. La nueva calzada, de 18 metros de ancha por 500 de larga, albergará suntuosos edificios y convertirá ese sector en uno de los más bellos de la capital castellana.

El pliego de condiciones, aprobado por la Junta de Construc-

(1) Al lado de la Capilla resérvase un salón de seis metros de ancho por cuatro y medio de fondo, para sede de las reuniones de Congregaciones religiosas o Cofradías.

ciones Civiles, señala un plazo de dieciocho meses para la terminación definitiva de las obras, que se iniciarán tan pronto se apruebe el proyecto por el Consejo de Ministros.

El Colegio Mayor de Salamanca

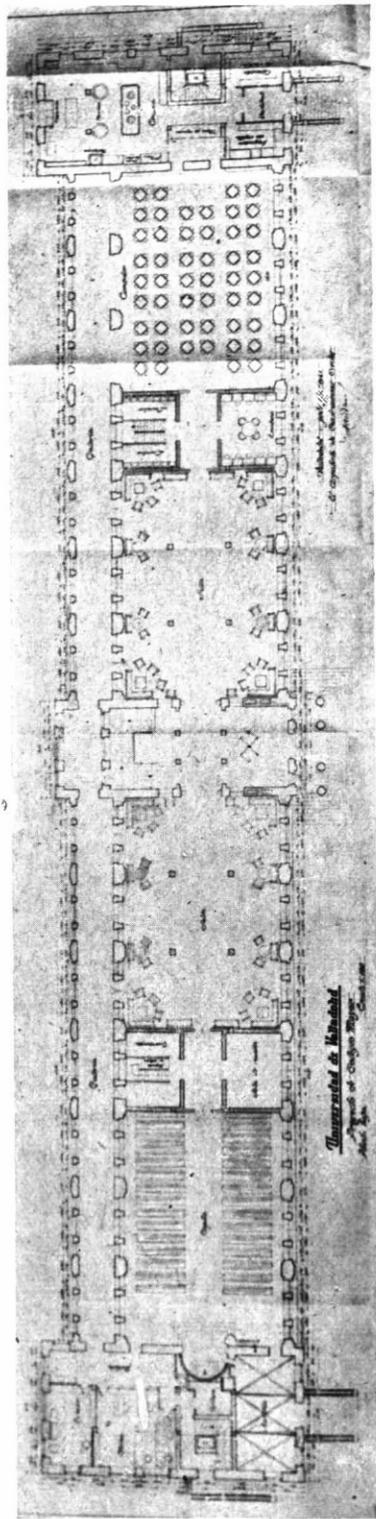
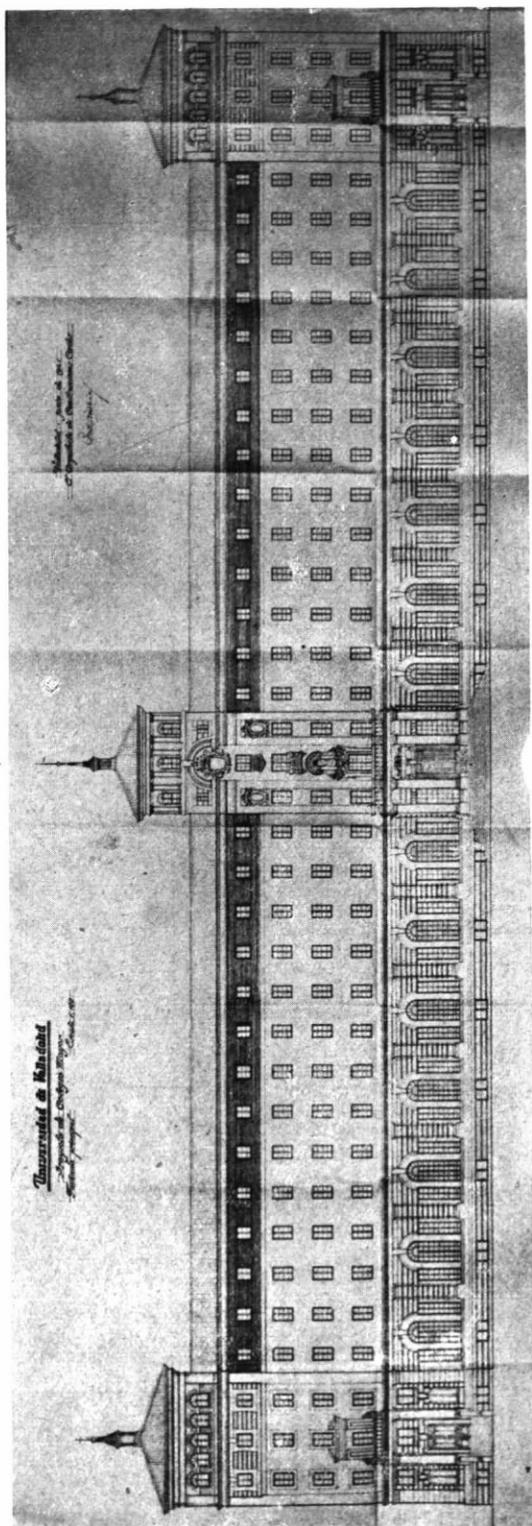
En el solar que ocupó antaño el Colegio Menor de Santa María Magdalena, fundado en 1545 por el doctor don Martín Gasco, Maestrescuela de la Catedral de Sevilla y Obispo electo de Cádiz, la Junta de Colegios Universitarios de Salamanca erigirá una magnífica Residencia de Estudiantes, que evoque las glorias de los Colegios Universitarios, de tanta tradición y raigambre en la ciudad plateresca. Porque ninguna capital puede ostentar con tanto orgullo y mérito como Salamanca el título de sede de nuestra cultura imperial. El Tormes reflejó en sus aguas las airoas siluetas de numerosos Colegios Universitarios, Mayores y Menores, fundados algunos de ellos en los siglos xv y xvi.

La incuria y el abandono de los Gobiernos liberales entregaron al oleaje destructor de los siglos la mayoría de los edificios construidos en la etapa de nuestra pujanza y grandeza. Se conservan, no obstante, el Colegio de San Bartolomé o Palacio de Anaya, sede hoy de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, con su hospedería, donde está instalada la Normal de Maestros; el Colegio del Arzobispado, actualmente Facultad de Medicina, y el Colegio de Huérfanos, hoy Manicomio.

Tras algunas vacilaciones, la Junta de Colegios Universitarios de Salamanca decidió instalar el Colegio Mayor en el antiguo edificio de Santa María Magdalena, en el que se efectuarán las debidas obras de adaptación y ampliación del inmueble.

Hace muchos años vino a establecerse en el Palacio la Escuela Normal de Maestras. En 1928 un violento incendio destruyó parte del edificio y dejó el resto en condiciones de inhabitabilidad.

El proyecto de adaptación y reforma, que acaba de aprobar el Ministerio, añade a la superficie antigua unos 655 metros cuadrados

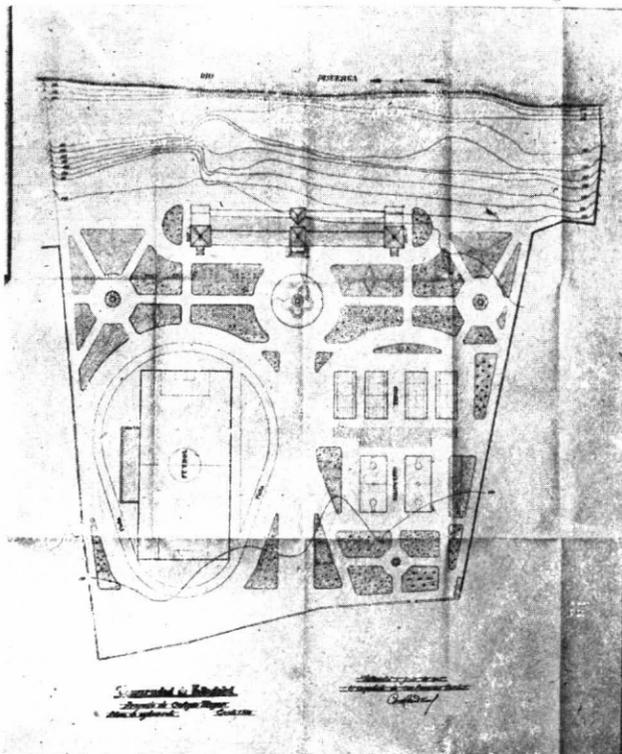


Fachada principal y plano del Colegio Mayor Universitario, que el Ministerio construirá en Valladolid en la Ribera de Leca, a orillas del Pisuerga.

(Fotos Vidal.)



Emplazamiento del Colegio de Valladolid.



Campo de deportes del Colegio Mayor.

de la llamada Plaza de San Bartolomé, en su parte posterior, que fueron adquiridos recientemente a su actual propietaria. Se aprovechará del inmueble primitivo todo lo que se ha juzgado utilizable en su doble aspecto de seguridad y arte. Se conservarán la bellísima fachada principal y las laterales y el claustro. Se añadirá un piso a toda la edificación, que constará así de planta baja, primero y segundo piso, y se respetarán íntegramente las características del antiguo edificio en cuanto a su planta cerrada, con patio central, y a su construcción y disposición de huecos y molduras. Quedará así a salvo el sabor tradicional del edificio, tan en armonía con los otros inmuebles de la plaza, como las casas de los Abarca Maldonado, de interesante fachada de arquitectura isabelina, cuya adquisición gestiona la Universidad.

El nuevo Colegio Mayor salmantino quedará emplazado en una zona netamente universitaria, encuadrada entre calles y plazas de recio ambiente y en las que se acometerán las necesarias obras de urbanización y embellecimiento.

La Residencia tendrá capacidad para 75 a 81 personas, y ofrecerá el tipo moderno de habitación: sala dormitorio aislada y en departamento separado, inmediato a la entrada, el lavabo con agua corriente caliente y fría y el armario. Se consigue así un mejor aspecto del dormitorio y mayor y mejor disposición de la mesa de estudio y de una pequeña librería estante.

El presupuesto de ejecución del proyecto importa 1.219.424,96 pesetas y se pretende imprimir a las obras la máxima celeridad, dentro de las dificultades del momento, para que Salamanca pueda contar en breve con un Colegio Mayor que haga resurgir nuestras glorias universitarias.

La Residencia de Valencia

En el Paseo de Valencia al mar se han echado los cimientos de la magnífica Residencia de Estudiantes con que contará muy en breve la capital levantina. El emplazamiento se sitúa en una man-

zana de dicho paseo, inmediata a los edificios que en la actualidad se construyen para Facultades de Ciencias y de Medicina y próxima también al campo universitario de deportes, que completa la pequeña ciudad universitaria, surgida frente al mar de nuestra civilización.

El proyecto, que el Ministerio de Educación ha aprobado en estos días, asciende a 1.940.208,59 pesetas, que se sufragarán también con cargo al crédito de 37.500.000 pesetas, consignadas para construcción y adquisición de edificios en el presupuesto extraordinario del Departamento docente, sancionado por Ley de 13 del pasado mes de marzo.

La nueva Residencia constará de planta de sótanos y baja y tres pisos. En los sótanos quedarán alojados los almacenes de cocina, de vajilla y de ropa, y los comedores y dormitorios de la servidumbre, más los lavaderos mecánicos. La Biblioteca —cuerpo independiente centrado en el conjunto— se instalará en la planta baja, donde irán también el comedor, la cocina y los servicios auxiliares; más la sala de estar, el salón de actos (con perfecta iluminación y ventilación) y las oficinas y la vivienda del Director.

Cincuenta y dos dormitorios se distribuyen en el piso primero entre las cuatro alas del conjunto. Entre ellos existirán dos grupos de dormitorios especiales, reservados para visitas de autoridades y jerarquías, dotados de baño independiente intercalado entre los cuartos; y cuatro dormitorios con estudio contiguo y dos grupos para estudiantes hermanos. Existirán, además, los servicios de baño, duchas, lavabos e higiénicos.

Otros cincuenta y seis dormitorios se alojarán en el piso segundo, y dieciocho en el tercero, donde también se instalará la enfermería con cinco cuartos, laboratorio y botiquín.

En el piso de áticos, donde únicamente se prolongarán dos cuerpos laterales, se albergarán seis dormitorios para criados y dos viviendas para conserjes, dotadas cada una de ellas de tres dormitorios, baño con todos sus servicios anejos, comedor y cocina. El piso

se completa con magníficas terrazas, cubierta de las plantas inferiores.

Otro proyecto complementario habrá de recoger los jardines, piscinas y campos de juego, que se instalarán en la superficie de solar libre del edificio.

El Colegio Mayor de Granada

Granada cuenta ya con su Colegio Mayor. Instalado en suntuoso inmueble que se construyó con fondos universitarios, incrementados con subvenciones del Ministerio. El Departamento atenderá ahora a la instalación del mobiliario cuyo presupuesto se eleva a 108.958 pesetas. Los muebles estarán a tono con la magnificencia del edificio, que podrá abrir sus puertas el primero de octubre próximo.

A la par que el Ministerio forja el nuevo Estatuto Universitario e imprime a nuestra alta cultura el rumbo que exige la hora actual de España, nuestras Autoridades docentes impulsan la construcción de edificios, que serán la sede de las instituciones encargadas de llevar a la práctica los postulados de la nueva Ley Universitaria.

Los pueblos en estado primitivo saben percibir, casi vegetalmente, las características de la tierra. Los pueblos, cuando superan este estado primitivo, saben ya que lo que les configura no son las características terrenas, sino la misión que en lo universal los diferencia de los demás pueblos. Cuando se produce la época de decadencia de ese sentido de la misión universal, empiezan a florecer, otra vez, los separatismos; empieza, otra vez, la gente a volverse a su suelo, a su tierra, a su música, a su habla, y otra vez se pone en peligro esta gloriosa integridad, que fué la España de los grandes tiempos.

(Del discurso pronunciado por José Antonio en el Teatro Calderón, de Valladolid, el día 4 de marzo de 1934.)

INAUGURACION DE NUEVAS SALAS EN EL MUSEO ARQUEOLOGICO

CON toda solemnidad se han inaugurado en el Museo Arqueológico Nacional cinco salas de loza y cerámica, bajo la presidencia del Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, y destacadas personalidades del mundo científico español.

Después de unas breves palabras pronunciadas por el Presidente del Patronato del Museo, conde del Casal, y de don Blas Taracena, Director del mismo, hizo uso de la palabra el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, quien resaltó que el acto que se celebraba era uno más en la silenciosa, constante y fecunda tarea que viene realizándose bajo las consignas del Caudillo en favor de las Bellas Artes. El espíritu de esta política museográfica —dijo— está justificado porque en el proceso de su reconstrucción espiritual, España tenía que dedicar atención preferente a aquellas obras de arte que son a la vez monumentos inequívocos de su historia. Si los enemigos de España destruían nuestro tesoro artístico, restaurar y revalorizar aquellas obras inmortales, que son como reliquias de nuestro Imperio, habría de ser tarea que asumiese fervorosa y emocionadamente, bajo las consignas del Caudillo de España, el Ministerio de Educación Nacional. Así, todos los Museos que el lapso de la guerra había dejado inactivos han vuelto a adquirir nueva savia vital y ya no reducen su misión a ser almacenes donde se grupan y conservan viejas obras de arte, sino que, remozados bajo el impulso de la hora actual, cumplen una finalidad docente e histórica como símbolos vivos de la grandeza espiritual de nuestra Patria.

Este desvelo por las Bellas Artes se ha traducido en un acto como éste, por el que se inauguran unas salas del Museo Arqueoló-

gico, en las que se exhiben porcelanas del más rancio abolengo español, comparables con las de Sajonia y de Sèvres.

En un futuro próximo —añadió el señor Ibáñez Martín— tendrán —además— los artistas españoles un hogar acogedor que el Estado les ofrecerá para que las nuevas generaciones consagradas al cultivo del Arte experimenten desde el primer momento de su iniciación artística el estímulo poderoso de la protección oficial. A través de tales realidades y esperanzas, la Dirección General de Bellas Artes va jalonando día a día una eficacísima y recatada tarea del más hondo significado nacional. De las primeras fué exponente la Exposición de Bellas Artes del Retiro, a la que concurrieron las figuras más destacadas de la Pintura y de la Escultura españolas. La labor restauradora llevada a cabo en el Museo del Prado, que podemos tener el orgullo de calificar como la mejor pinacoteca del mundo, es otro de los índices que acusan la eficacia de esta política de realidades. De los proyectos futuros el plan es ambicioso, pero el servicio de España y de su Caudillo no nos hará desalentar, por ardua y difícil que pueda parecer la empresa en perspectiva.

El señor Ibáñez Martín terminó poniendo de relieve que si toda la obra emprendida se hallaba en términos de feliz culminación, era porque para que ello fuese así el Gobierno del Estado falangista, y concretamente el Ministro de Educación Nacional, sentía como aliciente para su trabajo el acuciante estímulo del Jefe del Estado, que siente por el resurgimiento artístico, científico y cultural de la Patria la más viva preocupación espiritual.

El señor Ministro terminó con los gritos de ¡Viva España! y ¡Viva Franco!, que fueron contestados por todos los asistentes.

A continuación, el señor Ibáñez Martín procedió a inaugurar las salas de nueva creación, donde se exponen variadas muestras de la cerámica y loza españolas.

En la sala hispano-árabe y morisca, cuyo centro ocupa la célebre pila esculpida con figuras de Medina Azahara, pueden admirarse dos magníficos jarrones de las fábricas reales nazarías de Málaga y la Alhambra, y la soberbia colección de platos esmaltados, de reflejos



El Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, en el acto inaugural de las nuevas salas del Museo Arqueológico.



Aspecto general de las vitrinas instaladas en una de las salas.

Porcelanas del Retiro.



Trabajos de Talavera que se exhiben en el Museo Arqueológico.



metálicos, que desde los primeros años del siglo xv se fabrican en Manises por artistas moriscos, que después crean otro centro en Paterna, exportándose por todo el Mediterráneo y gozando de gran boga en la Italia del Renacimiento. En la misma sala se exponen tableros tallados y pintados de la techumbre de la Mezquita de Córdoba (siglo x), y cuatro sillas de la gran sillería morisca del convento de Santa Clara de Astudillo (siglo xiv).

La sala siguiente está dedicada especialmente a la cerámica de Talavera, que es el gran centro de esta industria artística en la España de la Casa de Austria. Una vitrina en que se reúnen ejemplares sobresalientes de las fábricas italianas de Urbino y Faenza, permite apreciar la influencia decisiva que tuvieron los modelos italianos en los primeros ejemplares fabricados, si bien después puede notarse una evolución original con temas castizos en que domina la inspiración popular. Al lado de los grandes cuencos característicos y tarro de botica, cuya fabricación tiene su apogeo en el siglo xvii, se hacen también pilas bautismales, aguamaniles, servicios de mesa con variadas decoraciones, polícromas unas veces y otras en azul sobre blanco. Además, se hacen en Talavera desde el siglo xvi grandes azulejos pintados decorados con figuras de santos y composiciones como el del frontal que representa el martirio de San Esteban. En una vitrina se reúnen algunos ejemplares característicos de la fábrica menos importante de Puente del Arzobispo. Una gran parte de las colecciones cerámicas expuestas en esta sala proceden del legado hecho a este Museo por la Infanta de España, S. A. R. doña Isabel de Borbón. En los muros, magníficos paños bordados, que fueron del conde-duque de Olivares.

A la misma serie pertenecen los que decoran las paredes de la sala del Artesonado, donde, bajo el magnífico techo barroco procedente de Almendralejo, se ha formado un conjunto de época con la gran fuente de mármoles y jaspes grises y rojos que fué de la derruída iglesia de Santa Cruz, de Madrid; mesas de mármol gris del Monasterio del Parral, con figuras de bronce italianas de finales del siglo xvii.

La sala siguiente, en cuya arquitectura y vitrinaje se ha procurado lograr la mejor adecuación del marco a la obra expuesta, permite un perfecto estudio de las dos grandes fábricas que en el siglo XVIII intentan competir con las grandes del extranjero: la de Alcora, creación del conde de Aranda, y la del Buen Retiro, fundada por Carlos III con personal de la italiana de Capodimonte. Entre los productos de Alcora destacan las placas pintadas, firmadas por Miguel Soliva; una gran pirámide, centro de mesa, decorada en azul, y el busto del conde de Aranda. Del Buen Retiro, un gran reloj decorado con rocallas y rematado por la figura del Tiempo; jarrones con relieves blancos, sobre fondo azul, y las clásicas figuras y grupos en bizecho y porcelana.

Una última sala con lienzos pompeyanos de la cámara de Carlos III, reúne muestras de la producción de algunas de las principales fábricas cerámicas de la Europa del siglo XVIII (Wedward, Sèvres, París, Delft, Viena, Berlín, etc), destacando las vajillas de Meissen (Sajonia), que formaron parte del chinero viejo del Palacio Real de Madrid, entre ellas, la regalada a María Amalia de Sajonia por su padre Federico Augusto. Una vitrina está dedicada a los vidrios de La Granja, y también puede verse en la misma sala un gran arcón italiano renaciente, con escenas pintadas de la muerte del conde Manfredo, regalo del Papa Pío IX al marqués de Salamanca y una rica litera barroca que perteneció a la casa de los condes de Altamira, con pinturas atribuidas a Luis Paret.

Resumiendo, podemos decir que las salas de cerámica que inaugura el Museo Arqueológico Nacional forman el conjunto más rico que hoy pueda admirarse en España en Museos y colecciones.

CRONICAS

EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

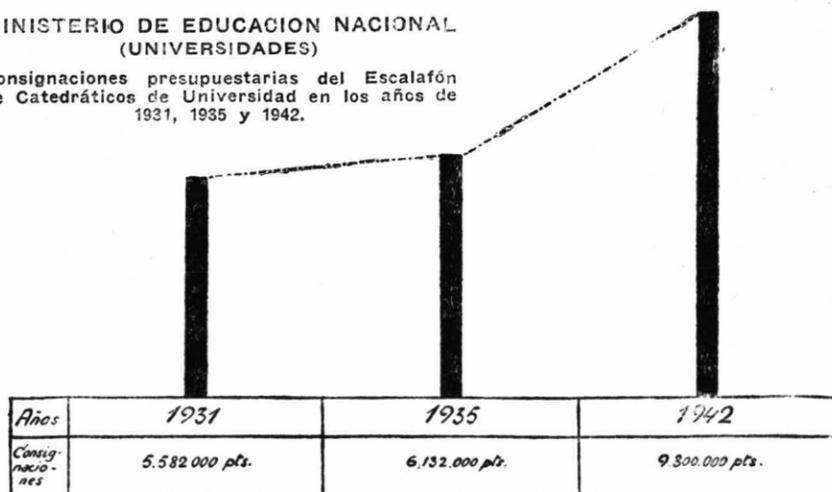
El desvelo del Estado español por su Universidad se ha traducido en cifras. Son éstas de tan fuerte evidencia que

ellas mismas superan el valor de las palabras.

El Caudillo de España quiere que la política llevada a cabo por su Gobierno sea fecunda de obras y parca en palabras. Así, en la tarea de la reconstrucción espiritual de la Patria, el Jefe del Estado español ha dado primacía a los problemas de la cultura.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (UNIVERSIDADES)

Consignaciones presupuestarias del Escalafón de Catedráticos de Universidad en los años de 1931, 1935 y 1942.



La Universidad española ha merecido atención preferente en la obra de la Educación Nacional. Comparar las cifras presupuestarias de los años 1931, 1935 y 1942 es convencerse de este aserto.

En efecto, tanto las cantidades invertidas para mejora de ma-

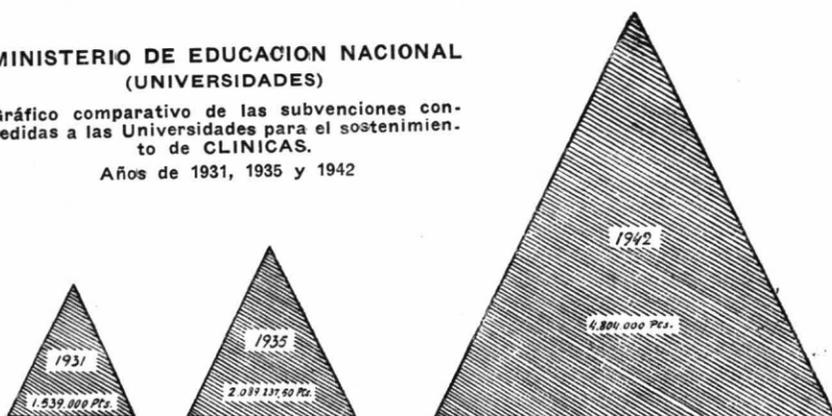
terial como para aumento de sueldo del personal docente, sobrepasan de modo considerable las cifras de los presupuestos de la República.

Así, las subvenciones concedidas a las Universidades para el sos-

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (UNIVERSIDADES)

Gráfico comparativo de las subvenciones concedidas a las Universidades para el sostenimiento de CLINICAS.

Años de 1931, 1935 y 1942



tenimiento de clínicas, que en el año de 1931 eran de un millón quinientas treinta y nueve mil pesetas, y en 1935 de dos millones ochenta y nueve mil doscientas treinta y siete cincuenta, llegan en 1942 a la suma de cuatro millones ochocientos cuatro mil pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (UNIVERSIDADES)

Subvenciones presupuestarias a favor de los Colegios Mayores en 1931, 1935 y 1942.

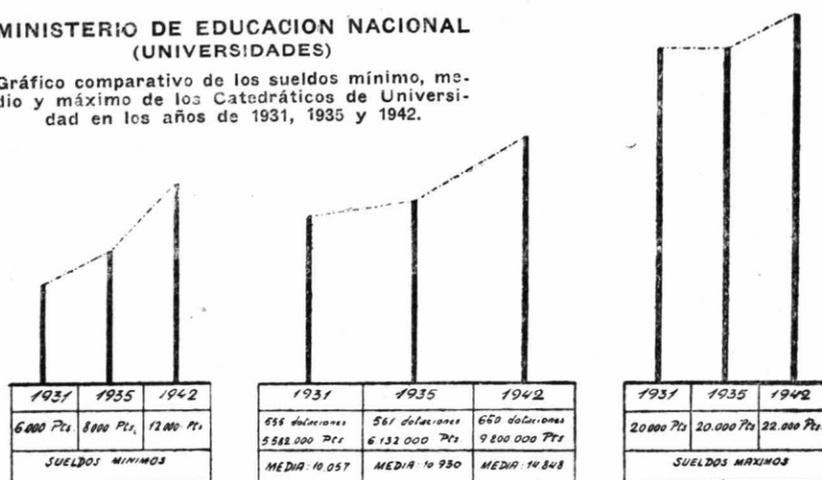


Las subvenciones a favor de los Colegios Mayores, que en 1931 se reducían a cincuenta mil pesetas, llegan en 1942 a la cantidad de ciento setenta y dos mil pesetas.

Pero si en lo material el aumento es considerable, alcanza éste cifras de mayor amplitud en las dotaciones presupuestadas para el personal universitario. El Catedrático de Universidad —decía el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, en el discurso inaugural del presente curso— es el jefe docente de su disciplina, el que orienta a sus auxiliares, el que responde ante las autoridades de la Facultad de la buena marcha de las enseñanzas; el que ejerce la tutoría científica de los escolares. Precisamente porque se le reclama un servicio a la Patria de tamaña grandeza, la Ley se preocu-

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
(UNIVERSIDADES)**

Gráfico comparativo de los sueldos mínimo, medio y máximo de los Catedráticos de Universidad en los años de 1931, 1935 y 1942.



pa de elevar hasta el máximo su categoría social, de determinar sus incompatibilidades y de subrayar la necesidad de su justa y decorosa retribución.

El transcurso de muy pocos meses ha venido a dar realidad a aquellas promesas. Hoy el Catedrático universitario ha merecido, por parte del Estado español, una atención excepcional, como jamás se le había dispensado desde los organismos rectores de la Educación nacional. Una prueba evidente de ello es el aumento experimentado en las consignaciones presupuestarias desde el año 1931 hasta la actualidad. En aquella fecha, el Escalafón de Catedráticos de Universidad tenía consignada una suma de 5.582.000 pesetas.

En 1935 la cantidad se aumentó a 6.132.000 pesetas, y en el Presupuesto actual la cifra llega a 9.800.000 pesetas. Es decir, que casi se ha duplicado la cantidad presupuestada para el año 1931.

Comparando los sueldos mínimo, medio y máximo del Catedrático universitario nos encontramos con las siguientes cifras:

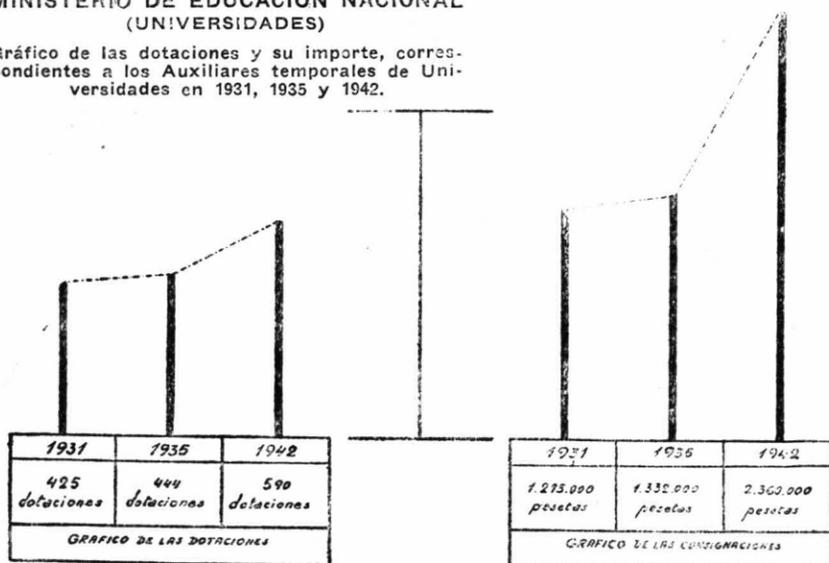
Sueldos mínimos.—Año 1931, seis mil pesetas. Año 1935, ocho mil pesetas. Año 1942, doce mil pesetas.

Sueldos máximos.—Año 1931, veinte mil pesetas. Año 1935, veinte mil pesetas. Año 1942, veintidós mil pesetas.

Dotaciones.—Año 1931, 5.582.000 pesetas, equivalentes a 555 dotaciones. Sueldo medio, 10.057. Año 1935, 6.132.000 pesetas, equivalentes a 561 dotaciones. Sueldo medio, 10.930. Año 1942, 9.800.000 pe-

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
(UNIVERSIDADES)**

Gráfico de las dotaciones y su importe, correspondientes a los Auxiliares temporales de Universidades en 1931, 1935 y 1942.



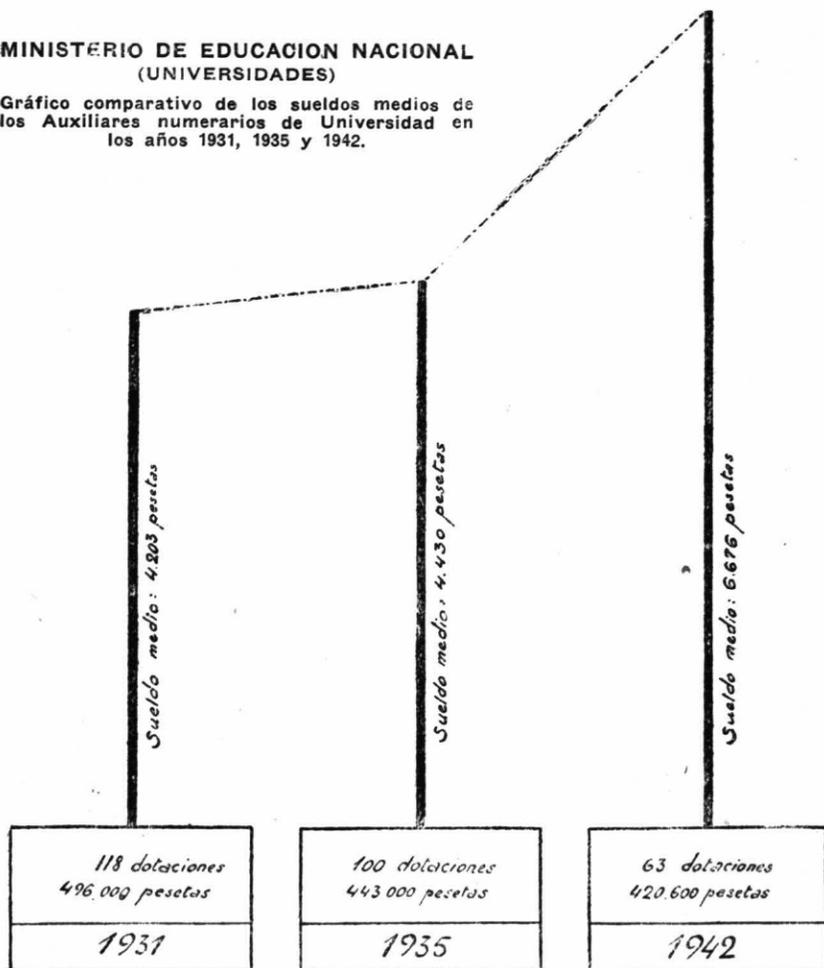
setas, correspondientes a 660 dotaciones. Sueldo medio, 14.848 pesetas.

No queda limitado a este aumento la mejora del personal universitario. Antes bien, ésta se ha extendido a los sueldos percibidos por los Auxiliares numerarios y temporales de la Universidad. Para los primeros, el sueldo medio de 4.203 pesetas en el año 1931 ha

llegado en 1942 a la suma de 6.666 pesetas; y para los segundos, cuyas consignaciones en aquella fecha no pasaban de 1.275.000 pesetas, han llegado en el presupuesto actual a los 2.360.000 pesetas.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
(UNIVERSIDADES)**

Gráfico comparativo de los sueldos medios de los Auxiliares numerarios de Universidad en los años 1931, 1935 y 1942.



De todo cuanto pueda decirse de la labor realizada por el Ministro de Educación Nacional en favor de la Universidad española quedaría forzosamente apagado por la evidencia de estas elocuentes cifras.

He aquí cómo el Estado, bajo las consignas del Caudillo, avanza con paso firme a la reconstrucción espiritual y material de la Patria. Sirvan todos los datos que anteceden de exponente admirable donde se resume la política de realidades que, sin jactancias y sin alharacas, cumple hoy, disciplinada y abnegadamente, bajo la alta jerarquía del Jefe del Estado, el Gobierno español.

DOCUMENTACION

LEGISLATIVA

Consejo de Rectores

El Consejo de Rectores es un organismo fundado en 1935. Su creación fué motivada por lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo cuarto del Decreto de 4 de mayo de 1931. La actual organización del Consejo Nacional de Educación ha absorbido la mayoría de las facultades que le otorgara el Decreto de 11 de julio de 1935, por lo que se justifica la necesidad de las nuevas disposiciones dictadas al efecto.

Por Decreto de 11 de julio de 1935 fué creado el Consejo de Rectores, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Primero. Se crea un organismo deliberante y consultivo formado por los doce Rectores de las doce Universidades de España.

Segundo. Presidirá este organismo el Excmo. Sr. Ministro.

Tercero. Se reunirá obligatoriamente en Madrid una vez al mes, durante los de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. (Por Orden de 22 de enero del año en curso —*Boletín Oficial del Estado* correspondiente al día 27— se dispuso que las reuniones se celebren en los meses de marzo, junio y diciembre de cada año y cuantas veces se estime por el mismo necesaria su reunión.)

Cuarto. Su función será:

- a) Asesorar al Ministerio en cuantos asuntos sea pedido su dictamen; y
- b) Discutir las mociones que presenten las Universidades como tales Centros y presentar como dictámenes sus acuerdos.»

El Reglamento es de 22 de noviembre de 1935 y es como sigue:

1º El Consejo de Rectores de las Universidades de España forma un organismo deliberante y consultivo bajo la presidencia del Ministro y está constituido por todos los rectores de las Universidades de España.

2º Será Vicepresidente del Consejo el Rector de la Universidad de Madrid.

3º El Ministro podrá delegar en el Subsecretario para el solo efecto de presidir las reuniones del Consejo.

4º Será Secretario del Consejo el Jefe de la Sección de Universidades del Ministerio.

5º El Consejo residirá en el Ministerio y se reunirá una vez al mes por lo menos, durante los de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Podrá reunirse, además, cuando lo convoque el Ministro o lo solicite la mitad más uno de los Vocales.

6º Serán funciones del Consejo:

- a) Asesorar al Ministro en cuantos asuntos se le sometan por el mismo.
- b) Discutir las mociones que presenten las Universidades como tales Centros.

El Consejo de Rectores será consultado:

- a) Sobre formación y organización de planes de enseñanza universitaria.
- b) Sobre creación, supresión o transformación de Facultades de Universidad.

c) Sobre resolución de concursos para provisión de Cátedras de Facultad y demás servicios docentes, cuando se trate de juzgar méritos de los aspirantes.

d) Sobre constitución de Tribunales de oposiciones a Cátedras de Universidad.

e) Sobre cuantos asuntos crea cualquiera de sus miembros que deben ser sometidos a su deliberación.

(Por Orden de 8 de marzo del año en curso, *Boletín Oficial del Estado* de día 18, se resolvió):

«La Ley de 13 de agosto de 1940, que creó el Consejo Nacional de Educación, modificaba en parte el Reglamento del Consejo de Rectores, aprobado por Orden de 22 de noviembre de 1935; por ello,

Este Ministerio ha dispuesto que las funciones que deben ejercer y los asuntos en que debe informar sean las siguientes:

1º Discutir las mociones que presenten las Universidades como tales Centros y presentar como dictámenes sus acuerdos.

2º Asesorar al Ministerio en cuantos asuntos sea pedido su informe.

3º Dictaminar sobre cuantos asuntos crea cualquiera de sus miembros que deben ser sometidos a su deliberación.

4º El Consejo de Rectores podrá dirigirse al Ministerio solicitando resoluciones sobre los asuntos universitarios que estime son necesarios.»

7º El Consejo deliberará sobre los asuntos sometidos a su dictamen y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Ni el Ministro ni el Subsecretario, cuando presida por delegación, ni el Secretario del Consejo tendrán voto.

8º El Consejo podrá acordar nombramientos de Ponencias para el estudio de aquellos asuntos en que estime conveniente hacerlo.

Podrá recabar informes de los organismos técnicos consultivos y administrativos, dependientes de este Ministerio.

NOTAS

BIBLIOGRAFICAS

Obras francesas

- RAVIER, ANDRE:** "L'éducation de l'homme nouveau.—Essai historique et critique sur le Livre de l'Emile de J. J. Rousseau. Issoudun, Spès, 1941. 2 vol. 25 × 16. Tome I, 300 p. III. Tome II, 540 p. III.
- "Où va l'école"? — Paris, Spès, 1941. 17,5 × 11. 64 p. (Collection France vivante).
- "Préparation professionnelle du jeune ouvrier, du jeune étudiant, du jeune paysan". — Paris, Spès, 1941. 17,5 × 11. 64 p. (Collection France vivante).
- LES ECLAIREURS DE FRANCE.**
"Plein air". — Numéro spécial du "Chef" Paris et Vichy. "Les Eclaireurs de France", mars 1941. 22 × 13,5. 108 p.
- "Carnet de route". — Edité par la Jeunesse étudiante chrétienne avec la collaboration de la Jeunesse étudiante chrétienne féminine. Lyon, 5, quai Claude-Bernard, 1941. 14 × 10,5. 192 p. III.
- BONNE MAMAN JEANNE:** "Pour faire le bonheur de nos enfants". Langres, Imprimerie Saint-Pierre, 1940. 18,5 × 12. 204 p.
- "L'éducation de Jean-Marie". — Premières semailles Paris, Durassié (1941). 18 × 14,5. 62 p. III.
- PEHU, MAURICE et BERTOYE, PAUL:** "Comment à l'heure actuelle, alimenter les jeunes (de 6 mois à 18 ans). Lyon, Les Editions du Fleuve, s. d. 19,5 × 14. 126 p.
- HUBER, MAX:** "Croix-Rouge". — Quelques idées, quelques problèmes. Lausanne, Payot, 1941. 23 × 15,5. 171 p.
- "Edouard Claparède". — Genève, Naville, 1941. 25 × 16. 72 p. (Editions des Archives de Psychologie).
- DEVAUD, E.:** "Dieu à l'école". — Fribourg en Suisse, Librairie de l'Université (1941). 20 × 13.
- RAUCH, GABRIEL:** "Dédié aux jeunes". — Lausanne, Rouge, 1941. 17,5 × 12,5. 126 p.
- CLARUS (BOURQUIN, MARCEL):** "Quand les enfants sont couchés". Avec quatre planches hors-texte. Lausanne, La Concorde, s. d. 19 × 15. 160 p.
- COMMISSION JURASSIENNE DES COURS DE PERFECTIONNEMENT.** "Conférences pédagogiques donnés au Corps enseignant du Jura bernois dans les Cours de perfectionnement." 7^e Cahier (tirage à part du "Bulletin Pédagogique" de la Société des Instituteurs bernois,

- ns. 7/8, XXIX^e annè, et 5/6/7, XXX^e année 1940). 22,5 × 15,5. 84 p.
- GRANDJEAN, HENRI et JEANRENAUD, HENRI:** "Histoire de la Suisse".—II. Avec 106 illustrations et cartes. Lausanne, Genève, Payot, 1941. 22,5 × 16. 264 p.
- VIE, ART, CITE:** "L'art et l'école". — Lausanne, Imprimerie Centrale, juillet-août 1941. 32 × 24,5. 54 p. III.
- "Revue éducative de la Suisse romande". — Edition française, 1941. Lausanne, E. Brun. 17 × 12. 160 p. III.
- LANDART, TH. et ARTUSSE, Y.:** "Les travaux manuels à l'école des filles." — Tricot, Crochet, Couture, Broderie, Racommodage, Notions de coupe. Programmes officiels des cours préparatoire, élémentaire, moyen et du deuxième cycle. Préparation au C. E. P. E. Chambéry, Maison d'Édition des Primaires, s. d. 19 × 13. 128 p.
- DELCHET, R.:** "L'alcool et ses dangers". — Notions d'antialcoolisme. Chambéry, Maison d'Édition des Primaires, s. d. 19,5 × 13. 48 p.
- PELORSON, J. et SEVE, A.:** "Joyeux enfants". — Premier livre de lecture courante. (Cours préparatoire et élémentaire.) Chambéry, Maison d'Édition des Primaires, s. d. 19 × 13. 84 p.
- BRUNEAU, A.:** "Jeu du carré magique".—4 planches et chiffres à découper. Chambéry, Maison d'Édition des Primaires. (Matériel éducatif Prima.)
- "Jeu d'assemblages géométriques". — Planches à découper, combinaisons à imaginer, arrangements à dessiner. Chambéry, Maison d'Édition des Primaires. (Matériel éducatif Prima.)
- PERRAUDIN, LOUIS:** "Jeunesse du pays". — Neuchâtel, Edition de l. Baconnière, 1941. 19,5 × 14,5. 158 p.
- RAPPARD, WILLIAM E.:** "Antoinette Elisée Cherbuliez et la propriété privée (1797-1869)". — Zurich Editions polygraphiques, 1941. 22,5 × 15,5. 210 p.

Obras alemanas

- "Zum 100. Todestag von Johann Friedrich Herbart". — Heft 4/5 1941, der Internationale Zeitschrift für Erziehung. Berlin, Duncker u. Humblot. 24,5 × 17. 83 p.
- EULER, WALTER:** "Rheinische Jugendherbergen". — Eine bauliche Leistungsschau des Landesverbandes des Rheinland für Deutsche Jugendherbergen. (Düsseldorf), s. d. 86 p. III.
- VON SCHIRACH, BALDUR:** "Revolution der Erziehung". — München, Franz Eher Nachf., 1939. 22 × 13. 198 p.
- ZU CASTELL, CLEMENTINE:** "Glaube und Schönheit.—München, Franz Eher Nachf., s. d. 30,5 × 27. 88 p. 100 illustrations.
- HILDEBRAND, T. B. und MAURER, K. J.:** "Frostsicherer Obstbau". — Frankfurt a/O., Trowitzsch, 1941. 23 × 16. 88 p. 43 ill.
- SCHIPPER, ADAM:** "Erfolgreicher Formobstbau". — Frankfurt a/O.,

- Trowitzsch, 1940. 23 × 16. 88 p. 36 ill. et 48 croquis.
- STIRNIMANN, F.:** "Psychologie des neugeborenen Kindes". — Zürich u. Leipzig, Rascher (1940). 20,5 × 13,5. 108 p.
- ZERCHER, WERNER:** "Ueber die Intelligenz und ihren Ort im Gefüge des Verhaltens". — Bern. Paul Haupt, 1941. 24 × 16. 118 p.
- BRENNER, WILHELM:** "Die Lehrerseminare der Schweiz". — Frauenfeld u. Leipzig, Huber (1941). 21 × 14,5. 80 p.
- KREIS, DR. HANS:** "Die Lehrerbildung im Kanton Zürich". — Zürich, A. G. Fachschriften-Verlag und Buchdruckerei, s. d. 21 × 14,5. 164 p. (Separat Abdruck aus der Pädag., Beobachter, Beilage zur Schweiz. Lehrerzeitung).
- WEBER, LEO:** "Pädagogik der Aufklärungszeit". — Frauenfeld und Leipzig, Huber, 1941. 21 × 14,5. 112 p.
- FEUZ, ERNST:** "Schweizergeschichte". — Zürich, Schweizer Spiegel, 1940. 23,5 × 14,5. 344 p.
- BUCHER, HANS** (bearbeitet von): "Der Verkehrsunterricht in der Schule". — Luzern, Räber, s. d. 21 × 15. 32 p. III.
- VOGEL, TRAUGOTT:** "Kindertheater in der Schule". — Zürich, Pestalozzianum, 21 × 15. 16 p. (Schriftenreihe zur Unterrichtsforschung und Unterrichtsgestaltung, 1935 Heft. 4).
- STEINMANN, ELSA:** "Kluge Mütter, glückliche Kinder". — Lebendige Kindererziehung. Einsiedeln, Benziger (1941). 19,5 × 12. 94 p.
- "Jahrbuch 1941 herausgegeben von den Sekundarlehrerkonferenzen". — Der Kantone St. Gallen, Zürich, Thurgau, Schaffhausen, Appenzell A. Rh., Graubünden und Glarus. (Prof. J. Jenny, Glarus.) 22 × 14. 190 p.
- "Schweizerisches Jugendherbergsverzeichnis. Guide suisse des auberges de la jeunesse. Guide Svizzera degli alloggi per giovani". — Zürich, Schweiz, Bund für Jugendherbergen, 1941. 14,5 × 10. 80 p. III.
- "Aus Wissen und Glauben". — Otto Kellerhals in Witzwil zum 70. Geburtstag. Herausgegeben von Ernst MISCHLER. Bern, Rolli (1940). 22,5 × 15,5. 160 p.
- TSCHICHOLD, JAN:** "Geschichte der Schrift in Bildern". — Basel, Holbein (1941). 25,5 × 18. 15 p. et 70 planches.
- MICHEL, W.:** "Die Entstehung der Zahlen". — Bern, Francke. 1941. 20 × 13. 32 p.

Tipografía Clásica

IMPRENTA - PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO

A CARGO DE

CLAUDIO CORTÉS
y Vda. de **DOMINGO SECO**

Despacho: ZURBARAN, núm. 4.-Teléfono 1708
Talleres: TRAVESIA SAN PEDRO ALCANTARA, núm. 14.-Teléfono 1881

BADAJOS

Adquiera, Venda, Cambie sus joyas
en la

JOYERIA RIALTO

J. J. ALVAREZ

Av. José Antonio, 56 Urbietta, 1
MADRID SAN SEBASTIAN